LA NACION

Año XII—Núm. 3294 | Buenos Aires, Viérnes 2 de Setiembre de 1881 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

2,600 libras de tipo

Letras de texto cuerpos 8, 7 y 6 y ocho clases de titulares, con viñetas, etc.; todo calculado para servir abundantemente á un diario como *La Nacion* ó á dos del formato de *La Libertad* pues el tipo se halla

dividido en dos lotes

enteramente iguales en cantidad y proporcion.—Este tipo, de fabricacion inglesa, está actualmente en los depósitos de Aduana, no habiendo sido despachado todavia, y como se desea realizarlo á la mayor brevedad se venderá, el todo ó cada lote aisladamente, á precios muy inferiores á los corrientes.—Dirigirse á la Administracion de *La Nacion.*

Máquina en venta

Se vende la máquina de retiracion en que se ha impreso hasta ahora este diario. Por informes, al Administrador.

LA NACION

Memoria de Hacienda—1880

Las rentas públicas provienen, no solo de los impuestos que gravan los productos y los consumos, sí que tambien de los servicios, de las industrias y de las propiedades del Estado, y en tal concepto su estudio es complejo, comprensivo de materias de suyo importantes, y, en consecuencia, dignas de la mas prolija observacion, pues afectan á todas las clases y todos los intereses sociales.

Así se esplica la importancia de una Memoria del Departamento de Hacienda Nacional, por cuanto determina la accion de los elementos diversos que concurren á nuestro desenvolvimiento económico, hace conocer la influencia de las fuerzas de produccion y de consumo, aprecia el rol del comercio y de las condiciones propias para el desarrollo de nuestras nacientes industrias, indicando, en consecuencia de los principios y de los hechos enumerados, las reglas adecuadas para el futuro.

¿Nos dice algo de estas cosas la Memoria de Hacienda de 1880?

Poco nos revela su texto, un tanto destituido de ideas fundamentales, si bien es interesante bajo cierto punto de vista, y, además, por los cuadros estadísticos y las memorias de las oficinas de Hacienda que forman sus anexos.

Hemos de consignar, sin embargo, lo que de bueno contenga, á fin de darnos la debida cuenta del nuevo aspecto que toma el sistema económico del país, despues de los últimos cambios políticos operados y que naturalmente ejercen una influencia decisiva sobre aquel.

¿Qué dice la Memoria sobre el crédito, la circulacion, el capital?

¿Qué dice sobre moneda y bancos, estos dos grandes elementos de progreso de las sociedades?

¿Qué ideas fundamentales consigna respecto á impuestos, que forman la renta necesaria para la administracion del Estado?

La Memoria no se dá cuenta de los grandes problemas económicos y financieros del país, y apenas analiza por encima los cuadros estadísticos de los gastos y de los recursos.

La renta percibida durante 1880 asciende á la suma de 19.594,305 $f; de modo que, habiéndose calculado en 19.250,000 $f resulta un excedente á favor de 344,305 $f.

La renta, pues, ha aumentado; pero no en todos sus ramos, como lo constata la Memoria.

La importacion ha producido 1.244,203 $f de menos que lo calculado, y 788,941 menos que en 1879; en cambio la exportacion ha dado 1.020,393 mas que lo calculado, y 633,030 $f mas que en 1879.

En 1879 las entradas ordinarias alcanzaron á 21.463,040 $f, mientras que en 1880, solo han subido á 19.594,305 $f, resultando así una disminucion en este de 1.868,734 $f.

La Memoria atribuye con mucha verdad á la guerra y á la incertidumbre de los primeros meses de ese año, la disminucion en las rentas, y lo demuestra por medio del siguiente cuadro comparativo:

	1879	1880	Au'to	Dis'cion
Enero	1.219,236 84	1.166,362 18	—	52.874 66
Febrero	1.239,013 92	1.068,072 69	—	170,941 23
Marzo	1.094,899 28	1.238,254 55	143355 27	—
Abril	1.103,615 77	1.272,469 68	168853 91	—
Mayo	1.413,375 4	906,010 25	—	507,364 99
Junio	1.012,229 45	321,585 98	—	690,643 47
Julio	1.029,269 66	709,015 98	—	320,253 68
	8.111,640 16	6.681,771 31	312209 18	174207803

En primer lugar, dice la Memoria, considerando los meses de Enero y Febrero, principalmente este último, que fueron de incertidumbres y gran agitacion política y comparándolos con los mismos del año 79, tenemos una disminucion de 223.815 $f. En cambio, vuelta en algo la tranquilidad pública por el desenlace pacífico de los sucesos de Febrero, encontramos un aumento en nuestro favor en Marzo y Abril de 312.208 $f. Precipitados los acontecimientos en el mes de Mayo, vino la paralizacion comercial hasta Julio, que dá una disminucion total de 1.518,260 $f, ó sea una disminucion líquida en la Aduana de Buenos Aires, de 1.429,867 $f, englobados los primeros siete meses del año.

Otra causa de disminucion es la valorizacion del papel de curso legal, como con toda exactitud lo demuestra la Memoria.

"Es evidente, pues, dice, que á medida que sube el premio sobre el metálico, mayores han de ser los ingresos por este concepto, y al contrario, valorizándose el papel moneda, las entradas decrecen. Tal es la esplicacion de una parte de la disminucion notada, pues bajando el término medio del valor del peso fuerte desde 32,30 $ m|c en el año 79 á 30.50 m|c en el 80 ó sea 7 1|5 p% de menos, resulta que esta diferencia aplicada á la mitad de las rentas recaudadas en esta forma, ó sean 7.959.582-34 $f, nos dá una disminucion de 573,089.93 $f de pérdida aparente, pero que en verdad representa otro tanto de beneficio para el país, interesado en la desaparicion de un medio fluctuante y depreciado."

La Memoria consigna las defraudaciones que sufre el Tesoro por causa del contrabando que se hace con alguna facilidad, mediante la estension y despoblacion de las costas de nuestros rios.

Como uno de los medios mas eficaces para combatirlo, se propone la celebracion de un convenio aduanero entre los Estados limítrofes, á fin de establecer el cambio recíproco de torna-guias.

El remedio propuesto tiene sus grandes inconvenientes, como hemos de demostrarlo despues, pues por ahora nos limitamos á consignar los propósitos y datos de la Memoria, señalando las cuestiones á que dá lugar, para despues discutirlas separadamente.

Ocupándose la Memoria de los impuestos de Aduana, propone gravar la exportacion del ganado en pié, pues á causa de su salida libre, la exportacion de nuestros frutos, sujetos á derechos, ha disminuido, causando así un desequilibrio en las rentas y un mal sério para el país.

El impuesto á la exportacion de ganado en pié, que ha sido derrotado siete años consecutivos en el Congreso, es un error económico y no se funda en nocion alguna científica, ni en ninguna conveniencia positiva del país.

Desde luego, aceptamos la discusion sobre este importante asunto, y próximamente nos ocuparemos de él, pues sabemos, además, que el ministro de Hacienda lo proyecta entre los impuestos para 1882.

Despues de la enumeracion de la renta de correos, telégrafos, papel sellado, patentes, timbres, etc., la Memoria trae los siguientes datos sobre la productividad de los ferro-carriles nacionales:

CENTRAL NORTE

Producido en 1880	$f	644,187-05
Gastos de explotacion	"	262,080
Producto libre	$f	382,107-05

FERRO-CARRIL ANDINO

Producido en 1880	$f	158,450-11
Gastos	"	96,182-36
Producto libre	$f	62,267-75

PRIMER ENTRE-RIANO

Producido en 1880	$f	2,742-15
Gastos	"	12,000
Exceso en los gastos	$f	9,257-85

La Memoria propone que se clausure esta vía, que es una verdadera hipoteca para la Nacion, y se utilicen sus materiales en otra vía.

Empero, la Memoria contiene algunas observaciones juiciosas que no son nuevas, pero que tienen mérito, por consignarse con franqueza en un documento oficial.

En efecto, del exámen de los pagos é inversiones hechas, resulta que para un cálculo de recursos de $f. 19.250,000 se ha autorizado á gastar la suma de $f. 29.812,045, correspondiendo 11.163,069 $f. á leyes especiales y acuerdos de Gobierno, "lo que demuestra evidentemente, dice la Memoria, que en la sancion de cualquier gasto, por regla general ni se medita lo suficiente, ni se piensa las mas de las veces con qué rentas van á cubrirse las erogaciones que se crean".

Pasando ahora á las deudas, consigna la Memoria que la de la Provincia de Buenos Aires, á cargo ahora de la Nacion, asciende á 13.565,912 $f. y que para su servicio anual exije la suma de 1.074,014-80; de modo que agregando esta á lo que cuesta el personal y gastos de las nuevas reparticiones nacionales en la capital, con exclusion del Poder Judicial, Cárceles Penitenciaria y Correccional, que alcanza á 1.427,400 $f, tenemos como gasto total, en consecuencia de la federalizacion, 2.501,414-80, mientras que las rentas del Municipio están calculadas en 1.470,000 $f, excluyendo las que percibe la Provincia para costear la administracion de Justicia.

Como una prueba clara de la desorganizacion administrativa, trascribimos textualmente el siguiente párrafo de la Memoria, que dice así: "En resúmen, tenemos que desde 1870 á 1880 se ha autorizado á gastar 408.606,193 $f. y que para hacer frente á esa cantidad se ha contado con 187,917,248-96 de renta ordinaria y con 43.300,304-82 de entradas extraordinarias, igual á 231.217,553-78 $f. y que se ha usado del crédito por 55.801,608-93 $f., lo que dá un total en el mismo periodo de tiempo de 287.019,162-71 $f."

Mayor desórden no puede darse, y, sin embargo, nada se hace para encarrilar la Administracion por una via regular y apropiada á la normalizacion permanente de nuestro sistema financiero.

La Memoria consigna datos importantes sobre la estension de nuestras líneas férreas y telegráficas.

Terrenos en explotacion	2475 800/1000	kilm.
" " construccion	381 600/1000	"
" " estudio	441	"
Total	3298 306/1000	"

La estension de nuestras líneas telegráficas es de 11,231 kilómetros, contándose 68 ks. de cable submarino.

Para terminar este breve bosquejo de la Memoria de Hacienda de 1880, consignaremos los datos sobre la deuda pública de la Nacion.

En 31 de Diciembre de 1880, las deudas internas y externas de la República ascendian á	58.079,979-82 $f
La deuda exigible de 1880, deduccion hecha de los pagos verificados en el primer trimestre de este año, asciende á	4.397,938-19
Mas: empréstito de ferro-carriles	12.000,000
Deuda de la Provincia de Buenos Aires, hoy á cargo de la Nacion	13.565,912

Como se vé, la República soporta una deuda ya considerable, advirtiéndose que faltan en esta enumeracion la deuda proveniente de suplementos para la guerra del Brasil, la de sueldos de los guerreros de la Independencia, los bonos municipales, los billetes de Tesorería y la deuda al Banco.

Cuando nos ocupemos del comercio, estudiaremos la importacion y la exportacion, y en presencia de las comparaciones, sacaremos las consecuencias y las reglas para el futuro que la Memoria no precisa, ni determina, limitándonos por ahora á los datos consignados.

CORRESPONDENCIA DE CASTELAR

Especial para LA NACION

Madrid, 29 de Julio de 1881.

Querido amigo: contra mi costumbre, propóngome hoy hablaros de los asuntos de España en primer término y deciros algo de la relacion entre la democracia gubernamental y la situacion fusionista.

¿Qué significa ó que representa la nueva situacion? Pues significa, representa el término de las reacciones. Con ella, en virtud de ella, las fuerzas que nos empujaban atrás, y querian hacernos desandar el camino andado despues de la revolucion de Setiembre, se han perdido, estrellándose providencialmente en el espíritu de la libertad. Así como unos agentes químicos impelen á las afinidades y otros á las repulsiones; como unas fuerzas orgánicas concentran las especies y otras fuerzas orgánicas diversifican los individuos; como unas corrientes eléctricas son positivas y otras corrientes eléctricas negativas; como á ciertas horas las aguas del Océano desbordan en los flujos y á otras horas, en los reflujos retroceden; como los astros tienen su afelio, en que se alejan de su centro, y su perihelio, en que se acercan á su centro; como los planetas por su rotacion producen dias y noches y por su traslacion veranos é inviernos, primaveras y otoños; las sociedades humanas tienen periodos de accion y periodos de reaccion y en estos últimos, frecuentísimos, como el periodo jesuítico en la revolucion religiosa, como el periodo estuardo en la revolucion británica, como el periodo borbónico en la revolucion francesa, como el periodo bonapartista en la República del cuarenta y ocho con el cual se enlaza el último gobierno de Meternich en Alemania, la intervencion extranjera en Italia, y la rota lamentable de Hungria, en estos periodos todas las corrientes sociales, todos los hechos de magna importancia, todas las fuerzas se conjuran para componer un fatalismo político tan necesario é incontrastable como el fatalismo físico y para suprimir la libertad, desconocer el derecho, negar la soberania de los pueblos, y hacer que lo pasado vuelva, no solo en nombre de sus tradiciones por la revolucion negadas, sino como una enmienda indispensable á los errores y á los excesos cometidos por la misma revolucion, que siempre son exageraciones de su propia fuerza, y á las faltas de la revolucion, que siempre son impaciencias de su propio poder y desconocimientos de lo que á las respectivas generaciones exige con medida y proporcion, la sociedad de su tiempo.

Por uno de estos periodos de retroceso, por un periodo reaccionario, acabamos de pasar ahora nosotros, autores y responsables ante Dios, ante nuestra conciencia, ante la historia de la revolucion de Setiembre, sorprendidos y asaltados de aquello que mas podia contrariarla, de la Restauracion. Ahora bien, ¿qué debimos hacer en el periodo puramente reaccionario? Pues lo que hicimos; protestar contra todas las medidas contrarias á las libertades é instituciones democráticas y apercibirnos á la correccion de nuestros errores y á la enmienda de nuestras faltas.

¿Qué nos perdió allá en los círculos de las ideas? Un programa exagerado. ¿Qué nos perdió en los círculos de la realidad? Una indisciplina anti-social. ¿Qué necesitábamos demostrar respecto al programa? Que permaneciendo como permanecian nuestros dos principios capitalísimos, los derechos naturales del hombre y la soberania inmanente del pueblo, sabíamos completarlos con aquellas instituciones de autoridad y de conservacion que vienen á ser como el lastre para la demasiada rapidez de un navío, el contrapeso para la demasiada movilidad de una democracia. ¿Qué debíamos hacer para rectificar nuestra conducta? Pues debíamos demostrar que podian ejercerse todos los derechos naturales sin sacudimientos ni zozobras: la libertad de imprenta sin la injuria y sin la invocacion á los desórdenes; el derecho de reunion y de asociacion pacíficas sin que degeneren jamás en demagógicos clubs y en públicas conjuraciones; el derecho de manifestacion externa sin que el órden se altere ni el movimiento de los intereses y de las personas detenga la comunicacion de cada conciencia con su Dios, sin que la guerra religiosa estalle; la compatibilidad completa entre la calma del fondo y la agitacion de la superficie, como sucede en nuestros aires y en nuestros mares serenos, allá en los abismos, en las profundidades, á pesar de sus vientos y de sus oleajes, que renovándolos y pacificándolos con su agitacion saludable, jamás alteran la eterna paz de su conjunto.

¿Y esto, cuando debimos hacerlo? No en tiempo de un gobierno nuestro, porque entónces se nos creeria ávidos del egoismo; en tiempo de un gobierno compuesto de aquellos que, teniendo una parte considerable de nuestras responsabilidad y de nuestra historia, se hallan de nosotros separados por el problema capital de la forma de gobierno, para que se viera como resultábamos á los ojos del país, no gubernamentales donde todos lo son, allá en el gobierno, gubernamentales aquí, donde todos suelen ser demagogos, en la oposicion. ¿Os explicais ahora lo que mas necesitaba explicacion, y por qué nosotros, decidme, os explicais ahora mi benevolencia?

Pero los asuntos exteriores me llaman, y cierro estas líneas, las cuales, sino resultan una noticia, resultan una explicacion.

Entre los asuntos exteriores ninguno tan dramático é interesante como las discordias terribles suscitadas en la ciudad de Praga, capital de Bohemia, entre los estudiantes alemanes y los eslavos, con motivo de la reciente fundacion de una Universidad nacional.

Es el reino de Bohemia, como es el reino de Hungria, una incorporacion de nacionalidades independientes al inmenso imperio de Austria. Esta nacionalidad en su mayor parte se halla compuesta de razas eslavas como la nacionalidad magyar en su mayor parte se halla compuesta de razas mongólicas. El hijo de Bohemia se cree próximo pariente del pueblo ruso, como el hijo de Hungria se cree próximo pariente del pueblo turco. Mas, por esas complicaciones frecuentísimas en Oriente, dentro de Bohemia existen muchas familias austriacas, como dentro de Hungria existen muchas familias eslavas. Y el verdadero eslavo aborrece al austriaco por lo que tiene de aleman y aborrece al húngaro por lo que tiene de mongol.

En ninguna parte la idea de raza, esta idea que apenas poseemos nosotros, se halla tan profundamente arraigada como en las diminutas nacionalidades dependientes de grandes imperios. El soldado de la Montaña Negra, el búlgaro apenas emancipado, el serbio en su incipiente monarquia, el croata unido por la fuerza de los hechos á Hungria, ya que no pueden tener una gran patria, se glorian de tener una gran raza, la numerosa raza eslava. Pero entre todos estos pueblos del mismo orígen y diversas nacionalidades, no existe ninguno que pueda compararse ni de léjos en orgullo histórico y en pretensiones excesivas al pueblo eslavo de Bohemia. Centro de la Europa del Norte, fortaleza que guarda muchas encrucijadas militares, campo donde se han librado las mas decisivas batallas entre las mayores potencias de Alemania, la nacion se cree con historia completamente aparte, autonomia propia, independencia de posicion y de carácter para constituir un Estado que contribuyera como Bélgica, Holanda y Suiza en su esfera reservada al progreso y lustre de toda Europa. Es necesario conocer personalmente á sus hombres superiores, como yo he conocido al ilustre Riegel en Francia, para convencerse de cómo sienten, á la manera de los judíos dispersos, vocaciones misteriosas, cuya virtud los impele con soberano impulso á constituir en su patria sometida un Estado independiente y en su raza fraccionada una confederacion anfictiónica. Menos á la revolucion, que repugnan, los eslavos han acudido á todo para recabar de la estéril realidad su feudo ideal; han acudido á la protesta y al retraimiento con una perseverancia que recuerda en algo la perseverancia de Polonia y en un martirio que recuerda de esta nacion desgraciada el secular martirio.

Últimamente han logrado del gobierno austriaco, influido siempre por la nacion húngara, que les autorice á fundar la Universidad nacional eslava. Y con motivo de esta fundacion han estallado discordias, las cuales no solo han sido oposiciones de ideas contrarias, sino tambien conflictos de fuerzas materiales. Del seno de las aulas donde se discuten los títulos al predominio político y social de las dos razas enemigas, han pasado las discusiones al espacio de las calles donde se ha argüido á palos.

Para un eslavo, el pueblo aleman tiene algunos hombres superiores como Leibnitz, Lutero, Kant, Goethe, Mozart; pero no puede compararse ni en viveza de ideas, ni en vigor de sentimientos, ni en claridad de inteligencia con las familias de pueblos eslavos á quienes tanto desprecia, cuando se halla condenado por su complexion linfática y su oscuridad intelectual á víctima de algunos imperios militares y creyente de algunos oráculos supremos. El aleman responde á esto exhibiendo sus timbres históricos y clasificando á los eslavos poco menos que entre los seres sumidos en las entrañas de la naturaleza é identificados con la materia. Y de aquí disputas escolásticas que luego resultan, como allá en los tiempos de la Edad Media, batallas campales.

Suelen menospreciarse aquí en Occidente estos conflictos, que á nadie, por regla general, interesan. Y sin embargo, así como las depresiones del aire ó las tempestades ó los ciclones de remotos climas influyen tanto en nuestra atmósfera, los hechos de la magnitud de las disputas escolásticas de Praga influyen tambien sobre nuestras corrientes sociales. ¡Oh! de lo pasado podeis deducir lo presente y adivinar lo porvenir.

Aquellas sectas albigenses de tan poderoso influjo sobre nuestro Mediodía, provenian de Bulgaria; y aquella revolucion religiosa que determinó la política general y cambió la corriente de los tiempos, comenzó verdaderamente amenazadora en Bohemia. Siempre que una cuestion de esta clase aparece en el mundo, hay que buscar sus antecedentes y hay que estudiar su genealogía. La nacion espiritual de Bohemia, tan católica hoy, fué fundada por un hereje, por Juan Huss, al cual vuelven los ojos aun aquellos entre sus compatriotas que mas obedecen y sirven á la Iglesia católica. Las ideas de Huss, en el fondo, son las mismas ideas de Wicleff, de aquel reformador inglés, que tanto agitara desde Oxford en largo periodo de tiempo á su patria.

¡Quién habia de decir que las doctrinas exterminadas en Inglaterra iban prontamente á resucitar en Bohemia! Muchas controversias han los filósofos empeñado sobre la trasmision de esas ideas desde el fondo de Inglaterra á las mesetas centrales de Europa. Unos dicen que cierto estudiante de Bohemia llevó las doctrinas wiclefistas de Oxford á Praga. Otros dicen que un aleman las recogió en Inglaterra. Otros que eminentes doctores de la region eslava se convinieron y concordaron por cartas con el gran reformador de la rejion sajona.

Sea de esto lo que quiera, como las brisas aliseas que soplan de regiones misteriosas, como el pólen de la palma que arrastran los huracanes del desierto, como el rayo de la lejana estrella que hiere al través de los espacios nuestra humilde y oscura retina envuelta en las sombras del planeta, las ideas misteriosamente llegan hasta el fondo de la humana conciencia y se esparcen por milagrosas revelaciones desde un territorio á otro territorio, desde una generacion á otra generacion, desde un pueblo á otro pueblo. Resulta, para escarmiento de los perseguidores de ideas, el que aun no habia concluido la persecucion de los apóstoles ingleses, cuando ya se levantaban en el horizonte recogiendo los resíduos de sus hogueras y las reliquias de sus doctrinas los apóstoles eslavos.

Juan Huss, cura de Betlhen y confesor de la Reina Sofía de Baviera, comenzó la predicacion de la nueva doctrina. Hácia el año de 1409, en que tomára esta iniciativa, los alemanes empezaron á dejar aquella tierra á merced de los eslavos, que por razon de este suceso tienen á Juan Huss por el fundador de su nacionalidad religiosa y política. Inmediatamente despues de este exodo de los germanos, Juan Huss organizó la Universidad de Praga por el modelo de la Universidad de Paris y se declaró su rector. Triste en su aspecto, modestísimo en su natural, austero en sus costumbres, dado al culto de las ideas, adscrito á la soledad, recluido y encerrado en sí mismo, poco comunicativo aunque benévolo con todas las gentes, el sacerdote de Praga parecia nacido y llamado á la pública profesion de las ideas. Viendo los cleriges católicos el peligro que corria la ortodoxia por haberse conjurado en contra suya tanto saber y tanta virtud, iniciaron una guerra implacable, la cual comenzó por quemar públicamente los escritos de Wicleff y por proscribir de la ciudad de Praga á su discípulo Juan Huss. Este, lanzado de las ciudades, se encontró en los campos, y, como Cristo en el desierto, comenzó á usar de la soledad para comunicarse con la humana conciencia. Allí predicó libremente y pudo extender y predicar su doctrina. Tenia Juan Huss por discípulo á Gerónimo de Praga y ambos á dos llevaban su doctrina y la difusion de su doctrina á exageraciones increibles. Baste decir que como el Papa Juan XXIII publicara sacra bula contra el Rey de Nápoles Ladislao, la llamó Gerónimo de Praga decreto del Antecristo é hizo que para ridiculizarla y conspuirla se la pusieran sobre el pecho las prostitutas de la ciudad y la mostraran pendiente de esa ara indigna, por las calles y por las plazas, precediéndolas un jóven, el cual, vestido de cortesana antigua, fingia representar la Iglesia católica: grotesco espectáculo que prohibido por el ayuntamiento ó senado llegó á ocasionar terrible batalla en la cual perecieron innumerables gentes.

Juan Huss nació en la servidumbre y se emancipó en virtud de la elocuencia y del génio. Lo triste de su orígen debia sellar con sello indeleble el fondo de su alma y hacerle el defensor de los oprimidos y de los desgraciados. Así toda su doctrina tiene el espíritu revolucionario con que las clases opresas contestan al despotismo de las clases opresoras. No ostentó ni su doctrina ni su vida la correccion clásica, la profundidad política, la pureza de ideas y la pureza de procedimientos que hemos admirado en Gerónimo de Savonarola, ciudadano y discípulo de aquellas ciudades italianas donde la democracia arraigaba no solo como un derecho, sino tambien como una tradicion, gracias al lustre, á la libertad, al saber de aquellas antiguas y gloriosísimas Repúblicas.

Cuado vemos á Juan Huss y á los hussistas, vemos una revolucion y una revolucion violentísima. Los cielos se enrojecen al culebreo de los relámpagos sangrientos; los aires se cargan con las vibraciones de la campana que toca á rebato, del tambor que despierta al guerrero, del mosquete que truena, del muro que cae; porque el movimiento hussista representa la indignacion de toda una raza en armas y las explosiones del espíritu de un pueblo poseido de ciega pasion por su libertad y por su fé. Ninguno de los hechos anteriores representa con tal fidelidad la revolucion que árde en la conciencia humana. Los reformadores y los hereges de los pueblos heleno-latinos tienen ciertamente un fondo natural católico que los hace reconciliables con la iglesia y un amor á la Roma antigua ó á la antigua Atenas que los lleva como de la mano á conservar la tradicion. Pero estos pueblos eslavos, ó sean los últimos venidos en las irrupciones bárbaras, ligeras como los pueblos mas meridionales, feroces como los pueblos mas del Norte, no conocen á Roma sino por el ódio de antiguo aprendido en la salvaje cuna de sus desoladas estepas. Así el movimiento hussista representa y significa una violentísima, si bien prematura revolucion, semejante á ese relampagueo contínuo de nuestras noches de estío el cual anuncia la tempestad antes de que haya nube ninguna en los horizontes.

La heregía de Huss carece de originalidad y toma todos sus principios de la heregía de Wicleff. Pero la Iglesia, que habia perseguido á este en Inglaterra, no pudo dejar á aquel en Bohemia. Y hasta el emperador le fué hostil. El arzobispo Abicus dirigia esta persecucion. Físico mas que teólogo, vendedor de drogas y de indulgencias, boticario perfecto en su sede primada, tan avaro que vendia en el mercado las ofrendas de los fieles, y tan gloton que llevaba entre sus arreos episcopales, junto al báculo y la cruz y la mitra, las llaves de la bodega y la despensa, su inhabilidad era, y un habil provocacion. Juan Huss, cansado de luchar con este hombre incapaz de comprenderle, vió el cielo abierto cuando se reuniera el concilio de Constanza y decidió presentarse en aquella asamblea augusta para convertir y dilucidar sus principios. Mal conocia el infeliz á su sociedad y á su tiempo.

No, no imaginaban entonces los hombres que las ideas se combaten con ideas, y que un cetro, una espada, el brazo secular, la mano del verdugo no llegarán jamás á donde no llegue la fuerza de un argumento. Creíase generalmente que para desarraigar una creencia bastaba con estirpar á un apóstol. Indudablemente algo comprendió esto Juan Huss cuando pidiera salvo-conducto seguro al pedante Emperador Segismundo, á quien sacrificaba sin conciencia á los concilios que debian de haber ayudado á ir al Papa como el último de los monaguillos, se creia ser un Teodosio ó un Cárlo-Magno. Sacerdote que llevaba su palabra de honor como un escudo y que á mayor abundamiento tenia salvo-conducto emanado de la autoridad imperial, debia aparecer á los ojos de todas las potestades de la tierra con igual inviolabilidad á la del César, á quien debia su seguro y en quien libraba su confianza.

Pero Juan Huss tenia muchos enemigos: en primer lugar aquel Papa con tiara á quien llamaban Juan XXIII y que aborrecia no solamente su doctrina, sinó la virtud del animoso revolucionario; en segundo lugar á los padres mas reformadores del concilio, á los mas opuestos á la tiranía pontificia, como el venerable Gerson y Pedro de Ailly, que detestaban la tendencia democrática de Huss, porque querian la salud de la Iglesia por medio de la conciliacion y de la concordia; en tercer lugar á la ignara multitud que compone el séquito de todas las Asambleas y que no se detenia ni á reflexionar ni á discutir, dando instintivamente á Juan Huss con el ódio salvaje de la superticion y de la intolerancia. Así, á pesar del seguro y del salvo-conducto, no bien llegó á Constanza, lo prendieron tristemente en oscuro é infecto calabozo, á las orillas del Rhin; bajo el lago donde las tinieblas se espesaban de tal suerte que no podia leer ni escribir; circuido de una atmósfera emponzoñada por la proximidad de infectas cloacas, expuesto á morir por la fiebre que en sus venas engendraba la sobra de humedad y la falta de aire, atenaceado el corazon no solo por los propios dolores, sino por los écos de las orgias y de las fiestas conciliares que llegaban hasta aquel abismo, potro y tormento de una libre conciencia. Mientras el proceso de Juan Huss corria sus trámites necesarios, un discípulo suyo, un esclavo cuyo nombre era Mies, alzóse predicando que el pueblo debia participar no solo de la hostia, sino tambien del cáliz, recibir no solo el cuerpo de Cristo contenido en el pan, sino tambien la sangre contenida en el vino y reservada solamente á los sacerdotes. Así comienzan las democracias.

Esta comunion, á primera vista pura y simplemente eclesiástica, alboroto era, comienzo, iniciacion de otra mas tangible y mas práctica en las ideas del derecho. Al sentir los láicos derramarse por sus venas la sangre del Salvador, sentian derramarse por sus almas el principio divino de la igualdad social. Este principio necesitaba mártires y los tuvo y se llamaron Juan Huss y Gerónimo de Praga.

Escapado y fugitivo el Papa, quedó la Asamblea conciliar á merced del Emperador. Y si este fuera capaz de sentir asomo de conciencia en su mente y asomo de vergüenza en su rostro, aprovechara la ocasion de devolver la libertad á Juan Huss. Pero no, cegada del fanatismo religioso aquella su débil inteligencia, despues de quemar las peticiones del pueblo y de la aristocracia de Praga demandando la libertad del apostol, reune el concilio y le conjura al castigo. En efecto, las puertas de Constanza presencian un terrible espectáculo. Inmensa hoguera está aparejada para abrasar á un hombre; este hombre ha sido despojado de sus vestiduras y de sus dignidades eclesiásticas en presencia del Emperador, el cual acaba de empeñar ciudad para presentarse con mas lujo en aquella lúgubre ceremonia.

Despojado el apostol de su ministerio y de su traje es conducido al terrible brasero para que se convierta en mártir, eternamente compadecido de todas las generaciones y eternamente loado en todas las historias. Juan Huss sube al cadalso y en el momento de subir ve á un campesino de aquellos por cuya libertad moria, llevar su haz de leña á la hoguera. "¡Oh santa estupidez!" grita con terrible ironía. Y como las llamas le circundaran y le consumieran sobre su terrible fragor levanta el cántico religioso que prueba como el alma se desciñe por la inspiracion del cuerpo y vuela al cielo burlándose del despotismo y del tormento de los hombres. Las llamas lo devoran y sus cenizas se aventan. Aquel corazon consagrado á la humanidad entera, herido por el amor á las nuevas ideas, es taladrado y puesto á asar en las brasas como un tosco trozo de carne. Bajo la hoguera ponen sus enemigos un buey podrido que exhala hedor horrible para hacer creer á las gentes en la corrupcion y en la podredumbre del consumido cuerpo. A los pocos dias le sucede en el suplicio su propio discípulo, Gerónimo de Praga. Mas elocuente, mas inspirado, mas sábio que el maestro, el terror le sobrecogió hasta el punto de haber una vez suspendido la fuerza de su carácter y obligádole á perpetrar una retractacion. Mas rehecho y repuesto, proclamó en voz alta su doctrina y aceptó con exaltacion su martirio, primero por dar testimonio público de su fé y despues por reunirse en otro mundo mejor con su adorado maestro.

Los padres del concilio se asombraron de su serenidad ante las amenazas, de su estóica indiferencia en el dolor, de su menosprecio á la vida, de su sublime abnegacion en la muerte, de las ideas que vertia cuando ya tocaba en la eternidad, del cántico de triunfo exhalado por sus lábios cuando ya le rodeaban y le consumian las llamas. Con Caton le comparaban y habia entre él y Caton una diferencia, la de que este espiraba por un recuerdo y una tradicion de lo pasado y aquel por un ideal y una esperanza de lo porvenir.

Bien pronto fueron vengados. Los dos mártires no hicieron mas que orar en el dia de su desolacion y de su muerte, y como si hubieran maldecido, á guisa de los antiguos profetas, suscitaron tras de sí un guerrero el cual tenia mucho del génio esterminador de los Alaricos y de los Atilas. El horror difundido por la traicion hecha á los revolucionarios, la pena causada por su horrendo martirio, la cólera nacional de la infeliz Bohemia se reunieron en un solo hombre, que se llamaba Juan de Ziska. La guerra lo engendró y lo devoró la guerra. Bajo una de aquellas encinas humadas por el fuego de los sacrificios, y cuyas hojas destilaban humana sangre, nació como los guerreros bárbaros engendrados en los carros de guerra, y espiró entre las ráfagas de huracanes cargados de lágrimas y sangre como los dioses de la mitologia escandinava que presiden al saqueo, al incendio, á la violacion, á la matanza, al exterminio.

Puede decirse sin exageracion poética y sin hipérbole oriental que las ciudades temblaban sobre sus cimientos cuando oian su nombre amenazador y que despues de muerto su piel arrancada á la carne y á los huesos, curtida como la piel de un tigre y puesta en un tambor, despierta casi á los que han perecido por la patria en los campos de batalla é infunde en los que todavia pelean el delirio á la venganza. Tuerto como Anibal y como Sertorio desde sus primeros años, una astilla arrancada á los árboles por una bala de cañon le deja ciego. Y sumerjido en las tinieblas eternas, como si tuviera dentro de sí mismo su patria grabada ó esculpida, anda por todas partes sin guia y parece ver al siniestro resplandor de sus pasiones. Cuando aparecia aquel ejército compuesto de campesinos con cuchillos y con hoces, apenas se adivinaba que hubieran de vencer á los mayores capitanes, que hubieran de rendir las mas inexpugnables ciudades, que hubieran de ganar batallas sin cuento, que hubieran de caer como la tromba y como el huracan ó como la peste sobre las tierras enemigas, que hubieran de castigar el mas espantoso de los crímenes, con la mas espantosa de las venganzas. Ziska se asemeja en su guerra con los católicos al caballo y al caballero del Apocalipsis que anuncia, sonando la trompeta del Juicio Final, la hora de las revoluciones venidas providencialmente á castigar la terrible ceguera de los poderes protervos.

Caso digno de observacion. Entre el primero de los herejes que subsigue á Cristo, llamado Simon el Mago y el último que precede á Lutero, llamado Juan de Ziska, apenas se interrumpe ni en un solo punto la línea de la herejia. En los sucesos que hoy agitan á Bohemia, todavia late el alma de Juan Huss. Queda suyo amigo affmo.

EMILIO CASTELAR.

EUROPA

Política francesa

(Especial para LA NACION)

Se ha dicho á menudo, y nunca está demás repetirlo, que lo peor en política es perseguir un ideal.

Políticos del mas encumbrado talento que han caido en el error, han acabado siempre por expiarlo con el ostracismo de todos los partidos.

Especialmente en Francia se encuentran ejemplos de este hecho.

Muchos de sus mejores hombres han sido víctimas del error. Littré, Dufaure, Jules Simon, Laboulaye y muchos otros empeñados en espantar el fantasma del socialismo y la demagogia, se han visto escarnecidos por el partido que reclama la posesion exclusiva de la fé republicana.

Hoy le ha tocado el turno á M. Vacherot, á quien la mayoria republicana rechazó en la eleccion de un senador vitalicio que tuvo lugar últimamente.

Es que Vacherot, como Littré, Simon y Laboulaye, ha pretendido á toda costa ajustar las prácticas republicanas á sus propias teorias.

El *Courrier du Dimanche*, publicacion semanal que apareció hace poco tiempo, con un nombre antiguo, ha estado publicando cartas de Vacherot, que han venido á acentuar la ruptura entre él y las actuales prácticas republicanas, hecho á que puede atribuirse cierta gravedad, porque no deja de ser un mal síntoma que un hombre de su valer se haya separado de un partido de que en un tiempo fué personificacion, y que se envanecia de contarlo en sus filas.

M. Vacherot se propone reunir á todos los liberales conservadores en un solo grupo, destinado á contener el torrente de la demagogia.

El programa de M. Vacherot no es de naturaleza práctica, está sujeto á obstáculos insuperables, y lleva la marca de ese fatal error de pretender introducir el ideal en la política.

Pide á todos los liberales conservadores que se reunan bajo la bandera de la República, para proteger la República contra el exceso, y termina solicitando de ellos que en las elecciones apoyen el candidato liberal moderado que alcance mas votos.

Uno de sus artículos termina con el siguiente bosquejo de Grévy y Gambetta, que traducimos porque, prescindiendo de la opinion política que envuelve y de la que no participamos, está trazado de mano maestra:

"Una vez oí que se discutian los títulos á la confianza pública de los principales personajes de la República.—¡Qué espíritu tan activo, decia uno; tan lleno de buenas ideas y de iniciativa; tan rico en espedientes, y tan listo para aprovechar las oportunidades! ¡Qué instinto de gobierno tiene!

—Sí, replicaba el otro, pero, qué inciertas son sus impresiones, qué atrevido es, qué ambicioso de hacer gran figura, qué impaciente de contradiccion y qué intemperante de lenguaje!

Del otro personaje, dice el uno:

—¡Qué espíritu tan circunspecto, tan lleno de rectitud y de sólido juicio, qué sóbrio é impecable es su lenguaje, cómo detesta el bullicio y las aventuras!

—Sí, replica el otro; pero, ¡cuán lento en formar una opinion, cuán tímido en afirmarla, cuán débil en defenderla! ¡Qué mal se aviene con un papel activo!

Un espectador, que escuchaba esto en silencio, replicó:—Afortunadamente el país no necesita un salvador. Si así no fuera, veo que si uno tiene todo lo necesario para arruinarlo, el otro no tiene nada de lo requerido para salvarlo".

Política inglesa

(Especial para LA NACION)

La política inglesa ha sufrido una verdadera derrota en el Afganistan.

Despues de la retirada de las tropas británicas de Candahar, la influencia inglesa en aquellas comarcas habia asumido una forma diferente, y se mantenia mediante las subvenciones en dinero pasadas al Emir Abdurraman.

El telégrafo nos comunicó oportunamente que el ejército de Abdurraman habia sido completamente derrotado por un Emir rival, Ayub-kan, en la reñida batalla de Karez-i-ata.

Un artículo del *Observer*, de Lóndres, acepta el hecho como una derrota para la influencia británica en la India, y termina con los párrafos que en seguida traducimos.

Retratan ellos una faz de la política inglesa con una franqueza que raya en cinismo.

Hable el *Observer*:

"Si Abdurraman hubiese derrotado á Ayub, nuestro futuro vecino en Candahar hubiera sido al menos un gobernante de quién, sin depositar en él confianza ilimitada, no habríamos tenido razon precisa para desconfiar.

Como hechura nuestra, hubiera adquirido, probablemente, cierto respeto por nuestro poder; mientras que, como nuestro pensionista, hubiérase sentido indudablemente animado por esa "apreciacion de futuros favores" que en Oriente, mas que en Occidente, es la forma de gratitud mas digna de crédito.

En el caso de Ayub, empero, ambas circunstancias están invertidas.

No nos debe nada; puede razonablemente suponerse que nos deteste; y aunque tiene, sin duda, buenas razones para respetar nuestro poder, puede muy bien ser de opinion de que tambien él nos ha dado buenas razones para respetar el suyo.

La fortuna de la guerra le fué adversa en nuestro último encuentro; pero no podemos asegurar que su derrota por el general Roberts haya borrado el recuerdo de su victoria sobre el general Burrows.

No podríamos decir que medita una renovacion inmediata de hostilidades contra nosotros; pero tampoco podria negarse que ninguno como él puede abrigar contra nosotros hostiles propósitos.

Tiene el estímulo del éxito, y en esta virtud, por consiguiente, debe ser mas accesible que su derrotado rival á ese gran poder europeo (la Rusia), que puede querer usarlo como instrumento de ataque en nuestro Imperio indio.

La única cosa es que el acceso de un jefe afgan es bien sabido, y que tan abierto está á nosotros como á nuestro competidor en el dominio del Asia.

Ayub no podria tomar una parte activa en ninguna empresa contra nosotros, á menos que no se le habilitase al efecto; y por nuestra parte, por supuesto, podemos á la vez habilitarlo para que se conduzca bien con nosotros.

Si la política de subvencion era buena con Abdurraman, es obviamente buena con Ayub.

Lo que hay, por supuesto, que deplorar, es haber comprado á quien no se debia; pero esto no es una razon para tener mas cuidado esta vez en la eleccion, y no gastar nuestro dinero tan precipitadamente.

Si Ayub se muestra realmente capaz de consolidar su poder en Afganistan, será probablemente nuestra mas sábia política restablecer la relaciones por tanto tiempo subsistentes entre el gobierno de la India y Shere Alí; y, mientras lo vigilamos con mas cuidado que al último Emir, suministrarle esas buenas razones de cultivar una buena inteligencia con nosotros á que su raza y su nacion se han mostrado accesibles en todo tiempo".

INSTITUTO DE MAESTROS

LA REUNION DE AYER

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE GENERAL DE EDUCACION

LAS FUTURAS REUNIONES DEL INSTITUTO

Pormenores del acto

Ayer, á las dos de la tarde, los maestros y maestras de las escuelas públicas de la capital, en número de mas de cuatrocientas personas, se reunieron en el gran salon de los altos del teatro de Variedades, ocupado por la Biblioteca del Municipio que dirige la asociacion *Bernardino Rivadavia.*

Presidia el acto el Superintendente Nacional de Educacion, Sr. D. Domingo F. Sarmiento, acompañado del Dr. D. Miguel Navarro Viola, el Dr. D. Cárlos Gallarani y varias otras personas, todas ellas dedicadas á la enseñanza, aunque de diversas maneras.

El aspecto que presentaba el vasto salon ya indicado, algunos minutos despues de las dos de la tarde, era estremadamente animado y pintoresco.

Las señoras hallábanse en crecida mayoria, siendo tal su número, que no hubo en el local sillas bastantes para que todas se sentaran, teniendo muchas de ellas que permanecer de pié durante todo el acto, al par de los hombres que á este asistian.

Causaba una agradable impresion el contemplar aquella multitud de rostros femeninos, aquella vasta coleccion de tipos diversos de belleza,—lo que no quiere decir en manera alguna que todas las presentes fueran lindas,—y aquella variedad inmensa de adornos de toda forma y color, destacándose con alegres tintes del fondo sombrío del cuadro, formado por la masa compacta de individuos del sexo feo, casi todos vestidos de negro, que se estendia alrededor del salon, como una barrera impasable opuesta al desborde del mujeril ejército.

Predominaba en aquella gran cantidad de damas, el elemento jóven, lo que, si no acentuaba la gravedad del acto, lo animaba, en cambio, prestándole un alegre colorido, contribuyendo tambien á esto el haber en el salon casi tantas mujeres rubias como de pelo negro, observacion que el reporter que escribe esta crónica oyó hacer á un caballero que tenia á su lado, y á quien parecia interesar mas la faz galante de la reunion, que su sério objeto.

El mismo observador hizo notar que entre las maestras, las jóvenes inclusive, habia muchas con anteojos, no sabiendo, agregó, si seria ello resultado del mucho estudio y la excesiva dedicacion al trabajo ó por cualquiera otra causa.

Pero basta de detalles y observaciones, y vamos al grano.

Serian las dos y cuarto cuando el Sr. Sarmiento agitó la campanilla presidencial, llamando al silencio, y dió principio, apenas conseguido este,—lo que para una reunion en que predominaba el elemento femenino, sea ello dicho en su honor, se hizo con extraordinaria prontitud,—al discurso que pasamos á extractar, y que fué pronunciado sin pretension oratoria, y en tono de conversacion familiar.

Empezó diciendo el Sr. Sarmiento que veia con sentimiento que habian faltado á la cita muchos maestros, los que se hallaban allí en notable minoria, con relacion al número de señoras presentes.

Esto era impropio, inconveniente bajo todo punto de vista, y él se proponia adoptar medidas que dieran por resultado el hacer que todos los maestros concurriesen á las futuras reuniones, del género de la que se celebraba, cuyo objeto era echar las bases, por decirlo así, del Instituto de Maestros, como asociacion permanente y con fines prácticos.

Creia que algunas multas aplicadas á los inasistentes, serian de buen efecto para enseñarles á comprender que se trataba de una cosa muy séria, de la cual no podian prescindir así no mas, porque tal fuese su voluntad. Se daria á cada maestro ó maestra una tarjeta para cada reunion, la que se entregaria á la entrada, con lo que se consiguiria saber quiénes eran los presentes y quiénes los ausentes.

Las reuniones del Instituto de Maestros tenian por objeto el poner en contacto entre sí á los encargados de la enseñanza, poniéndolos en aptitud de cambiar ideas sobre distintos puntos de interés general, relacionados con el ejercicio de su profesion.

El iba á tratar ligeramente de algunos de ellos.

Empezaria por la enseñanza de la aritmética, la que se hacia mal en las escuelas, progresando poco, muy poco.

Era reducidísimo el número de alumnos que habian llegado á estudiar regla de tres.

El se acordaba de haber visitado una escuela regenteada por un maestro que se creia muy sabio. Entró á averiguar cómo andaba el estudio de la aritmética en el establecimiento, y halló que solo un alumno sabia regla de tres. Pidió que se pusieran de pié todos los que supiesen dividir por dos, y se pararon diez niños por junto.

Los padres se quejan de que sus hijos, que aprenden mucha geografía, no saben, en aritmética,—estudio de los mas útiles é importantes,—ni la tabla de multiplicar. Y, sin embargo, el conocimiento perfecto de la tabla, era indispensable: debia penetrar hasta en la sangre y los huesos de los niños.

Recomendaba, por lo tanto, á los maestros y maestras, que prestasen especial y preferente atencion á la enseñanza de la aritmética, esforzándose por hacerla progresar, como que sobre ella versarian principalmente los exámenes de Diciembre.

Veia por los estados escolares remitidos á la Superintendencia, que el estudio de la geografia se hallaba bastante desarrollado.

Era esto bueno, pero habia un defecto capital en las escuelas: la distribucion de las clases; defecto cuya culpa no era de nadie y era de todos.

El número de niños que asiste á las clases inferiores, donde se enseña á leer, escribir, etc., es enorme, y muy pocos los que han alcanzado al 4° grado, donde existe.

Dá vergüenza este hecho, y siente no tener á la mano los estados respectivos, porque podria, de tenerlos, dar á conocer cifras elocuentes al respecto, y datos interesantes.

No pasarán de *setenta* entre *diez y ocho mil*, los niños que han llegado en sus estudios, al grado ya indicado.

Esto proviene de que los padres no dejan á los niños en la escuela el tiempo suficiente para que completen los estudios que en ella debieran hacer.

Por el contrario, hoy que se desenvuelve activamente la educacion, se vé que hay millares de niñitos en las escuelas, concurriendo á las clases inferiores, lo que recarga estremadamente la enseñanza en ellas. Sabe de una escuela que tiene ella sola ciento cincuenta y seis de esos niñitos.

La enseñanza superior adolece, á su juicio, de un gran defecto: el de contar con pocos alumnos, resultando de ahí el que haya poco trabajo para las maestras.

Las maestras superiores, que tienen casa y gozan de otras ventajas, pero sobre quienes pesa, en cambio, una séria responsabilidad, debieran dar *una manito* á la enseñanza inferior, que ofrece mayores dificultades que la que se dá á los niños grandes.

Pasando á otra cosa: sucede con la enseñanza de la lectura algo curioso.

Se usan para ella una porcion de métodos: casi no hay escuela que no tenga el suyo.

No sabe si será posible establecer un órden regular al respecto, uniformando los textos de lectura, cuya eleccion sería difícil, siendo asunto sério el saber qué libros dar.

Los padres se quejan, y llama sobre esto especialmente la atencion del auditorio, de que los maestros cambian contínuamente de textos, obligándolos á cada momento á comprar libros nuevos.

A eso se debe sin duda el que se vea por las calles cargados á los niños con toda una biblioteca, sujeta por una correa.

Se trata de hallar el medio de disminuir la cantidad de libros para el uso de los alumnos, y se comunicará oportunamente lo que se resuelva.

Con motivo de un estado relativo á las escuelas en Entre-Rios, que habia recibido, un Inspector habíalo dejado *parado*, al contestar á su pregunta sobre el método que se seguia allí para la enseñanza de la lectura, que se hacia esta *oralmente.*

(El Sr. Sarmiento pregunta si no se halla por casualidad presente en la reunion algun alumno de la Escuela Normal del Paraná, y resulta haber uno, al que se le invita á acercarse á la mesa directiva. Despues de un breve cambio de palabras entre dicha persona y el Superintendente, este le pide que para la próxima reunion del Instituto de maestros prepare una exposicion sobre el método oral de lectura á que se ha hecho referencia.)

Por hoy, me lo hablaré todo, dijo el Sr. Sarmiento, relacionando esta frase con el pedido que acababa de hacer al ex-alumno de la Escuela Normal del Paraná;—pero en las futuras reuniones del Instituto, deberán tambien hablar otros, por convenir así á los fines de la asociacion.

Durante una visita hecha últimamente á Montevideo, habia podido cerciorarse de que las escuelas públicas se hallaban allí mas adelantadas que aquí. Era, pues, necesario esforzarse en poner pronto y eficaz remedio á los defectos que señalaba.

Un Sr. Navarro habia sometido á la Superintendencia un sistema de letras para la enseñanza de la lectura, impresas sobre cartulina muy fuerte.

Cuando el niño ha llegado á conocer las distintas letras del alfabeto, le es muy fácil formar las sílabas y enseguida las palabras.

(El Sr. Sarmiento diserta durante un rato sobre las combinaciones que con las letras sueltas se puede y conviene hacer, para activar el adelanto de los niños, y pone varios ejemplos prácticos).

Con el sistema actual del deletreo, maldito si el niño entiende por que p a es pa, y así con todas las demás sílabas.

Se hará concurrir al Sr. Navarro á la próxima reunion del Instituto, para que exponga su sistema.

Otra de las novedades escolares de última fecha es el gran aumento de ayudantes hecho en las escuelas. Habrá todavia que aumentar su número, eligiéndolos entre los alumnos mas capaces.

Esos ayudantes, de uno y oro sexo, es menester que no se atengan únicamente á la rutina de sus tareas diarias. Deben aprender, procurar perfeccionarse en los conocimientos indispensables para el buen desempeño de su cometido, pudiendo, al efecto, formar academias en las cuales trabajen en el sentido de su mejoramiento intelectual, no perdiendo de vista el que puedan llegar á ser maestros.

Se ha pedido á todas las escuelas, y se han recibido, las listas de los niños agraciados con libros ú otros objetos. Es necesario que los maestros y maestras envien esas listas, y lo es tambien que se regularice ese gasto.

Sucede entre nosotros que hasta la gente acomodada gusta de obtener las cosas *gratis*: es una manía del país. La Inglaterra no quiere costear la educacion del pueblo, por no fomentar esa manía, considerándola un verdadero vicio nacional. Lord Brougham ha dicho que ningun inglés debe recibir nada gratis de nadie.

En el presente año, las rentas destinadas á costear la educacion, es probable que alcancen, pero faltarán fondos en el año próximo para atender todos los gastos.

Se han levantado estados, barrio por barrio, para averiguar el número de niños que reciben instruccion, y se ha encontrado barrio en que no bajan de mil doscientos los que se hallan en ese caso.

Recomienda, por lo tanto, la mayor economia en todos los gastos, á fin de poder hacer frente á esas exigencias urgentes de la difusion de la enseñanza.

El mérito está en hacer mucho con poco, y no es gracia alguna hacer mucho, cuando se dispone para ello de grandes caudales.

(El orador suspende por un rato la sesion, á fin de tomar un poco de reposo, dándolo tambien á la asamblea, y al cabo de diez minutos reanude su discurso, hablando siempre familiarmente, y acompañando sus palabras con la mímica originalmente espresiva que le es característica.)

Se hallan presentes en la reunion varias personas de las que tienen á su cargo la enseñanza pública en la Provincia de Buenos Aires, habiéndoles la Direccion General de Escuelas de la misma acompañado asimismo, cumpliendo con el deber de hacerlo presente, y darles la bienvenida.

Hacia poco tiempo que el Inspector General de Escuelas de la República Oriental le habia remitido, desde Montevideo doscientos y tantos pesos fuertes, resultado de una suscricion levantada en dicha capital para cooperar á la construccion de un monumento sepulcral destinado á guardar los restos de la distinguida educacionista señora Juana Manso de Noronha.

Las personas que habian corrido con esa suscricion, habíanlo honrado poniéndolo á la cabeza del movimiento iniciado por ellas, conviniendo en licar cada año el interés del dinero recolectado á la adjudicacion de un *premio de lectura*, al que podrian aspirar no solo los niños, sino tambien *los grandes.*

Esto ahora tendrá lugar el primer certámen para la adjudicacion de ese premio y seria bueno que fueran inscribiéndose para él las señoritas que *supieran leer.*

(El señor Sarmiento pregunta si entre las personas presentes no hay alguna que quiera hacer uso de la palabra. Despues de un rato de silencio, el señor Santa Olalla se adelanta á la mesa, y pide la palabra para decir algo, pero que no está preparado para ello, por lo que pedia la palabra para la próxima reunion. En seguida la señorita Eulalia Manso, hija de la ya nombrada educacionista del mismo apellido, pronunció algunas breves palabras, espresándose con facilidad y correccion. Con la emocion natural en tal circunstancia, recuerda los méritos contraidos por su señora madre en la noble causa de la enseñanza, y el deber que habia de honrar dignamente su memoria. Hace referencia á la manifestado el respeto por el Sr. Sarmiento, diciendo que estableciendo el premio-Manso, queda aun por cumplir el deber de levantar el proyectado mausoleo merced al esfuerzo unido de todos los que se dedican á la enseñanza ó reciben sus beneficios, y terminó pidiendo la palabra para la próxima reunion en la que expondrá el método intuitivo que observa en la escuela á su cargo. La concurrencia aplaude á la Sta. Manso á la conclusion de sus palabras).

El Sr. Sarmiento, continuando:

Estos Institutos de Maestros deben tener una vida regular, para que puedan responder debidamente á los útiles fines de su creacion, y llevar á cabo con beneficio de todos, los trabajos sérios que les son peculiares.

No es posible destinar los dias de fiestas para sus reuniones. Actualmente se dá asueto los juéves á los alumnos varones, y los sábados á las mujeres. Hay que refundir esos medios-asuetos, en uno entero que deberá darse los sábados á niños y niñas indistintamente, destinando dos sábados cada mes á la celebracion de las reuniones del Instituto, verdadero Congreso de los que se dedican á las tareas de la enseñanza.

Tanto para los alumnos, como para los maestros, habrá gran conveniencia en la introduccion de la espresada reforma en las asuetos, siendo necesario que haya en la semana un dia libre para la policía de las escuelas, los que no pueden ni deben ser los de fiesta, destinados al descanso. Para los niños tiene esa reforma la ventaja de dejarles dos dias seguidos de asueto, para salir al campo, etc. Por último, así podrán todos asistir sin inconveniente á las reuniones del Instituto, á lo que se agrega que, tomándose el necesario descanso, se enseña mejor.

.....

El señor Sarmiento declaró levantada la sesion á las tres y media de la tarde, y la concurrencia, considerablemente aumentada, despues de abierta aquella, por la llegada de un gran número de los maestros cuya presencia echara de menos el orador al empezar su discurso, se retiró con la conciencia de haber asistido á un acto bajo todos aspectos útil, conveniente y moralizador.

TELEGRAMAS

Montevideo, Setiembre 1° de 1881—h. 7 p. m.—N. 27.

A "LA NACION."

Los rumores contradictorios que siguen circulando hacen imposible deducir cosa alguna fidedigna sobre el estado de cosas de la supuesta ó verdaderamente inminente invasion latorrista.

Dicese hoy, con algun viso de verdad, que ha sido asesinado, en Soriano, un jefe nacionalista de apellido Zellanes, persona que disponia de algunos elementos populares en el Departamento donde residia.

Parece indudable que anoche marchó á campaña, por el ferro-carril, el 3° de cazadores. El *Diario Oficial* nada dice al respecto, ni tampoco el diario oficioso, de modo que no sabemos á qué atenernos sobre el particular.

Hoy debe reunirse la Cámara de Representantes para comenzar á ocuparse de los asuntos que han motivado su convocatoria á sesiones extraordinarias.

Ayer ha tenido lugar una reunion del partido blanco neto, á cuya reunion han concurrido, segun un diario de ese matiz político, los mas notables miembros de ese partido. Asegura el citado diario que se resolvió en la reunion apoyar al gobierno en su marcha política.

El sábado parte para Rio Janeiro el Sr. D. Francisco Bauzá, nombrado Ministro Plenipotenciario de esta República en la corte brasilera, en reemplazo del Dr. D. José Vazquez Sagastume.

Una correspondencia, fechada en la Concordia, publicada por el *Boletin de la Tarde*, ratifica las noticias de que se están haciendo preparativos para una invasion y niega que la tentativa de Simon Martinez haya sido una chirinada. Agrega que es apócrifo el manifiesto que se ha publicado, atribuyéndolo á los invasores, y dice que no se ha malogrado del todo el objeto que impulsó á aquellos á invadir.

El ministro de Bolivia dió anteayer un banquete á varias personas de su relacion; pronunciáronse brindis entusiastas en honor de Bolivia y de las repúblicas del Plata.

El "Banco Real Mixto" clausuró la inscripcion de las personas que desearan servirse de ese establecimiento como sócios hipotecantes durante la primera época, quedando abierta una nueva inscripcion semestral mientras permanece ausente el concesionario-gerente, que vá á Europa á formalizar sus compromisos con el Estado y comenzar el envio de fondos para establecer el Banco.

Las Deudas siguen en baja; la Amortizable bajó á 15; la de Adicionales á 29. Cereales en calma, menos el maiz; este se mantiene activo á 2 pesos desgranado, sin bolsa.

Cambio firme, presumiéndose alguna declinacion á causa de la baja del oro en esa, comunicada telegráficamente.

Su Corresponsal.

Avisos de lluvia por el Telégrafo del Estado

Setiembre 1°

CÁRMEN, lluvia regular á intérvalos de 4.30 á 6 p. m. Sigue mal tiempo.

RANCHOS, id á intérvalos desde las 2 hasta esta hora, 6 p. m.

CHACABUCO, id desde las 12 á intérvalos. Tiempo muy malo.

GILES, parte de anoche llovió regular id id id id.

CÁRMEN, de 11.15 á 11.40 a. m. gran aguacero.

LAS FLORES, copiosa á intérvalos de 7.45 a. m. fuerte tormenta; cayó granizo 10 a. m. poca cantidad.

PILAR, llueve fuerte en intérvalos desde 10.30 a. m.—6 p. m.

FERRARI, id id id id id 1 p. m.—6 p. m.

SAN JUSTO, id id id id id 10.40 a. m.—6 p. m.

NAVARRO, id despacio id id 12.30 p. m.—6 p. m.

SAN VICENTE, id id id id id 12 p. m. á 4 p. m.

SALTO, id regular desde 11 a. m. á 5 p. m.

GILES, copiosamente de 4.45 á 6 p. m.; cayó piedra. Sigue lluvia.

MERCEDES, de 5 á 6.20 p. m. llovió fuerte á intérvalos.

AJÓ, id 8.15 a. m. ha llovido copiosamente.

DOLORES, llovió todo el dia á intérvalos. Sigue lloviendo.

CHASCOMÚS, id id intérvalos desde la 1 p. m. hasta esta hora 6 p. m.

CASTELLI, todo el dia lloviendo fuerte, gran tormenta, aun continúa.

RAUCH, llueve fuerte con intérvalos; sigue desde 10 a. m.

LAS FLORES, sigue lloviendo copiosamente por intérvalos; fuerte tormeta y granizo á veces.

Montevideo, Setiembre 1°—Al Agente—El vapor *Tamar* salió de Rio Janeiro ayer á las 4 p. m. para Santos y esa.

Montevideo, Setiembre 1° 3-3|4—A la Bolsa—Génova, *Centro América*—Janeiro, *Rio Negro*—Deuda amortizable á 15—Titulos adicionales á 29 para fin de mes—3800 arrobas lana 2ª y media á 34 1|2—1200 arrobas al barrer á 27 1|2—Sale el *Cosmos.*

NOTICIAS

Literatura—La necesidad de dar cabida á la interesante correspondencia de Castelar, cuya publicacion teníamos demorada, nos obliga á retardar la de la parte inédita de las "Comprobaciones Históricas" por el General D. Bartolomé Mitre, que debia continuarse en la seccion *Literatura* desde hoy. Empezará á insertarse desde mañana, y procuraremos que su publicacion no se interrumpa hasta su terminacion, á menos que la abundancia de materiales que afluya, no nos obligue á uno que otro eclipse diurno, que esperamos no sucederá. Lo prevenimos para satisfaccion de los suscritores que han manifestado interés por su lectura.

Los tratados con Chile—Despues de terminar el Senado Nacional la brevísima reunion que ayer celebró, la Cámara de Diputados ocupó el recinto para continuar, en sesion secreta siempre, la discusion de los tratados con Chile.

La sesion duró hasta despues de las seis de la tarde, hora en que se suspendió hasta hoy á las 2, en que seguirá la discusion del delicado é importante asunto.

El proyecto de ley de sellos para 1882—Hemos anunciado que la Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Provincia ha despachado el proyecto de ley de sellos para el año próximo.

He aquí las principales modificaciones que aconseja:

"Corresponde el sello de cien pesos m/c á cada libro de comercio que se presente al Tribunal para su rubricacion, colocándose en la nota respectiva una estampilla que será inutilizada con la firma del Juez.

En los libros que estuviesen empezados el dia 1° de Enero de 1882 el impuesto podrá ser satisfecho en los seis primeros meses del año, presentando los sellos correspondientes al Juzgado competente, ó al de Paz dónde no hubiere Juzgado de Comercio, y pidiendo en ellos certificado, que se espedirá gratis, de haber cumplido con esta disposicion.

Corresponde el sello de diez pesos m|c á toda libreta de consumo de tienda ó almacen. El P. E. reglamentará el número de fojas y el formato de estas libretas.

El artículo 18 del proyecto del P. E. se sustituye por este otro: "Toda demanda por cobro de pesos que no se funde en obligacion estendida en papel sellado llevará agregado un sello equivalente al 1 por mil de la cantidad demandada. Cuando en la demanda no se determine la cantidad se agregará á ella un sello de 30 pesos m|c."

El artículo 24, se aconseja en esta forma: "Los tasadores ó maestros mayores pagarán un sello de uno por mil sobre el importe de las operaciones judiciales que practicasen, y ni los Jueces ni el Departamento de Ingenieros aprobarán dichas operaciones sinó estuviesen en el sello correspondiente."

En el artículo 30 se aconseja lo siguiente: "En las solicitudes de matrículas de martilleros ó corredores, el impuesto será pagado por cada uno de los solicitantes, aun cuando se propongan ejercer su profesion constituidos en sociedad y bajo una razon social."

El artículo 48 se deja en esta forma: "La parte que no hubiese presentado y que negare haber intervenido en la confeccion de un documento sujeto al pago de multa, podrá pedir se intime al que lo hubiese presentado el pago de la totalidad de la multa dentro de tercero dia y bajo apercibimiento de que tal documento será tenido como no presentado hasta que la multa sea satisfecha. En tal caso el documento será desglosado y se seguirá por el representante del Consejo de Educacion el procedimiento necesario para compeler al pago al obligado".

Sociedad Educacionista en Entre-Rios—Con el título de "La Fraternidad", existe una de este género que funciona en la ciudad de la Concepcion del Uruguay. Ha sido uno de sus fundadores y es su actual Presidente el Dr. D. Alfredo Parodié, hijo de esa provincia, siendo su secretario D. Cárlos M. de Elía, que tiene por objeto suplir la falta del internado, supliéndolo por un medio practicado en otras naciones.

La abolicion del internado, medida buena en sí, ha producido en Entre-Rios, y principalmente en el Colegio del Uruguay, una alteracion notable en cuanto al progreso de la educacion secundaria, disminuyendo considerablemente el número de alumnos. Esto proviene de la especial distribucion de sus centros de poblacion. El Entre-Rios cuenta diez ciudades y pueblos de igual ó mayor importancia que su capital, á la cual afluian los jóvenes de esos diversos centros, y que hoy se han alejado por no contar con la habitacion y el alimento en condiciones regulares.

Para remediar ese inconveniente es que ha sido fundada "La Fraternidad", con el objeto de costear los gastos á los estudiantes que habiendo acreditado disposiciones vayan de otros pueblos á continuar sus estudios en el Colegio del Uruguay, y que por su pobreza ó falta de relaciones de familia no puedan hacerlo. El pensamiento no puede ser mas noble ni tener objetos mas útiles.

La asociacion ha fundado ya una casa para los becados que siguen los cursos del colegio, la cual subsiste por suscriciones populares y por una pequeña subvencion que le pasa el gobierno de la provincia, recibiendo con frecuencia donativos espontáneos, poseyendo ya un fondo propio. Sobre esa base piensa ella fundar una casa de internado libre, sujeto á un régimen de disciplina paternal, donde los estudiantes que sigan los cursos, vivan y estudien, como se hace en algunos puntos de Alemania y Estados Unidos.

Esta asociacion se ha presentado al Congreso solicitando una subvencion á fin de ayudar á los gastos de instalacion y mantenimiento de dicho establecimiento. La peticion no puede ser mas modesta ni mas justificada, desde que tiene por objeto cooperar á los fines de los colegios nacionales en las provincias. La prensa de Entre-Rios la apoya, como es natural, y pensamos que el Congreso la acogerá favorablemente. Los comisionados para gestionar su despacho ante él, son los señores Leguizamon, Zubiaur y Barroetarena. Deseámosles un feliz éxito para bien de la educacion en la provincia de Entre-Rios.

Los caballeros de la noche—El Juez del Crímen de esta capital, Dr. Ramos Mejía, se hizo cargo ayer del espediente formado por las prolijas indagaciones de la Policia sobre el robo del cadáver de la señora de Dorrego.

Las oficinas de la misma policia fueron habilitadas para que desempeñara en ellas sus funciones el espresado magistrado, durante el tiempo que juzgue necesario, mientras se instruye el respectivo sumario.

—Entre los presos tomados por la policia, por aparecer complicados en esta causa, figura, como ya lo sabe el lector, un individuo español, llamado Florentino Muñiz. Sobre este sujeto, que ha estado en dos ocasiones anteriores preso, una por estafa y otra por complicidad en lo que se llamó conspiracion Boockart, hay este curioso dato:

Separado de su esposa, de quien tiene tres hijos, esta era auxiliada precisamente por la respetable señora de Miró, no solo con recursos pecuniarios, sino tambien costeando la educacion de las tres criaturas.

"Mignon"—Como digimos en nuestro número de ayer, se estrenó anteanoche la compañía de ópera francesa.

Grande era la fama de que venia precedida desde allende el Plata, y grande tambien la curiosidad que se habia despertado en nuestro público por conocerla.

Natural era, pues, que el teatro estuviera—como estuvo,—lleno de selecta concurrencia.

La ópera que se ponia en escena no era desconocida para nosotros: la habíamos oido interpretada por la compañía del mismo género de la actual que funcionó primero en la Opera y luego en Colon, y de la cual hacia parte Mme. Alhaiza.

El argumento de *Mignon* es igualmente bien conocido, para que entremos á narrarlo. Es sacado del *Wilhelm Meister*, de Gœthe, con fidelidad y talento, segun Armand Carrau, con muchas licencias y censurables variaciones, al decir de Adolphe Jullien.

Sea de ello lo que se quiera, no es este el momento de discutirlo.

El hecho real es que *Mignon*, como libreto y como música, tiene muchas bellezas, y prueba de ello es la fama y el nombre de que goza en el corto número de años que lleva de vida, pues es sabido que se estrenó en la Opera Cómica de Paris en 1866.

Esas bellezas han sido aplaudidas anteanoche en Colon con verdadero entusiasmo.

La cancion de Mignon en el primer acto, es una de ellas.

Connais-tu le pays où fleurit l'oranger
Le pays des fruits d'or et des roses vermeilles

La música de esta cancion es sencilla y está impregnada de candor y sentimiento delicado.

Como este pueden citarse muchos otros trozos: la gabota *entr'acte*, la parte del tenor del 2.° acto: *Adieu, Mignon, courage*; la *Styrienne* del mismo acto; el duo patético de Lothario y Mignon: *¿As-tu souffert? ¿As-tu pleuré?*; el ária de Lothario: *De son cœur j'ai calmé la fièvre*; la de Wilhelm que le sigue: *Elle ne croyait pas dans sa candeur naïve*, llena de un sentimiento exquisito, y terminada por una frase realmente inspirada: *O printemps!* Y, finalmente, el ária del 3er. acto cuando Mignon, desesperada, vá á arrojarse al lago. La música del canto es preciosa, y la de la orquesta bien puede clasificarse de perfecta. Todo se descubre en ella: el rumor de las ondas del lado, el murmullo de la brisa y la embriaguez que se apodera de los sentidos de Mignon.

Tales son los trozos culminantes de la ópera de Thomas.

La música de cada personaje tiene siempre su carácter propio, resaltando, principalmente, el de Mignon y el de la coqueta Philine; tierno y apasionado el primero, juguetón y alegre el segundo.

A propósito de Philine, dice un crítico, que hemos nombrado ya, Jullien, que sus interminables trinos y escalas y sus prolongadas cadencias no habrian tenido éxito á no ser porque, cuando se estrenó la ópera, ese papel estaba confiado á una notabilidad. Lo cierto es que hay momentos en que fatiga tanta floritura.

Mlle Paola Marié ha hecho una buena Mignon. Es una artista inteligente, que interpreta con felicidad su difícil papel.

Su voz no es notable, pero hay en su registro notas muy buenas, llenas, poderosas y de efecto dramático.

Mme. Léroux (Philine) posee una voz fresca, bien timbrada y muy ágil. Desempeñó satisfactoriamente su papel.

Mr. Mauras (Wilhelm) no sacó el partido que hubiera sido de desear. Canta con sentimiento, pero su voz es velada y opaca algunas veces. Pensamos, sin embargo, que á ello debe haber contribuido la ronquera que se notaba en su garganta.

Mr. Maugé (Lothario) es un buen artista. Tiene una voz muy afinada bastante estensa, y, sobre todo, canta con buen gusto.

En general, la compañía Grau es buena.

La orquesta es bastante numerosa y bien ensayada. Los coros de hombres, buenos; los de mujeres, como siempre, pasables.

Como se comprende, las opiniones que emitimos son el fruto de una primera audicion, y, por lo tanto, pueden modificarse mas adelante, cuando hayamos podido apreciar con mayor detencion á cada uno de los artistas.

Además, hay que tener en cuenta que se les ha escuchado al siguiente dia de llegar de un viaje, sin haber dispuesto del tiempo necesario para reposar de la fatiga consiguiente.

Todo esto nos hace creer que si hay modificacion en las opiniones que consignamos, ha de ser en sentido favorable á la compañía.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores se reunió ayer á las tres de la tarde.

Sancionó el proyecto de presupuesto del Banco Hipotecario para el año próximo, con algunas modificaciones.

La sesion terminó en seguida.

Falúa para Concordia—En el vapor *Sílex* se mandó ayer á la capitanía de Concordia la falúa construida espresamente para aquella reparticion.

Siniestro marítimo—En la costa del Uruguay, frente á Ñandubaizal, se fué á pique anteayer el lanchon *Entre-Rios*, que cargado con frutos del país se dirigia á Fray Bentos.

La tripulacion se salvó.

Ayer comenzaron los trabajos para el salvataje del cargamento y poner á flote el lanchon.

Nuevas señales—Acaba de comunicarse á los agentes de vapores y buques de cabotaje el nuevo sistema de señales que se establecerá á bordo del estacionario *Vanguardia*, fondeado en la rada exterior.

Siempre que se ize la bandera verde, va sea en ese estacionario ó en el Resguardo, significará que deben detener su salida hasta tanto no se verifique la pesquisa ó visita de las autoridades marítimas.

Mensura—Las tierras del triángulo formado por los rios Neuquen y Limay y la Cordillera de los Andes, cuya estension sube próximamente á 5,000 leguas cuadradas, serán medidas por los agrimensores D. Cárlos Encina y D. Edgardo Moreno, que han contratado esa mensura.

Nuevo secretario—El estimable Secretario de la Legacion de Francia, Sr. Conde de la Marliére, parte para su patria el 24 del corriente.

Será reemplazado en su puesto por el señor vizconde de Richemond, que acaba de llegar en el *Congo.*

"El Oeste"—Con motivo de ser ayer el 4° aniversario de su fundacion, ha aparecido *El Oeste*, de Mercedes, en mayor formato y con tipos nuevos.

Es por esto que saludamos con doble motivo al valiente colega, heraldo de los principios liberales en la ciudad simpática donde vé la luz.

Nunca nos hemos encontrado hasta ahora en pugna con *El Oeste* y cuando hemos tenido por causa suya algun desagrado, ha sido motivado por el extravio de sus ejemplares, que nos privaba de su agradable lectura, secándonos á la vez la mas segura fuente de noticias de la ciudad de Mercedes.

No es, pues, á un colega solamente á quien saludamos: es á un amigo leal y sincero, cuya prosperidad deseamos sea cada dia mayor.

Penitenciaria—Sobre las sumas destinadas á los trabajos industriales de la Penitenciaria, se ha dictado la siguiente resolucion:

Departamento de Justicia C. é I. Pública.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1881.—Tomada en consideracion la precedente consulta del Sr. Gobernador de la Penitenciaria con lo expuesto por la Contaduría General, se resuelve:

1° La Contaduría General llevará una cuenta especial de cargo y crédito en la que se constate el activo y pasivo de los fondos que se faciliten á la Penitenciaria para los trabajos industriales que en ella se efectuen.

2° La Penitenciaria cobrará directamente á los ministerios y reparticiones nacionales el importe de los trabajos que por cuenta y órden de ellos fuesen ejecutados y su producto será enterado mensualmente en Tesoreria con intervencion de este ministerio y rindiendo cuenta oportunamente á la Contaduria, de acuerdo á las disposiciones de la ley de contabilidad.

3° Comuníquese—ROCA—*M. D. Pizarro.*

Policia—El 25 del pasado se fué robado á D. Félix Fassio, que vive en la calle Libertad 136, un reloj y cadena de oro, de valor de 6,500 pesos.

El Sr. Fassio denunció como raptor de su reloj á Cárlos Davico, á quien la policia buscó sin poder encontrarlo.

Tambien lo buscaba empeñosamente el Sr. Fassio, hasta que ayer á medio dia lo encontró en el restaurant de Génova, calle 25 de Mayo, y lo hizo aprehender con el oficial de la Comisaría de la 1ª Seccion, Don Manuel Rossi.

—Los ropavejeros han sido ayer y anteayer las víctimas de los cacos.

En la ropavejeria que D. Luis Lanata tiene en la calle Parque y Uruguay, entraron anteanoche ladrones.

Aprovecharon la circunstancia de haber quedado solo el negocio y se alzaron con alhajas avaluadas en 2,300 pesos m|c.

El robo ha debido efectuarse á las 10 p. m.

—A D. Francisco Tealdo, dueño de la ropavejeria Rivadavia núm. 775, robaron á la misma hora 480 pesos en dinero y 1,500 pesos en alhajas y ropas usadas.

Seccion 8a—A D. Rodolfo Buzetti, domiciliado en la calle Sarandí núm. 28, le robaron ropas y objetos de poco valor.

Seccion 12a—Ha sido remitido al departamento general, por creérsele atacado de enagenacion mental, el individuo Mauricio Carratalá.

Si del exámen médico resultase insano, será pasado al Hospicio de las Mercedes.

A Bolivar—Vemos en *El Orden*, de Quito, que se está ejecutando en Roma un grandioso monumento á Bolivar, destinado á aquella ciudad ó á la de Guayaquil.

A la fecha debe estar terminada la maqueta en yeso y empezado el vaciado en bronce.

Iglesia de Campana—La comision que hace pocos dias visitó á Campana con el objeto de ratificar algunos informes que sobre ella se le habian trasmitido respecto de ese punto, señalado como uno de los mas convenientes para Capital de la Provincia, fué gratamente sorprendida por los progresos que en breve tiempo ha realizado ese pueblo, y complacida de ello, deseando alentar la empeñosa iniciativa de los vecinos, prometió hacer valer su influencia en el sentido de conseguir que el gobierno de la provincia contribuyera con algunos fondos á la terminacion de la nueva iglesia, que está construyéndose, y que tan necesaria es para ese vecindario.

La obra se encuentra bajo la direccion técnica del ingeniero señor Chapeaurouge, autor de los planos segun los cuales se la lleva á cabo y que prometen un bello templo, ámplio, elegante y sólido.

Hay una comision de respetables vecinos, á cuya iniciativa se debe haberse dado principio á esta obra, y la forman los señores D. Luis Costa, Presidente, D. Julio N. Costa, Vice-Presidente, D. Eduardo Cassaux, Secretario, D. Pedro Calderon, D. José Murature y D. Gabino Cuelli, vocales.

Para colectar fondos destinados á esta obra y administrarlos, hay otra Comision compuesta de los señores D. José M. Hornos, Presidente, D. Martin Arasetti, Tesorero, D. Leandro Astebar, D. Antonio Jacobs y D. Esteban Caude.

Los vecinos de Campana esperan que aquella comision que visitó su pueblo les cumplirá su espontánea promesa, y que el gobierno de la provincia no negará el pequeño subsidio que vá á pedírsele para fin tan útil.

Las "Damas del Socorro"—Publicamos hoy, como lo prometimos ayer, la cuenta general del movimiento de fondos que ha tenido la Tesoreria de la Sociedad "Damas del Socorro."

Al hacer esta publicacion, dejaríamos de cumplir con un sagrado deber si no mencionáramos la profunda gratitud á que son acreedoras las señoras que formaron esa benemérita asociacion, por los patrióticos é importantísimos servicios que prestaron en dias aciagos, instalando hospitales, curando á los heridos, favoreciendo á las familias desamparadas, alimentando y vistiendo á los desvalidos, recogiendo á las viudas y á los huérfanos, acudiendo á todo punto dónde la desgracia hacia necesario un socorro y dilatando su accion bienhechora hasta cerrar con mano piadosa las últimas heridas y enjugar las postreras lágrimas.

Quede á las "Damas del Socorro" la dulce satisfaccion de haber hecho tantos bienes y merecido tantas bendiciones.

Hé aquí su cuenta general:

Sr. Redactor de LA NACION:

La Presidenta de la Sociedad "Damas del Socorro" solicita que tenga Vd. á bien publicar en el ilustrado periódico que Vd. tan dignamente redacta, lo siguiente, referente á la inversion del saldo que resulta á favor de esta Sociedad despues de publicada la Memoria en los primeros dias de este año.

Segun nota pasada por la Tesorera General, la Sra. Da. Maria Frers de Paats, habia el 31 de Diciembre ppdo. una existencia en el Banco de la Provincia, segun libreta, de 44.646 $ m/c.

Desde entonces ingresaron, por suscricion, 200 $: intereses cobrados al Banco, 31 de Marzo, 228 $. Total: 45.074 $ m/c.

Pagado, segun comprobantes—*Socorros*: A Cárlos Iramain; $ 500: Juan Medina, 500; José Decou, 500; Tomás Villanueva, 250; la familia Cuyás, 250; Vicente Ferreiro, 500; Emilio Peirono, 500; Augusto Ziebigker, 500; la viuda de Anacleto Bivea, 500; Zasc Roland, 200; la Sra. de Ochagavia, 1000; una familia pobre, 500; Leoncia Martinez, 1000; Juan Bertrand, 1000; Teodoro Gorosito, 200; Capitan Delgao, 200.

Piernas artificiales—A L. Lambert 25,549.

Gastos generales—Reparto de folletos é impresos, 75; á M. Biedma, impresos 262—11,350.—Total: $ 45,074 m/c.

Así es que no existen mas fondos en caja.

RESÚMEN GENERAL—Recibido por donaciones, $ 268,520 m/c; suscriciones, 65,310; folletos del doctor Lopez (don José Francisco) 1532; colectado, 16,012; funciones, 53,680; ventas, 450; rifa, 178,742; intereses, 1,245.—Total: 585,491.

Pagado por instalacion de hospitales $ 98,216 m/c; mantenimiento, etc., etc., $ 109,933; socorros, $ 251,944; máquinas de coser, $16,805; piernas artificiales, $ 32,949; gastos de la rifa, $ 61,020; gastos generales, $ 14,624.—Total: $ 585,490.

Muerte misteriosa—En uno de los cuartos de la casa Tucuman núm. 55, la policia encontró ayer, estendido sobre un catre, el cadáver de un individuo en completo estado de putrefaccion.

Segun los datos que ha dado á la policía D. Nicolás Castagnino, dueño de la casa, el cadáver pertenece á un individuo que hace tres meses le alquiló esa pieza y la ocupó un mes despues.

Ultimamente, hace como un mes, uno de los vecinos le vió entrar trayendo un catre, único mueble que tenia en su pieza.

Notando el Sr. Castagnino las emanaciones pútridas que de esa pieza salian, dió cuenta al Comisario de la 1a. seccion y ayer mismo se procedió á la apertura del cuarto.

El aire saturado de olores repugnantes que se filtraba por las hendijas de la puerta, se precipitó en ráfagas, al abrirse esta sobre la policía y los curiosos, haciéndolos retroceder.

Solo despues de algunos momentos se pudo entrar en la habitacion, y vióse entonces sobre el catre una masa infecta, asquerosa, que "caminaba" segun la espresion pintoresca de uno de los vigilantes.

La posicion del cadáver nada indicaba respecto de la perpetracion de un crímen.

Se ha notado que la puerta estaba cerrada; pero no se sabe si la llave fué echada por dentro ó por fuera. Por lo pronto, la llave no se encuentra.

El Dr. Blancas, médico de Policia, está encargado de practicar la autopsia.

La policía, mientras tanto, procede por todos los medios á su alcance, á esclarecer lo que haya respecto de esta muerte misteriosa.

Senado Nacional—Se reunió ayer la Cámara de Senadores Nacionales con 17 de sus miembros.

Se procedió á nombrar por votacion nominal el senador que debe ejercer la Presidencia de la República, en los casos de acefalia.

Dió este resultado: por Villanueva 7 votos; por Del Valle, 6; por Pellegrini, 2; por Dávila 1; por Argento 1.

No habiendo mayoria absoluta, se procedió á votar nuevamente, entre los dos senadores que habian obtenido mayor número de votos, dando la nueva votacion este resultado: Del Valle 9 votos; Villanueva 8.

En consecuencia, fué proclamado electo Presidente, para los casos de acefalia, el Doctor D. Aristóbulo del Valle.

No habiéndose aceptado la mocion del senador Argento, para que la Cámara se ocupase del proyecto sobre justicia en la Capital, la sesion se levantó á las dos de la tarde.

Otra línea férrea—El P. E. ha pasado un mensage al Congreso, adjuntando el espediente iniciado por D. Santiago Temple, que solicita se le permita construir un ramal férreo de la estacion en Córdoba del ferro-carril argentino, hasta el paraje denominado *Malagueño*, situado en la misma provincia.

El P. E., al enunciar en su mensage las ventajas que reportaria al comercio de la construccion de esa línea, considera aceptables las bases propuestas por el Sr. Temple.

Indica que el valor de la garantia no debe exceder del 6 % sobre el capital reconocido como máximum del costo kilométrico, y del 55 % del producto bruto los gastos indispensables para la explotacion de la línea.

La 1a. seccion, que comprende de Córdoba á la calera, tendrá una extension de 23.750 metros (23 k 750 m.) y costará $ 23,000 el kilómetro.

La 2a. seccion, de la calera á Malagueño—extension 14.000 metros (14 k)—costo del kilómetro $ 17.000.

Se usará la trocha ancha (5 p. 6 pl.), empleándose rieles de acero Bessame, sobre durmientes de madera dura y asegurados con clavos de fierro.

Se construirán 4 estaciones, 3 casas para camineros, 2 galpones para máquinas y coches, 2 para carga, 3 depósitos para el agua, 2 mesas giratorias y 1 balanza para pesar wagones.

El tren rodante se compondrá, por ahora, de 2 locomotoras, 3 coches para pasajeros y 25 wagones para carga.

Se estenderán alambres telegráficos á lo largo de la línea y se pondrán 4 postes de señales.

El departamento de Ingenieros opina que la propuesta es ventajosa, tanto mas, cuanto que en la 1a. seccion deben construirse algunas obras de suma importancia, cuyo costo es crecido.

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Calle del Perú núm. 405—15 metros 155 de frente por 60m. 62 de fondo en ps. 370,000.

Tres Arroyos—2699 hectáreas, 84 áreas y 16 centiáreas en ps. 90,000.

Lomas de Zamora—18 metros cuadrados en ps. 10,000.

Lomas de Zamora—40 metros cuadrados en ps. 10,000.

Lomas de Zamora—77 metros cuadrados en ps. 50,000.

Barracas al Sud—10,086 metros 422 mls. en ps. 100,000.

Comercio entre Santiago del Estero y San José—7 metros 79 de frente por 25 metros 98 de fondo en ps. 18,500.

Alsina, número 727—268 metros, 192 mls. en $ 120,000.

Zeballos, número 374—121 metros, 242 mls. en $ 40,000.

Belgrano—21 metros 75 de frente por 43 metros 30 de fondo en $ 20,000.

Tapalqué—6749 hectáreas, 60 áreas y 40 metros cuadrados, en $ 980,000.

Estacion Ramos Mejía—86 metros 60 de frente por 86 metros 60 de fondo en $ 50,000.

Olavarria—8000 hectáreas, en $ 630,000.

Provincia de Córdoba—10,084 hectáreas, 44 áreas y 50 centiáreas, en $ 280,000.

Belgrano—35 metros 50 de frente por 43 metros 30 de fondo, en $ 85,000.

Fiesta Nacional de Suiza—Los suizos residentes en Buenos Aires van á celebrar la fiesta nacional de su pátria, el dia 18 del presente mes, con un gran banquete que se realizará en el Coliseum, y que ha sido iniciado por las sociedades suizas de esta capital, que han tomado á su cargo la tarea de organizarlo.

Se ha resuelto que pueden concurrir á este banquete todos los suizos que quieran hacerlo, aun que no formen parte de las sociedades iniciadoras.

Las tarjetas se venden en el Consulado Suizo, en el Kaiserhalle, Cangallo 142, y en casa del Sr. Tonazzi, Corrientes 328.

La fiesta en la Opera—Esta noche tendrá lugar en el teatro de la Opera la fiesta musical organizada por el Conservatorio de música, destinando parte de su producto á beneficio del Asilo de Inválidos.

En la seccion correspondiente publicamos el programa de esta interesante fiesta, que ha de atraer indudablemente una crecida concurrencia.

Fondos para los inválidos—Hoy se dirigirá una circular á todas las personas que han recibido, para colocar fuera de esta ciudad, ejemplares del periódico *El Inválido Argentino*, pidiéndoles que á la brevedad posible remitan los fondos reunidos por venta de dicha publicacion.

La lentitud con que el *Centro de Cronistas* recibe esos fondos y la circunstancia de no haberse podido juntar todavia con los reunidos en Dolores y Moron, producto de fiestas organizadas por comisiones especiales formadas en esos partidos, son la causa de que se haya demorado hasta ahora la conclusion de estostrabajos.

Reclamo sobre una ordenanza—Una parte del comercio de esta capital vá á presentarse á la Municipalidad reclamando de la ordenanza vigente sobre carga de maderas y fierro.

Por dicha ordenanza se establece que los carros que conduzcan esa clase de artículos solo podrán circular dentro del municipio hasta las nueve de la mañana.

Sucede con frecuencia que los vigilantes, que son los encargados de hacerla cumplir, adelantándose á la espresada hora, conducen á las comisarias de sus respectivas secciones á todo carrero que encuentran en el camino llevando en sus vehículos maderas y fierros, y en consecuencia se le aplica una multa de quinientos pesos m|c, que los patrones se ven obligados á pagar si no prefieren quedarse sin la carga, sin el carro y sin el carrero.

El agua de la Samaritana—Por una sociedad de arqueólogos ingleses, que explora desde hace algunos años la Palestina, ha sido descubierto el pozo de Jacob, donde Jesús bebió el agua que le ofreció la Samaritana.

"Club Union Argentina"—El sábado de la próxima semana se repetirá en el *Club Union Argentina* la interesante fiesta que, por la primera vez, se realizó el sábado último con tan brillante éxito.

Estas reuniones familiares están llamadas á atraer á aquel Club una concurrencia crecida y selecta.

Donacion de un terreno—El señor D. Doroteo Alvarez, vecino de las Flores, ha donado al Consejo Escolar de ese partido un terreno ubicado en el cuartel 6°, para la construccion de un edificio destinado para escuela de niñas del espresado cuartel.

Comision Municipal—Ha sido citada para hoy á las dos de la tarde la comision municipal.

Pasan de cincuenta los asuntos que se encuentran á la órden del dia.

El viaje del Gobernador—En este mes realizará el Gobernador de la Provincia el viaje que se viene anunciando á diversos partidos.

Lo acompañará una comitiva regular de personas adictas á su causa.

Arrendamiento ó compra de la Estacion del Parque—Se ha presentado á la Municipalidad de la capital D. A. Fauvety proponiendo arrendar ó comprar la Estacion del Parque, una vez que esta deje de servir al ferro-carril del Oeste, para establecer en ella una *venta en subasta pública de artículos de consumo.*

La empresa representada por el señor Fauvety, en caso de que no se le acuerde la venta de ese edificio, pide su arrendamiento pagando el uno por ciento sobre el valor de las ventas que se hagan en aquella féria permanente.

Creemos oportuno observar que perteneciendo la estacion del Parque á la provincia de Buenos Aires, no es á la Municipalidad de la capital á la que corresponde entender en la propuesta que le ha sido presentada.

Noticias escolares—Ha sido nombrado preceptor de la escuela de varones de San Martin D. Luis Barneda.

—La Municipalidad de Ajó ha remitido al Consejo General de Educacion la suma de diez mil ochocientos nueve pesos m|c, para el fondo de escuelas y como producto del segundo trimestre del corriente año.

—Ha sido nombrado D. Juan Temperley Presidente del Consejo escolar de Brandzen.

—Ha sido nombrado apoderado del Consejo escolar del Bragado D. Guillermo Ford.

Contribucion Directa—Anteayer terminó el plazo para el pago del impuesto de Contribucion Directa en la Capital.

Entre los contribuyentes se desea una nueva prórroga para su pago.

Se espera que será acordada.

"Guia mensual" de Kidd—Ayer se repartió esta útil publicacion, que ha aparecido esta vez mejorada en muchos de sus detalles.

Este número contiene los nuevos horarios que regirán en el ferro-carril del Sud desde el 15 del corriente y en el del Oeste desde el 16 del mismo

Telégrafos de la nacion—La oficina central de los telégrafos nacionales, en esta ciudad, ha tenido durante el mes de Agosto último el siguiente movimiento:

Despachos particulares expedidos 6900.
Id id recibidos 7364.
Id oficiales expedidos 977.
Id id recibidos 1377.
Id retrasmitidos 189.
Servicios de oficina expedidos 464.
Id id recibidos 567.
Total, 17,838 despachos.

El Superintendente de Educacion y sus defensores

Con el propósito de desvirtuar el efecto producido en la opinion pública, por la renuncia de casi todas las comisiones escolares de la capital, el Superintendente de Educacion ha creido de su deber dar á luz en *El Nacional* del lúnes próximo pasado una circular dirigida á las pocas comisiones existentes, que encierra muchas inexactitudes, como lo demostraremos en seguida.

Esta circular es muy probable que ha emanado exclusivamente del señor Superintendente, porque en nuestra opinion el Consejo no habria falseado los hechos, ni personalizádose contra un miembro de una Comision Escolar, que ha estado animado siempre, en el desempeño de sus funciones, de los mas sanos propósitos.

Ante todo, conviene recordar ciertos antecedentes para apreciar en su verdadero valor la circular del Superintendente de Educacion.

La Comision Escolar de la 2a. Seccion, á indicacion nuestra, se propuso establecer en las escuelas á su cargo la Inspeccion Higiénica y Médica. Al efecto, antes de practicar un ensayo, se acordó que uno de sus miembros diese algunas conferencias sobre higiene escolar á todo el personal de enseñanza y se solicitó del Consejo Nacional tuviese á bien recibir en su seno al miembro proponente de la reforma, para que este espresase los deseos de la Comision, haciendo conocer la utilidad de la nueva institucion y los medios propios para establecerla.

El Consejo Nacional resolvió que se presentase por escrito la reforma, pero como para satisfacer esta exigencia era necesario llevar á cabo un ensayo, la Comision Escolar, de acuerdo con su vocal inspector, Dr. Larroque, creyó necesario realizarlo para presentar en seguida la memoria con todos los resultados prácticos alcanzados.

Llama mucho la atencion que el Superintendente, tan versado en materias de educacion, haya ignorado lo que importaba la inspeccion higiénica y médica, no obstante existir este servicio en Francia, Bélgica, Holanda, etc., y á pesar de las esplicaciones recibidas por dos educacionistas distinguidos, los Sres. Larroque y Van Gelderen, miembros del Consejo Nacional. Fueron vanos los esfuerzos hechos por estos últimos señores, pues el Superintendente impuso su voluntad.

En vista de esto, la Comision Escolar resolvió presentar una exposicion sobre lo que importaba la inspeccion higiénica y médica de las escuelas.

A mas de uno ha de causar estrañeza que todo un Superintendente de Educacion ignorase lo que significaba la tal inspeccion, pero si por lo menos no lo ignoraba, ha demostrado un gran amor propio al dificultar la implantacion de una reforma que él no habia iniciado y que surgia de una comision *ad honorem.*

Pero volvamos á los antecedentes. Dos jóvenes y reputados médicos, los Dres. Susini y Naon, se prestaron á desempeñar gratuitamente los cargos de médicos-inspectores, y los miembros de la Comision á sufragar particularmente los primeros gastos, que sumaban una cifra insignificante.

Se practicó entonces el ensayo, y como la estension de este artículo no nos permite enumerar prolijamente los beneficios obtenidos, vamos á recordar los principales.

Las escuelas de la 2a. Seccion se hallan algunas de ellas en un pésimo estado. La mala disposicion de los edificios, la falta de luz y de ventilacion, etc., hacian necesaria la adopcion de ciertas medidas. Desde los primeros dias, se observó una modificacion favorable, porque los preceptores carecian de las mas elementales nociones de higiene escolar.

En las conferencias que tuvieron lugar en la Escuela Graduada de la Catedral al Sud, se hicieron instrucciones verbales é impresas para evitar en las escuelas la propagacion de las enfermedades contagiosas y se expusieron todas las nociones indispensables de higiene, que felizmente fueron aprovechadas y aplicadas mas tarde por los preceptores.

Además de visitar las escuelas bajo el punto de vista higiénico, los médicos-inspectores recibieron el encargo de practicar el exámen físico de cada niño para poder corregir en lo posible ciertos defectos congénitos ó adquiridos, tales como las desviaciones de la columna vertebral, alteraciones en el órgano de la vision, etc., etc.

Posteriormente el Dr. Roberts fué encargado de examinar la vision de todos los niños y hasta hace pocos dias habia terminado sus tareas en la mayor parte de las escuelas de la 2a. Seccion.

Es hacer alarde de supina ignorancia, por no decir mas, reputar la inspeccion higiénica y médica, de *inmoral* y *ridícula*, como lo hace el autor de un artículo publicado en *La República* del dia de ayer, titulado "El Consejo Nacional de Educacion y los de Distrito." No son ciertamente los renunciantes de la Comision de la 2a. Seccion y los doctores Roberts, Susini y Naon, los que van á recibir lecciones de moralidad del oficioso defensor del Superintendente de Educacion. Apelamos al testimonio de todos los preceptores y preceptoras, en cuyas escuelas se ha realizado la inspeccion referida, para que manifiesten si la medida adoptada era inmoral en lo mas mínimo.

La redaccion de *El Nacional*, en las cortas líneas con que hace preceder la circular del señor Superintendente, dice: "Ni el Consejo la tiene para crear Inspectores de Higiene y Medicina que es lo que un médico lleno de celo por su profesion emprendió desde la Comision de que era Presidente, sin autorizacion para gastar fuertes sumas, contra la negativa formal de hacerlo, no obstante que se le invitaba á presentar su plan al Consejo."

En respuesta diremos que el Presidente de la Comision no era médico; que es completamente inexacto que fuese necesario gastar fuertes sumas (primero, porque los médicos-inspectores eran gratuitos, y segundo, porque el primer gasto hecho por única vez no alcanzaba á 7,000 pesos moneda corriente) y por último, que no ha existido, como dice el articulista, *negativa formal de hacerlo*, pues el Consejo se limitó tan solo á pedir se presentase por escrito la reforma. Se deduce de todo esto cuán mal informada ha sido la redaccion de *El Nacional.*

Veamos ahora la circular del señor Superintendente.

Comienza por espresar que ella tiene por objeto dar esplicaciones á los miembros de las pocas Comisiones Escolares que existen (aunque no sea mas que en el nombre) para desvanecer los cargos y corregir los errores de concepto que motivan dichas renuncias.

Por mas que se haya esforzado el señor Superintendente, no ha logrado desvanecer los siguientes cargos contenidos en la renuncia de la mayoria de la Comision Escolar de la 2a. seccion:

1° Que el Superintendente ha considerado como pantalla (perdónesenos la espresion) á las Comisiones Escolares. (El señor H. Quesada en su renuncia decia que estas desempeñaban el rol de una escoba ó de un vigilante);

2° Que algunas notas dirigidas por la Comision no han merecido ni siquiera contestacion;

3° Que solamente despues de reiterados pedidos se han conseguido algunos útiles para las escuelas;

4° Que la contraccion y buenos deseos de la Comision no han merecido ni una sola palabra de agradecimiento, admitiendo que no se le abonasen los gastos hechos para las escuelas.

A estos cargos pueden añadirse, entre otros, los siguientes:

Que pedidos de poca importancia, como los que se refieren al gas, aguas corrientes, etc., han sido demorados siempre por mucho tiempo y algunos ni han tenido contestacion.

Que algunas medidas propuestas por la comision han surgido mas tarde como iniciadas en el Consejo.

Mas infundado, dice el Superintendente, parece á la luz de los mismos principios el motivo dado por la gran mayoria de una comision para renunciar, por no haberle reconocido una inversion de cierta suma, hecha sin autorizacion del Consejo.

¿Por qué el Superintendente en su circular no se ha ocupado tambien de las otras razones expuestas por la Comision y se limita á una sola de ellas?

No es tampoco exacto, como se dice, que el Superintendente haya querido oir al médico proponente, puesto que la conferencia pedida por la comision nunca pudo conseguirse.

La circular, en uno de sus párrafos, dice:

"El Sr. Coni, al parecer, ha creido que á pesar de esta negativa, podia crear Inspectores y hacer pagar las costas al Consejo".

¿A qué vienen estas palabras del Superintendente al personalizarse con uno de los miembros de la Comision, que no fué sinó el iniciador de la reforma? ¿O quiere decir que aquella no fué sinó un ciego instrumento? La ilustracion y honorabilidad de los Sres. Dr. Honorio Martel, Dr. Jacob de Tezanos Pinto, Dr. Juan Boeri, D. Bernabé Demaria y D. Santiago Torres está muy arriba de semejante ataque.

No se haga ilusiones el Superintendente; mientras permanezca al frente de la educacion, las cosas permanecerán en el estado en que están y no habrá ciudadanos que quieran desempeñar el papel de *una escoba ó de vigilante* en las Comisiones Escolares.—*Emilio R. Coni.*

DOCUMENTOS

El Consejo de Educacion y las Comisiones Escolares

Superintendente General de Educacion—Buenos Aires, Agosto 27 de 1881—Señores Presidentes y Miembros de las Comisiones Escolares de Seccion.

La reciente ocurrencia de varias renuncias de miembros de las Comisiones Escolares de Secciones, alguna de ellas casi en masa, fundadas cada una en diversos motivos, pero todas en cargos dirigidos al Consejo de Educacion, ha hecho, al aceptar dichas renuncias, necesario dar esplicaciones á los demás miembros de las Comisiones, á fin de desvanecer los cargos y corregir los errores de concepto que motivan dichas renuncias.

La simple enunciacion de ciertas disposiciones legales, bastarán para establecer la verdad de los hechos, y desvanecer conceptos equivocados, trayendo al ánimo de los mismos renunciantes, el convencimiento de la sinrazon de las renuncias, por lo infundado de los motivos en que se apoyan.

Por el decreto de creacion del Consejo Nacional de Educacion fueron suprimidos los Consejos Escolares de los catorce distritos en que estaba dividida la ciudad, hoy capital. Dice así:

"Art. 2° El departamento de la ciudad capital formará un solo distrito escolar, quedando por lo tanto sin efecto las disposiciones del art. 4° del cap. II de la ley de 1876, y demás disposiciones, en que se relacionan con las funciones escolares de distrito."

La bondad ó acierto de esta supresion no era materia de exámen para el Consejo de nueva creacion, aunque pueda decirse que con ella se remediaba el defecto capital de la ley de Educacion Comun, que fuerza á emplear el dos por mil que se cobra en una parroquia, en las escuelas de la parroquia misma, dejando á las menos productivas y mas pobladas, abandonadas á sus escasos recursos.

Pero el Consejo Nacional al instalarse sintió la necesidad de conservarse en contacto inmediato con los padres de familia en cada parroquia, para que su buena voluntad y el interés por la educacion de sus hijos facilitase la tarea que iba á emprender.

Sin contrariar la disposicion legal, pudo, pues, nombrar, y nombró, comisiones de seccion, reuniendo en uno dos distritos y los Presidentes en unos casos, ó los vecinos que se distinguian por su buena voluntad, fueron invitados á formar la Comision con miembros que ellos mismos propusieron, y con los que habria de entenderse el Inspector, nombrado de oficio por el decreto gubernativo. Se les repartieron *instrucciones impresas*, en que estaban detalladas las funciones que aceptaron gustosos.

Uno de los renunciantes fué antes Presidente de un Consejo Escolar, y habiendo deseado serlo de la Comision que los suplía, no es estraño que halle hoy estrechas las facultades acordadas á las Comisiones.

¿Pero qué facultades necesitan los padres de familia, para cuidar de que la Escuela en que se educan sus propios hijos ó los de sus convecinos esté bien tenida, y sean provistas sus necesidades?

A eso y mas proveen las disposiciones reglamentarias, y eso ha bastado hasta hoy para guiar el celo de los actuales comisionados.

No se necesita mas que recordar este orígen puramente *oficioso* de las comisiones, sin otro carácter público, sino el que dá al vecindario el interés de sus propios hijos, para echar por tierra todos los cargos de los renunciantes.

Nadie puede proveer á empleos, sin investidura legal; y nombrar maestros con salarios para las Escuelas es proveer empleos. El Consejo Nacional, deseando que los padres de familia tuviesen para sus hijos, siempre que fuere compatible, un maestro que gozase de su estimacion, facultó á estas comisiones oficiosas á proponer los candidatos, ya que no podian nombrar los maestros como la ley proveía antes.

Téngase presente que las Comisiones no son los antiguos Consejos, que tenian *investidura legal* para nombrar empleados. *Proponer*, seria sinónimo de *nombrar*, como pretenderian los que renuncian, porque todos los maestros no han sido nombrados por las comisiones, pues nombrarlos importaria en ese caso proponerlos, segun lo entienden estos caballeros.

Los registros de la Contaduria arrojan, sin embargo, luz suficiente para poner en su verdadero punto de vista al Consejo. *Noventa y dos maestros* se han cambiado en 142 Escuelas desde que se separaron de la Provincia las de la Capital, y como, salvo pocas de nueva creacion, todas venian provistas con su correspondiente dotacion de maestros, es notable esta renovacion de mas de la mitad de los maestros en el tiempo de seis meses trascurridos.

¿Cómo se han hecho estos nombramientos de maestros? Las cifras y las actas del Consejo están ahí para restablecer la verdad.

Cinco maestros han sido nombrados directamente por el Consejo, no habiendo propuesta de Comisiones. Nueve han sido nombrados, no obstante propuesta de Comisiones, por dar preferencia el Consejo á alumnos de Escuelas Normales, que la tienen por disposiciones anteriores, ó llenar otras necesidades imperiosas. *Setenta y nueve maestros* han sido nombrados á propuesta de las Comisiones.

De manera que, segun estos datos, mas de nueve décimos de los maestros nombrados lo han sido á propuesta de las Comisiones. El Consejo no ha hecho uso de sus facultades sinó en un caso por seccion, y en uno por cada diez nombramientos.

¿Lo que se pretende es por ventura que el Consejo no pueda en ningun caso hacer uso de sus propias atribuciones?

Ante la evidencia, toda susceptibilidad calla.

II

Mas infundado parece á la luz de los mismos principios el motivo dado por la gran mayoria de una Comision, para renunciar, por no haberle reconocido una inversion de cierta suma, hecha sin autorizacion del Consejo.

En materia de inversiones sucede lo mismo que en el nombramiento de empleos. Es necesario investidura legal, sin lo cual no son de pago tales inversiones.

No necesitamos mas para dejar justificado al Consejo, que repetir los términos de la renuncia, protestando "de la resolucion recaida *con motivo*, dice, *del pedido* de fondos hecho por aquella (*Comision*) *para establecer* LA INSPECCION HIGIÉNICA Y MÉDICA de las escuelas."

¡Ahí es nada establecer inspeccion Higiénica! Las comisiones oficiosas de seccion ni aun los consejos legales de distrito, crean Inspecciones ni inspectores de higiene. No puede crearlas el Consejo Nacional mismo porque demandando gastos y creando empleados, no tiene partida del presupuesto propio á que imputarlos, y carece á su vez de investidura para crear empleos de higiene, aun que pueda nombrar maestros.

El Superintendente manifestó la mejor voluntad para oir al médico proponente, á fin de estudiar la cuestion, y sí como era de esperarse, el Consejo se persuadia de la utilidad y necesidad de tales reformas, habria de ello informado al Gobierno para que recabase del Congreso una ley que diera facultad de proveer de fondos y empleos.

Cuesta creer que estas limitaciones puestas al celo de las comisiones, como al de todo funcionario, hayan escapado á los que se persuaden que en una comision del barrio puede tener origen una institucion que ha de ponerse en práctica en ciento cuarenta escuelas de la capital y acaso en todas las de la República, sin reclamar siquiera el concurso del Consejo General de Educacion.

A la presentacion de cuentas de pago hecha por la comision renunciante para que le fuesen abonadas, el Consejo se limitó á recordar los antecedentes que se reproducen aquí para conocimiento de las otras comisiones, á quienes se trata de alucinar, con protestas de celo que encubren actos injustificables.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1881.—Señor Presidente de la Comision Escolar de la 2a seccion.

En contestacion á la nota de esa Comision, fecha 1° del mes próximo pasado, adjuntando una cuenta por valor de seis mil setecientos noventa y cuatro pesos moneda corriente (6,794 $ m/c) debo manifestar que por el contenido de esa nota supone este Consejo que la Comision Escolar no ha tenido presente los antecedentes del asunto; por cuyo motivo resolvió le fuesen trasmitidos á esa Comision Escolar en cópia las dos notas que siguen: "Comision de la 2a seccion Escolar, Buenos "Aires, Mayo 26 de 1881.—Al Sr. Superintendente "General de Educacion, General D. Domingo F. "Sarmiento. Tengo el honor de comunicar á Vd. "que esta Comision ha resuelto en sesion del 24 "del corriente, me dirija á Vd. pidiéndole se sirva "recabar del Consejo Nacional de Educacion la suma de diez mil pesos m/c para poder implantar el "servicio de inspeccion médica é higiénica proyectado por el miembro de esta Comision, Dr. D. "Emilio R. Coni, aceptada por esta Comision, lo "mismo que por el Sr. Superintendente, despues "de la conferencia que tuvo al efecto con el Dr. "Coni, segun este nos lo ha manifestado.—Dada "la importancia de este servicio, me permito rogarle al Sr. Superintendente haga lo que esté á su "alcance á fin de que sea despachado favorablemente y á la brevedad posible.—Con este motivo "me es grato saludar al Sr. Superintendente—E.

"Demaria—Alberto Mendez, secretario.

"Buenos Aires, Abril 9 de 1881—Al Sr. Presidente de la C. E. de la 2a. Seccion—Ha sido tomada en consideracion la nota de esa Comision Escolar, fecha 26 del ppdo. mes, referente al servicio de inspeccion médica é higiénica proyectado por el miembro Dr. D. Emilio R. Coni, para las escuelas de esa seccion, para cuyo servicio se solicita en ella la cantidad de cuatrocientos pesos pfts. (400 $). Siendo general la medida que haya de adoptarse al respecto, *no puede proveerse á lo solicitado por esa Comision en la forma indicada*, pudiendo en todo caso el Sr. Coni *proponer por escrito á este Consejo* el proyecto á que se hace referencia, á fin de resolver lo conveniente. Dios guarde á Vd.—*D. F. Sarmiento*—*J. A. Costa*, secretario".

El señor Coni al parecer, ha creido que á pesar de esta negativa, podia crear Inspectores y hacer pagar las costas al Consejo.

El artículo 18 de las *Instrucciones impresas*, en que están detalladas las atribuciones de las Comisiones dice:

"Artículo 18—Los miembros de las Comisiones Escolares que verificasen un *contrato ó gasto fuera del presupuesto*, serán personal y solidariamente responsables al acreedor que los demande."

Los gastos hechos para crear inspeccion higiénica y médica de las escuelas, entran en esta categoría.

En el reglamento de la antigua ley de educacion (artículo 71), se decia: "en ningun caso el Estado, el Consejo, ni las Municipalidades, son responsables de las obligaciones que contraigan y los gastos que hagan los Consejos Escolares," y (artículo 72) *"si no estuviere consignada en el presupuesto la autorizacion para hacer el gasto que haya motivado la cuestion*, los miembros del referido Consejo que hicieron ó autorizaron el gasto, serán *personal y solidariamente responsables al acreedor que los demande."*

Así, pues, las instrucciones dadas á las Comisiones, prescribian literalmente lo mismo que prescribió el antiguo Consejo de Educacion á los Consejos Escolares.

¿Preguntamos ahora, á los que abonan la conducta de los renunciantes, si despues de conocer la verdad verdadera de lo ocurrido y las disposiciones, reglamentos y leyes violadas, el Consejo debió obtemperar y pagar?

III

Otro caso reprochado como causa de renuncia es haber el Consejo retirado á las Comisiones el encargo de pagar sueldos y alquileres que les estaba confiado. Hízolo el Consejo por haber renunciado otro Presidente y amenazar disolverse una Comision, á causa de que la ley de Educacion Comun (y no el Consejo) hace responsables del dinero á los encargados de invertirlo. Así, pues, dos presidentes han renunciado por la razon opuesta. Otra Comision manifestó la misma oposicion.

Era, sin embargo, necesario contemporizar porque se retardaban los pagos y se encargó hace un mes á la Contaduria hacerlos directamente. Todo depositario es responsable personalmente del depósito, segun ley; y por las leyes de Escuelas en otras partes "comete delito el Supervisor que se negase á dar fianza por los dineros de escuelas que recibiere y de que fuere depositario". Aquí no se exige fianza; y aun así se negaban dos Presidentes á encargarse de los pagos.

Mas sério seria el cargo de no haber provisto de bancas y útiles á las escuelas, si no se confesase al mismo tiempo que ya están provistos, aunque tardiamente. Hace solo dos meses que el Consejo Nacional ha entrado en posesion del depósito de libros y útiles que le correspondian como parte del antiguo depósito general y hace otro tanto tiempo que se han entregado á las comisiones cuatrocientas bancas dobles que representan capacidad para ochocientos alumnos de aumento en las escuelas; y acaban de contratarse seiscientas mas, que proveerán al aumento posible en el año en todas las escuelas; pues aun ese aumento puede calcularse, segun reglas que no siempre todos conocen. Las bancas no existen como la tinta, los libros y los mapas en almacenes; y para obtenerlas se necesita un mes de prévio aviso en tres diarios, y adjudicacion por licitacion. Entonces hay que esperar á que se construyan, entreguen y distribuyan.

No seria posible buscar cuáles son los otros cargos que los miembros renunciantes hacen al Consejo, cuyo Superintendente, funcionario responsable exteriormente de los actos de aquel, puede asegurar que ha consagrado por lo menos las horas de oficio, acaso muchas mas, á la organizacion y mejora de las Escuelas, sin estar cierto de haber acudido á todo oportunamente, aunque no crea que los que hacen un proceso al Consejo hayan llenado mejor sus deberes, ni sean mas capaces de hacerlo, como pretenderian en el papel, los que tales cargos han hecho.

IV

Hay un gravísimo y prevalente error en la opinion pública y que trae grandes dificultades cuando de cargos concejiles se trata; cada uno se cree con derecho á aceptarlos ó no por mas que la ley y el interés social los impongan como obligatorios. Es para muchos un medio de intimidacion la *renuncia en masa* de los Consejos, si los que están investidos de autoridad no aceptan cuanto se haya querido ó se quiera hacer prevalecer en ellos, con lo que realmente la autoridad pasa á los que así se libran de toda sujecion.

En los paises que tienen verdadera libertad los ciudadanos, y se gobiernan á sí mismos y donde hay educacion popular, comun, administrada por los vecinos, la ley de educacion impone *"cinco fuertes de multa á la persona que rehusase desempeñar cualquier funcion escolar, para la que fuese nombrado,"* ó *"diez fuertes de multa al que, habiendo aceptado un puesto, descuidase desempeñarlo."*

En esos paises se pueden dictar y obedecer sin réplica, leyes como esta: "el funcionario de ciudad, distrito escolar, ó caserío, por cuya negligencia el distrito perdiera alguna suma, será responsable personalmente, de la suma perdida, con intereses."

Con disposiciones semejantes se comprende que haya un sistema de educacion, y pocas renuncias en masa y menos hacer alarde de ello, y llevará los diarios la acusacion contra los funcionarios superiores, para mostrar que no siempre están de un solo lado el celo, la instruccion y el respeto debido á las instituciones.

El Consejo Nacional de Educacion persiste, á pesar de estas dificultades, en creer que las Comisiones de vecinos oficiosos, como son, y con tener á la vista las escuelas donde están educándose sus hijos, prestan con eso solo un servicio importante al país, y el infrascripto ruega á los padres de familia que quieran prestarles su concurso, formando é integrando dichas comisiones, no desmayen en la tarea, ya que están vencidas la mayor parte de las dificultades que presentaba la reorganizacion de las escuelas, bajo su nueva administracion.

Apelando al buen criterio de cada uno con las esplicaciones dadas, el infrascripto llena el encargo especial del Consejo Nacional de Educacion. —D. F. SARMIENTO.—*Julio A. Costa*, Secretario.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1881.

METÁLICO—El oro en baja. Las operaciones hechas para el fin de mes, por efecto del bajo precio no presentan las diferencias del mes pasado con los precios del contado.

Ayer se vendieron:

$f. 91400 al contado á 25.50, 25.45.
" 10000 para Setiembre 3 á 25.50, 25.45.
" 60000 " 15 á 25.45.
" 345000 " 31 á 25.45, 25.40, 25.45.

En la liquidacion la plaza se entonó un poco y afirmó los precios, realizándose:

$f. 35000 al contado á 25.45, 25.50.
" 100000 para fin de mes á 25,45, 25.47½.
" 70000 " Octubre 31 á 25.60, 25.70.

A las 4½ de la tarde la plaza cerró con compradores para fin de mes á 25.45.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—La plaza se presentó de suba sobre los precios de la liquidacion del fin de mes último. Se anotaron:

A $f. 17400 al contado á 98⅛, 98¼, 99, 99⅛.
" 10000 para Setiembre 30 á 99⅛ %.
" 10000 " Octubre 31 á 99 %.

Despues de hora se arreglaron varias operaciones á los precios siguientes:

A $f. 50000 para fin de mes á 99⅛ %.
" 45000 al contado á 99¼ y 99⅛ %.

El mercado cierra firme con compradores á 99⅛ % para fin de mes.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Nada se hizo en estos títulos durante la hora oficial.

La liquidacion de negocios de fin del mes último no ha terminado aun por las dificultades que presentan las suspensiones de dos corredores, que han venido á perturbar los negocios.

En la liquidacion se trataron despues varios negocios que demuestran que la plaza no declinará de los precios últimos hechos el 31 de Agosto.

Se arreglaron:

300 acciones al contado á 122 % sin el cupon.
1800 id para fin de mes á 123 %.

A las 4½ de la tarde la plaza cerró firme.

DESCUENTOS—Los pagarés de comercio se descuentan de 7½ á 8 % tanto en papel moneda como en oro sellado.

Algunas letras del Gobierno Nacional se han hecho á 7½ %, pero ahora los tomadores pretenden 8 %.

CAMBIOS—El Banco de la Provincia empieza desde hoy á girar, segun resolucion tomada el lúnes último, á los tipos siguientes:

Lóndres, 48 1/2 d: Francia, 5 fr. 10: Amberes, 5 fr. 11 y Génova á 5 fr. 10.

Los cambios particulares, nominales.

Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49 ½ d.	49 ½ d.
Paris	5 fr. 16	5 fr. 20 5 fr. 21
Amberes	5 fr. 16	5 fr. 21 5 fr. 22
Génova	5 fr. 17	5 fr. 22 á 5 fr. 23
Rio Janeiro	10 550 reis	
Montevideo		¼ á ½ % de descuento

MONEDAS—Libras esterlinas á ¾ p% premio.

Napoleones	"	á 2 p% id.
Cóndores chilenos	"	¾ p% premio
Bolivianos en cuatros	"	18½ $ m/c
Soles	"	82 á 81¾ c. oro
Chirolas	"	76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas

Hipotecarias, série A	á 98¾ %
Id id id B	" 99½ "
Id id id C	" 99 "
Id id id D	" 92 "
Acciones del Banco Nacional	" 123½ "
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 130 % oro
Bonos Provinciales	" la par.
Billetes de Tesorería Nacional	" 125 1/2
Fondos Públicos Nacionales 2½ p. % de amortizacion	" 93 "
Id id id id de 1863	" 93 "
Id id id id de 1876	" 92 o/o
Bonos Municipales de 1870	" 95 c/n muet.
Id id 1874	" 108 o/o
Deuda estranjera—Oro	" 88 oro
Acciones puentes y caminos, id id	" 103 %
Billetes del Banco Nacional	" la par nominal
Acciones del Gas Primitivo, cada una	" 2150 $ m/c
Gas Argentino	" 95 o/o
Certificados del Banco Argentino	" 18 "
Tramway á Belgrano	" 63 "
Empréstito Popular	" á la par
Ferro-Carril del Sud	nominal
Id id Central de 20 £	á la par
del Norte	nominal
Id de Campana	nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones	" 50 p %
Tramway Ciudad Buenos Aires	nominal
Sociedad Fomento de Barracas al N.	"
Telégrafo Trasandino	"
Acciones de la Bolsa, cada una	" 1500 $ m/c.

VALOR DEL PESO FUERTE—Hasta el 3 de Setiembre inclusive las oficinas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de ... 25 60

ESPORTACION—De uno de nuestros mataderos se arreglaron 1000 cueros de novillo de matadero de 32 $ á 55 ¼ reales oro.

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO 11 de SETIEMBRE—Setiembre 2—Tren de carga no hubo de modo que las operaciones realizadas ayer han sido reducidas, y solo se han vendido los frutos quedados anteayer sin realizarse, y en cuanto al estado del mercado por las pocas ventas cotizadas ayer, no tienen variacion á los precios de los dias anteriores.

Ventas de ayer:

LANA—1000 arb buena por J. Robbio $71; 300 borrega inf y buena el mismo 48. 57; 60.

CUEROS VACUNOS—150 matadero reg 1 lb de tara por Ojea y Chillado $ 170; 210 campo muy inf y buenos 1 lb id J. Robbio 143, 166.

CUEROS DE POTRO—35 campo buenos por J. Robbio $33; 30 id id reg Giraldo y M. 32.

CUEROS LANARES—50 doc. matadero superior por E. Perez á 24 rls. lb; 100 id id id Giraldo y M. 23 1/2 id; 250 id campo superior y desecho por los mismos 24 y 18 id; 300 id id superiores buenos por J. Robbio 24, 23, 18 y 17 id; 30 id pelados inferiores por el mismo $ 25; 820 id corderitos buenos y superiores en 3 lotes 13. 13 1/2 y 14.

CERDA DE POTRO—35 arb buena por J. Robbio y otro $ 138; 40 id id por Giraldo y M. 137.

MAIZ—120 fanegas amarillo desgranado por J. Robbio $ 53; 140 id id id por D. Perazo 53, 80 id morocho id por el mismo 52; 100 id id id por A. Pein 52.

MERCADO CONSTITUCION—Setiembre 2 de 1881—87 wagones entraron anteayer tarde con diferentes frutos entre ellos vinieron como 2500 arb lana. El mercado en los frutos no tiene variacion alguna.

Ventas de ayer:

LANA—500 arb mestiza, fina, liviana, por Chapar L. y ca 75; 600 id, P. y A. Lanusse 75; 100 regr, Chapar y ca 62; 300 de borrega, por los mismos 55; 100 id, Peirano y Lanza 64; 1000 id, cargada de carretilla, Lanús 50.

CUEROS VACUNOS—185 vcs, y nonatos, los vcs supr con 1 lib rebaja, por G. y Coulin 120, 170; 110 campo, buenos 1/2 lib revaja, J. Indarte 166; 161 bastante reg, 1 lib id, E. Bunguez y otro 166.

LANARES—150 ds campo, muy sups y dcho por Peirano y L, á 25 ¼ 20 rls lb; 145 ds campo, buenos y dchos por Soriano 24, 19, 18 rls id; 350 ds campo, sups. dcho y cordero por R. Cutó á 25, 22, 18 rls lb: 122 ds campo; bastante regs, dcho y cordero por B. Ginochio á 23 1/2, 17, 18 rls lb; 355 ds campo bastante regs, atrasados y corderos por L. Leyte y otro á 23, 17 rls lb; 30 ds campo, regs, atrasadas, dcho y cordero por Lavalle y Moore á 23, 18 rls lb; 100 ds campo al barrer por E. Bunge á 22 rls lb; 600 ds campo al barrer de Patagones por J. Indarte á 18 rls lb.

CUEROS DE CORDERITO—350 ds buenos por Chapar L. y Ca. á ps 14; 300 ds bastante regs y buenos por R. Cutó ps 13 58, 14; 000 ds bastante regs bor G. y Coulin y varios ps 13 1/2; 21 ds infs por E. Bunge á ps 13.

CUEROS DE POTRO—55 cueros campo, buenos, Peirano y L. $ 39; 30 E. Bonifacio y otros 38; 40 bastante regulares, G. y Coulin 37.

CUEROS DE NUTRIA—150 libs bastante buena, R. Cutó ps. 9 1/2.

CERDA DE POTRO—62 arb. al barrer. por B. Ginochio y otros $ 150; 60 Peirano y L, y otro 145; 200 de los rios, Chapar L. y ca 133.

SEBO—300 arb derretido superior en bords. Chapar F. y ca $41 arb.

CORRALES DE ABASTO—Entradas del dia 10 de Setiembre de 1881.

Consignatarios. S. y Mandia, procedencia, Lujan, animales. 100; Bernardo Aspitia, Lomas, 35; Juan C. Boer y ca., Moron, 30; Gutierrez y Coulin, Lomas, 64; A. Ceballos, M. Paz, 26; Lucio E. Reynoso, Olavarria, 184; Sulpicio A. Gomez, Moreno, 40.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Setiembre 1° de 1881.—Bueyes gordos alfalfa 900, 950, 1000; cros. de id, 185 á 190; novillo para matadero gordo, 420, 450, 470, 500, 520, 550; novillo para matadero carne gorda, 380, 400; novillo para matadero buena carne, 300, 330, 350; vaca para matadero carne gorda, 420, 450, 470, 500, 520, 550; vaca para matadero gorda, 380, 400; vaca para matadero buena carne 300, 330, 350; cueros de novillo 145, 155, 160; cueros de vaca 100, 105, 110; terneros en general (gordos) 220, 240.—Matanza 347.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto *Cosmos* de Montevideo, *Thales* de Lóndres y Amberes.

Anuncian salida para hoy *Cosmos* para Montevideo, *Cisne* para Asuncion.

Vapores á salir para Ultramar

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
S'tbre 4	Earl of Lonsdale	Burdeos	Florida 250
" 2	Correbo III	Génova	Lavalle 181
" 5	Thales	Nueva York	Reconq 209
" 7	Euclid	Havre	Reconq 209
" 7	Sud América	Génova	Corrientes 75
" 8	Congo	Burdeos	25 Mayo 77
" 10	Hamburg	Hamburgo	Rivadavia 259
" 11	Maskelyne	Amberes	Reconq 209
" 15	Tamar	Havre	Reconq 175
" 18	Savoie	Génova	Reconq 232
" 21	Horrox	Amberes	Reconq 209
" 24	Niger	Burdeos	25 Mayo 77
" 25	Pascal	Nueva York	Reconq 209
" 25	Frankfurt	Bremen	Lavalle 105
" 26	Pliny	Amberes	Reconq 209
" 28	L'Italia	Génova	25 Mayo 192

Vapores esperados de Ultramar

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Sbre 8	Tamar	Southampton
" 10	Savoie	Génova
" 11	Horrox	Lóndres
" 11	Pliny	Liverpool
" 16	Niger	Burdeos
" 18	Herschel	Liverpool
" 19	Frankfurt	Bremen
" 21	Pascal	Lóndres
" 21	L'Italia	Génova
" 25	Plato	Liverpool
" 31	Galileo	Liverpool
" 31	Orenoque	Burdeos

Vapores á salir para Ultramar desde Montevideo

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Sbre 3	Calderon	Rio Janeiro
" 6	Magellan	Valparaiso
" 8	Rio Grande	Rio Janeiro
" 8	Uarda	Valparaiso
" 12	Cánova	Rio Janeiro
" 12	Montevideo	P. Alegre
" 13	Britania	Liverpool
" 20	Rio Janeiro	Rio Janeiro
" 22	Valparaiso	Valparaiso
" 25	Cervántes	Rio Janeiro
" 28	Memphis	Valparaiso

Vapores esperados de Ultramar en Montevideo

Fecha	Nombre	Destino
Sbre 2	Calderon	Rio Janeiro
" 5	Magellan	Liverpool
" 6	Rio Grande	Rio Janeiro
" 8	Uarda	Hamburgo
" 10	Cánova	Rio Janeiro
" 10	Montevideo	P. Alegre
" 13	Britania	Valparaiso
" 18	Rio Janeiro	Rio Janeiro
" 21	Valparaiso	Liverpool
" 23	Cervántes	Rio Janeiro
" 28	Memphis	Hamburgo

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIAS 30 31

Thales vap. inglés de 1543 tons cap Buck de Lóndres el 26 de Julio Amberes el 1° de Agosto, Rio Janeiro el 26 á E. Norton y Ca. con: Boldan y Ca. 450 rieles de acero, E. E. Cranwell 2 bocoys basos y botellas 18 c 16 cascos 1 cuñete 1 fd. drogas; Tramway Anglo-Argentino 1 c. mercs; G. Mackern 1 c. librería; G. Hutchinson 3 c. mercs. G. de Fernandez 3 c. tejidos 2 c. medias, Nueva Compañía de Gas 1000 caños para gas, V. E. Paris 5 c. cartuchos; W. Müller 5 c. drogas; R. Briget 24 cascos jerez, A. Moine 3 tambores 6 c. 2 cascos drogas, F. Lavaggi y Ca. 8 c capsulas; MacLean y Ca. 7 c. mercs. Bemberg y Ca. 16 c. sombreros; Fels y Ca. 16 c mercs. E. Mattaldi 1 c. ferreteria 1 c. hilo, 1 c felpa, M. S. Bagley 100 cajones hojalata 1 cajon mercs Lagos y Ca. 12 fdos tejidos; W. MacKern 3 c librería; Otto Straube 31 c aparatos para telégrafos, 3 tubos de fierro; J. Bennett 1 c objetos de uso: Tramway Ciudad Buenos Aires 3 c mercs, 25 cuñetes herraduras, 3 cascos mercs; F. C. del Sud 3 c librería; J. M. Bell Ca. 1 c, 3 bultos máquinas; Parry Ca. 532 btos te; Hardy Ca. 42 c mercs; D. Parodi Ca. 15 tambores, 35 c, 3 fd, 5 cascos, 7 botellas drogas; Boote Ca. 1 c mercs; Mantels Ca. 10 cuñetes, 2 c ferreteria; Saportie Hnos. Ca. 12 cascos, 3 c, 6 canastos cristaleria; órden 2 toros, 1 ternera, 2 vacas en pié, 10 c, 10 fd tejidos, 10 c, 4 btos art. de agricultura, 20 fd lona, 1 c litografías, 1 c aceite, 6 cascos, 2 fd drogas, 5 cascos cristaleria, 3 c, 2 cascos drogas, 2 c, 14 cascos mercs—*Carga de Amberes*—J. H. Brun 1 cajon tejidos; Bergman Compañia 44 fardos, 12 cajones papel; Bemberg ca 40 c tejidos; H. Kock 8 c algodones, 1 c mtras; Lohmann ca 1 casco pintura, 6 c cuchillería, 17 c manufactura, 2 c papel, 2 c aceite de castor; Lagos ca 2 c algodones: P. Dilleman ca 17 c cabulleria, 4 c ferreteria, 10 c mercs, Koch ca 5 c algodones, 1 c mtras; Mallmann ca 30 c paños, 1 c mtras; Porth ca 80 c cristaleria; Kirschbau 7 c armas; Mac Gregor ca 3 c algodones; Wedekind ca 20 c lanas, 1 c mtras; C. Züberbühler 3 c manufactura 1 c mtras C. Hefermehl 1 c pianos; Hardt ca 4 c tejidos; Lohmann ca 4 c manufactura, 5 c ferreteria; Dillemann ca 3 c mercs, 19 cascos ferreteria, 40 cajones clavos, 1 cajon cuchilleria; P. Rausseau 5 c tejidos; A. B. Millot 1 c sombreros; S. M. Girault 2 cascos mcs, 25 fds lana; J. Arntz 3 c manufactura; E. Tornquist 5 c paños, 1 c mtras; Lagos Ca. 6 c algodones; Bletscher Ca. 1 c pieles; E. Brandes 5 c merceria; D. y Malher 2 c cintas; R. Cabanius 1 c algd; Schlmeyer 1 c mcs; Shaw hnos. 500 cascos clavos; Goltre Ca. 1 c armas; Drabble hnos. 4 c manufactura; Ministerio de Guerra 60 c armas; Girault 15 c mcs; Koch Ca. 18 c 2 cascos ferreteria; 1 c agujas, 4 c mcs; D. de Doncel 22 c accesorios para telégrafo, 80 rollos alambre; E. Vitter 1 cajon drogas; Koch 1 c sedas y algodones, 6 fds 7 c id; Lohmann Ca. 4 cajones lanas; Bemberg Ca. 2 cajones algodones, 1 c muestras; Mallmann Ca. 3 cajones tejidos; L. Borel 30 c quesos; Rocha hnos. 100 id id; R. Lezica 2 c lanas; B. Pellerano 2 c tejidos; Alemani hnos. 8 c papel 1 c carton; Mantels y ca. 5 fd algodones; Villanueva y ca. 17 c merceria; tejidos, etc; 11 c quesos; Claret y ca. 2 fd lanas; Mallmann y ca. 1 fd id 1 bto mtras; Ashworth y ca. 10 c algodones; Wedekind y ca. 2 c calzado, 1 c paños; A. Deiner 1 c sedas; Mantels y ca. 600 rollos, 28 cascos alambre, 296 cascos clavos; Drysdale y ca. 3 c ferreteria, E. Tornquist 1 c manufactura 1 c mtras; C. Zorraquin 1 c agujas. 3 c sobres; Porth y ca. 1 c lona, 1 c cuchillos, 1 bto mtras; Wedekind y ca. 2 c lona, 1 bto mtras, 2 c sedas; Züberbuhler y ca. 5 c tejidos, 1 c mtras; J. Bernasconi 27 c calzado; S. y Baader 1 cajon algodones, 1 cajon ferreteria, 1 cajon botones; P. Gerbe 8 c lanas; Rousseau 7 fd 1 c tejidos; Shaw hermanos 50 cascos zinc; Cónsul Belga 1 canasto objetos diversos; Hammer Ca. 10 fd papel, 1 bto mtras; A. Rivolta Ca. 119 cascos clavos; R. Lezica 1 cj lanas; Lawson 5 cj manufactura 1 bto mtras: E. Tornquist 13 cj manufactura; Fels Ca. 10 fd lanas, 1 bto mtras; Dellazoppa Hns. 3 cj armas, 1 cj mercs; Storni Hos. 2 cazcos ferreteria; B. Senet Ca. 2 cj lanas; Jouve Hos. 1 cj mcs; Mallmann Ca. 1 cj id; Rodriguez Ca. 1 cj id; J. B. Dupuy 2 cj id; B. Senet Ca. 4 id id; Labarthe Ca. 1,000 cj velas; W. Paats 200 c quesos; A. Linck 500 bcas azúcar; órden 38 cajones papel, 30 barriles zinc, 1 cajon paños 1 cajon globos, 49 fardos, 4 cajones papel, 100 cajones clavos, 1 cajon botones, 17 cj art diversos; P C 50 c ginebra—*Rio Janeiro* Ledesma Hnos 500 boas azúcar.

Hamburg vapor aleman de 1234 tons cap J M Spiesen de Hamburgo el 1° de Agosto, Montevideo el 31 á Lüders ca con Pla Suñol 2000 damajuanas alcohol 1000 id malta; Lüders ca 4 c mercs 18 c muebles; R. Krüger 20 c cristaleria; J. Arentz 55 c cerveza 6 c arts diversos; H. Rathje 10 c mercsA Airola 6 c cigarros; A. Hopmann ca 14 fds mercs; Mallman ca 5 fds tejidos; Fels ca 3 c algodones; C R 10 c cerveza; J J S 7 c tejidos; Moller ca 850 damajuanas espíritus. L Logegaray 24 bultos mercs; G Pring 65 cajones máquinas de coser; C Hefermehl 2 c algodones; Apestegui hns. 1 cajon algodones, S. Monségur 1 c algodones; Hopmann 68 btos máquinas, 1000 ladrillos; Miguez y ca 1 c. mercs; T. Drysdale y ca 50 barriles 100/2 id alquitran; A. B. 20 bcas azúcar; órden 2 c provisiones; H. K. 100 barriles cemento; Hammer Ca. 16 c. cristaleria, 4 c. jabon etc; G. Müller 15 c arts diversos; A. Moine, 4 c drogas; W. Schlendwind y ca 2 c cigarros; G. Müller 15 btos drogas etc; P. G F. 2 c cigarros, 7 tos hilo; órden 11 c, 1 barril, 2 btos mercs; Kohlstedt 9 c algodones; Peters hos 105 c cerveza; M. Charles 1 c mercs; Ashworth y ca 2 c mtras, 9 c lanas; T. Meyer 70 cascos, 600 c vino oporto, 2 c licores; H. Altgelt 1 cascos mercs; E. Artaza 11 c instrumentos de música; Lüders y ca 1 c pianos; Ruiz hos 19 c juguetes; G. Fernandez 9 c art diversos; Mallmann y ca 17 c tejd; Fredman y ca 252 cas malta 7 c mercs; K. Marini 25 c achicoria; Jacobsen 15 btos libreria etc; A. V. de Castro 5 c máquinas de coser; H. Koch ca 38 c tejidos; A. J. Bennet 2 c máquinas; C. Laas 2 c art diversos; J. B. Dupuy 4 c algodones; R. Bossi ca 12 c mercs; órden 2 btos mercs; Baron ca 45 btos artículos diversos; R. Krüger 32 c 1 casco, 5 barriles cristaleria; Challe y Bellon 4 c mercs; Lohmann ca 20 c máquinas; Verazzi ca 2 c tejidos; F. Sprunck 2 c pianos; Lüders ca 25 c estearina, 2 btos, máquinas, 1 fdos lona, 5 c cerveza, 1 c mercs; Wedekind ca 2 c lanas, 1 c mtras; E. Tornquist 6 c lanas, 1 cajon muestras; órden 27 canastos botellas, A. Franzoni 18 btos drogas; Bemberg ca 23 cajones tejidos; C. Riva ca 30 c mercs, 1 c mtras; F. H. 998 damajuanas, 350 c espíritus, 1 c. Dieuer 4 bt s tejidos; D. Parodi Ca. 7 c drogas; E. Tornquist 8 c algodones, 34 fd papel; T. Hegemharth 4 cascos, 3 c cristaleria; Lüders Ca. 46 c art, diversos; C. Ramella Ca. 3 c algodones, 1 c mtras, 9 c acordeones; R. V. de Castro. 29 c máquinas de coser; E. Chayla Ca. 4 c jabon y perfumeria; G. A. Cranwell 1 c mtras; Ruiz Ca. 1 id id; Estevecer Ca. 10 c papel; C. Zorraquin 2 c medias; Gondret 2 c ferreteria; S. M. Girault 33 c lámparas; C. Labourdotte 2 c pizarras y lápices, 12 c art. diversos; H. Kalko 1 cajon juguetes; órden 1 casco. 8 c drogas; E. Brandes 1 c glovos 1 cajon pinturas; J. P. 511 c mercs; D. y Malher 4 c mercs; P. Etcheyarria 24 cajones id; Treina Ca. 2 cajones id; Oliveira 20 c id; Mallmann Ca. 67 c 6 bts tegidos; Porth Ca. 39 c cristaleria etc; P. Dilleman Ca. 21 c ferreteria; Drabble hnos. 7 c algodones; H. Kalko 56 bts art. diversos; Chayla Ca. 19 c mcs; Moller Ca. 24½ pizarras, 1 c libros; Jacobsen 1 bulto id; Schlmeyer Ca. 11 c mcs; J. Shaw 59 c 30 barriles, 150 bolsas mercancias, 98 bts. art. diversos; Echenique Ca 1 c lápices, 1 c mcs; Lohmann Ca 12 c medias, 2 c mtras: Boie hos 8 c tejido, T. Meyer 80/8 88/16 vino Jerez

Giulia, bca italiana de 497 tons cap M. Marizzano de Génova el 25 de junio á Podestá hnos con: Rossi y Ferrari 1000 c vermouth, G. O. P. 400 c aceite en latas, 300 sacos arroz; R. Marini y ca. 500 balas papel estraza, 480 bultos tablitas de madera, 22 canastos tierra; T. Pietranera 50 balas papel estracilla, 1 bto mtras; M. C. 250 btos papel estraza, 1 bto mtras; Rossi y Ferrari 14 c conservas alimenticias; G. Crespi 6 c marmol labrado, 1 c aceite; G. Demaestre 600 btos tablitas; N. Repetto y ca. 2 c cigarros, 300 balas papel estraza, 22 c cigarros virginia, N. Palma y ca, 225 resmas papel estraza 110 balas papel estraza mediano 110 id id chico de estraza; P. C. 24 bultos cabulleria, 14 cajs id: Pegasano y Ca. 600 btos tablitas 1 bto papel, R. 600 bts tablitas de madera; L. R. 22 bts cabulleria 10 c aceite 110 c pitos órden 1 c marmol labrado; B. P. 300 c pitos T. Pietranera 25 c cigarros G. A. Pietranera 250 fdos papel estraza grande 125 balas papel estraza mediano 125 id id chico 60 bts papel blanco 200 bts papel estracilla 12 c cigarros virginia, Rossi y Ca. 75 c marmol labrado; M. R. C. 240 bts tablitas 50 id papel 25 bords vino (Manzi); F. G. P. 240 btos tablitas 10 bords vino (Friscone); orden 26 barls cemento; T. Pietranera 125 balas papel estraza grande 35 id id mediano 40 id chico 1 bts mtrs Rossi y Ferrari 125 balas papel estraza grand 35 id id mediano 40 id id chico 1 bto mtras L. P. 100 c vino; Devoto Hos. 600 balas papel astraza grande, 400 id chico; T. Pietranera 250 balas papel estraza grande 350 id chico; Rossi y Ferrari 250 balas papel estraza grande, 259 id id id chico: N. Palma y Ca. 62 balas papel estraza; P. P. 25 id id id; G. A. Pietranera 50 id id; F. A. G. 193 c vino, 12 c vermouth; Mallmann Ca. 200 cj vermouth 1 c mtras; F. Bertuch 500 c fernet, 2 c papel, 1 c mtras; Podestá Hos. 48 c aceite en latas, 1 c mercs, 1 c quesos, 2 cascos vino; órden 40 c baldosas, 10 c piedra mármol, 32 c aceite en latas; G; P. 50 cajones cigarros; G. Profumo 100 bordalesas vino; Molinari 32 c piedra mármol labrada, P. P. 19 lastres, 75 tablas, 28 c 2 btos mármol F. 86 tablas, 10 lastres id, E. 89 tablas, 12 lastres id; D. 89 tablas, 12 lastres id; órden 125 c mármol, 1500 morteros de id. 2159 btos mármol; N. Treglia ca 720 btos id.

Guiding Star bca inglesa de 349 tons cap E. Warden de Fernandina el 24 de Mayo á A. C. Bean con: 17190 piezas con 283390 piés pino.

Silex vapor inglés de 200 tons cap Goldie de Montevideo á P. Risso con B. Campbell 2 fds 3 c mercs; E. Tornquins 2 c id; Hardy ca 1 c 1 fd id; Mallman 4 c id; F Chassaguada 6 bsas ostras; P Romero 1 c enconds; L Villar 1 fdo id; E Norton 1 bsa id; Marini ca 1 pte id; M Ferreti 2 btos id; Nocetti ca 1 pte id; R. Mugio 1 fdo id; Magnanini 1 c id; Lauro 1 pte id; M Barus 1 canasto id; Benedito 1 fd id; Hardy ca 1 pte id; A M T 1 fdo id; A Tarando 1 pate id; J. Hett ca 1 paquete id; J Berdaguer 2 c id; T Blagden 1 c id; L1 R de Morillo 1 pte dinero; Ledesma Hnos 2 c 2600 pfts—De tránsito 527 btos mercs.

Pingo, vapor nac de 92 tons capitan Morse del Rosario á P. Risso con: P. S. Sacard 75 bsas azúcar; Pini Ca. 1 pte, 880 $f; Banco Nacional 1 c, 8055 $f 44 cents; P. Risso 1 sobre 50 $f; R. de Morillo 1 pte 400 $f; L. Facio 1 balija id; Mendez Ca. 3 surrones plata; F. Uriburu 1 id id.

Fabricio, bca italiana de Cardiff á la órden con: 723 toneladas carbon.

SALIDAS

Silex vapor ingles para Uruguay.
Tridente id id Rosario.
Proveedor id nacional id id.
Pingo id id id.
Archimedes id ingles id Nueva York.
Teniers id id Burdeos.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan, además, las liadas por pago de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio, no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores, como los anteriores.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el diez del corriente, y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal ... 3 o/o
A id particulares, á premio id id ... 5 "
12 id oro, á la vista, sin interés ...
id id id id plazo de 60 á 90 dias ... 2 "

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo ... 7 "

B. GAYAN, Secretario.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1881.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que durante todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y semestres.

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 117 dias, 8 0/0 interés, 2 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias, 8 0/0 interés, 1 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 190 dias, 8 0/0 interés, 2 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias, 8 0/0 interés 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo de contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámenes, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el derecho hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres, de 8 á 15 de Enero y 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre y un semestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 31 de Diciembre á 15 de Enero, 31 de Marzo á 15 de Abril, 30 de Junio á 15 de Julio, 30 de Setiembre á 15 de Octubre; y la semestral, de 31 de Diciembre á 15 de Enero y 30 de Junio á 15 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibe depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f., que es el mínimum de las que emite el establecimiento.—Buenos Aires Noviembre 30 de 1878.

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en oro á la vista	1 ½ 0/0 anual
" " " á 90 dias fijos	4 " "
En plata despues de los 60 dias	1 " "
" moneda de curso legal á la vista	3 " "
" " moneda de curso legal á 90 dias fijos	5 " "
" " caja de ahorros, despues de 30 dias	6 " "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio en oro y C. L.	7 " "
Por descuento de letras	8 " "
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion	9

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1881.—EL DIRECTORIO.

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital ... **7.500,000 pft. oro**
Fondo de reserva ... **750,000 pft. oro**

El Banco recibe depósitos á premio disponible á la vista á plazo fijo, á retirar con treinta dias de aviso y en cuenta corriente.

SE ABONA—MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente y á la vista 3 0/0 al año. A retirarse con 30 dias de aviso 3 ½ 0/0.

Con plazo fijo de 90 dias 4 0/0.

ORO—Con plazo fijo de 90 dias 3 0/0. En cuenta corriente sin interés.

SE COBRA—EN AMBAS MONEDAS—Por adelantos en cuenta corriente 9 0/0 al año.

El descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito—El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos.

Letras de cambio sobre Londres y todas las principales ciudades de Inglaterra, Escocia é Irlanda—Amberes—Amsterdan—Berlin—Bremen—Cologne—Hamburgo—Lisboa—Oporto—Metz—Mulhouse—Strasburg—Bayona—Burdeos—Havre—Marsella—Paris—Génova, pagaderos en oro—Florencia, id—Livorno, id—Milan, id—Nápoles, id—Pádua, id—Palermo, id—Roma—; Torino—Venecia, y sobre otras 40 ciudades de Italia—Baltimore—Boston—Nueva-York—Filadelfi—Barcelona—Bilbao—Cádiz—Coruña—Madrid—Málaga—Santander—San Sebastian—Sevilla—Valencia—Valladolid—Zaragoza—Vigo y otras ciudades de Galicia y de Asturias—Las Palmas, islas Canarias—Santa Cruz de Tenerife—Pernambuco—Rio Janeiro—Santos—ntiago de Chile—Valparaiso—Australia—Africa del Sud S. .—Buenos Aires, Enero 22 de 881.—JUAN TODD, Gerente

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo ... $f. 1.500,000
Fondos de reserva y prevision al 30 de Junio de 1881 ... $f. 161,019-56 oro

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA—*En moneda corriente*—En cuenta corriente y á la vista ... 3 % anual
A plazo fijo de 30 dias ... 4 % "
A plazo fijo de 60 á 90 dias ... 5 % "

ABONA—*En oro*: En cuenta corriente y á la vista ... 1½ % anual
A plazo fijo de 30 dias ... 2 % "
A plazo fijo de 60 á 90 dias ... 3 % "

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente.
En oro y en moneda corriente ... 9 %
Descuentos de letras y Pagaré, convencional
Id id id en oro ... 7 á 8 "

GIROS Y CARTAS DE CREDITO—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Sobre Valparaiso, Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucuman y Paraná.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

El Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata,—POLLININI.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1881.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal ... 3 p% anual
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado ... 1½ " "
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal ... 4 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal ... 5 " "
Id id á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal ... 5 " "
Id id á plazo fijo de 30 dias en oro sellado ... 2 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias en oro sellado ... 3 " "
Id id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado ... 3 " "
Id id á otros plazos ... convencional

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ... 9 p% anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado ... 9 " "
Descuento de pagarés y letras ... convencional

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España. 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Londres, Jersey, Liverpool, Holanda Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 70 pueblos; y Suiza, en 30 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell "Imported by Moore & Tudor."
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos.
3881 p6 m. e 1

Establecimiento Medico
DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
Dirigido por médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y EN BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMÁTICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos remedios, el ASMA, la BRONQUITIS CRONICA, la TOS CONVULSA, la ANEMIA, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de MERCURIO, la SORDERA CATARRAL, etc., se curan constantemente.

LA TISIS pulmonar de primero y segundo grado, los REUMATISMOS crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los Drs. Bertin, Fontaine, Bert, Fornalini, Jourdanet, etc., etc.

Las personas que por antecedentes de familia y por su constitucion débil y enfermiza estuvieran predispuestas á las afecciones del pecho, como tambien las que se encuentren en un estado de debilidad proveniente de cualquier causa, encontrarán en estos agentes nuevos en la terapéutica, un medio seguro de preservarse y curarse con buen éxito, siendo inmensamente mas ventajoso que el uso del fierro y de los demás remedios reconstituyentes.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con un método nuevo de gran utilidad, teniendo en el estable miento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS

NOTA—La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades. Perm. dpm.

Aclaracion

Pongo en conocimiento de mis relaciones y de mis amigos en particular, que el dia 20 pp. Agosto fuí aprehendido por equivocacion del Sr. Comisario de la Seccion 5a. por órden del Sr. Juez del Crímen Dr. Aguirre; pasado al Departamento y de allí trasladado al depósito de presos, en la calle de San Juan, donde permanecí hasta el dia 28 en que reconocida mi inocencia y la equivocacion en que habia incurrido la autoridad, fuí puesto en libertad. Mientras tanto he sufrido 8 dias de cárcel sin ninguna culpa, y para constancia de mi honor comprometido, hago público lo presente.—*José Spallarona*. Corrientes 750.
4694 p1 s2

La Marcha Alsina—Esta composicion de D. O. Uriondo se ensaya actualmente por las bandas de música siguientes:

1° de línea, Artillería, 8 de línea, 7° de línea, Regimiento de artillería lijera, Estrella de Roma, Liga Lombarda, Lago di Como, Apolo, La France, Les Enfants de Beranger, Estrella de Italia, Libres Pensadores, Centro Gallego, Union de la Boca y Bomberos, será ejecutada al unísono.

Abatimiento General—Cuando la sangre no reproduce los solidos del cuerpo tan pronto como se agotan con los trabajos, y afanes de la vida, el enflaquecimiento y la debilidad siguen flojedad y decrepitud son pues evidencias de una falta de vigor reproductivo en la corriente vital. Bajo tales circunstancias la Zarzaparrilla de Bristol es la medicina necesaria. Su efecto es de enriquecer, y vitalizar la sangre y de estimular la circulacion. Es eminentemente tónico y promueve la dijestion, y asimilacion de la comida, y retarda el progreso de decaecimiento natural.

Dolor de muelas—Se alivia en el acto, con la *Cloralina Cranwell*. 2649 p1m jl31

A los señores Estancieros y Tamberos—En la Estancia "San Mariano", fraccion de la antigua del Pino, en Matanzas, hay toros, vacas y vaquillonas mestizas finas para vender, de la sangre de los Tapiales y Alfaro, animales sobresalientes para cria y tambo; los interesados pueden ocurrir á dicho establecimiento, ó al señor don Juan Davison, Europa 334 ó Corrales de Abasto, Casilla número 8. 4222 p1m a20.

Al comercio—El escribano Escobedo ha trasladado su registro mercantil á la calle Victoria núm. 31—Pasaje Roverano. 3728 p1m ag6

La Exposicion Rural Argentina

Se abrirá al público el 22 de Setiembre y se admiten en este concurso los animales y demas productos de la ganaderia, máquinas é instrumentos de agricultura, productos vejetales naturales y elaborados.

Por Reglamentos y demás informes que sean necesarios, ocurrir á la oficina de la Sociedad Rural, calle del Perú 23.—Buenos Aires, 31 Agosto de 1881.—*La Comision*. 4624 p10 S1

Al público

Los farmacéuticos pertenecientes á la Sociedad Nacional de Farmacia, que forman la mayoria de la Corporacion farmacéutica:

DECLARAN—QUE AUN CUANDO NO SE CONSIDERAN EN EL DEBER DE ACATAR LA DISPOSICION DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE (FECHA 5 DE AGOSTO), POR NO CREERLA ARREGLADA Á DERECHO, CONTINUARÁN SIN EMBARGO PRESTANDO SUS SERVICIOS PROFESIONALES AL PÚBLICO, "DURANTE LA NOCHE", COMO LO HICIERON SIEMPRE QUE PARA ELLO FUERON REQUERIDOS.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1881.—E. E. CRANWELL, Presidente.—*Norberto Perez*, Secretario. 4592 p15 ag 30

Van Gelderen y Trant

TRADUCTORES PÚBLICOS

103—Calle Piedad—103

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, VENEREO-SIFILÍTICAS Y DE LA PIEL RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES
405—CUYO—405
HORAS DE CONSULTA
Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
LOS LÚNES, GRATIS.

INSTITUTO
Medico Hidroterapico
630—PIEDAD—630

HIDROTERAPIA de las enfermedades crónicas y constitucionales ó aquellas que reconocen un estado de debilidad: *anémia, clorosis, escrófula, tuberculosis, tísis pulmonar, bronquitis crónica, neuralgias, afecciones del estómago y del hígado, enfermedades cerebrales y del sistema nervioso.* Tratamiento por el agua.

CAMARA DE JOURDANET. AIRE COMPRIMIDO. Tratamiento del asma y del catarro crónico, de las vias respiratorias.

ELECTRICIDAD—Tratamiento de las *parálisis, neuralgias y reumatismos.*

INHALACIONES con el aparato de RICHARDSON, de *oxígeno, ozono* y sustancias balsámicas.

PULVERIZADORES Aguas minerales naturales; enfermedades de la garganta.

APARATO Y METODO del Dr. L. SAYRE. Tratamiento de las deformidades de la *columna vertebral*, como ser: el *Mal de Pott* y las *gibosidades*, anteriores, posteriores y laterales.

BAÑO TURCO ROMANO Sudacion por el aire caliente temperatura 60° centígrados, 50° 40° c masaje, ducha y piscina.—Tratamiento del *reumatismo, gota, obesidad* y *afecciones catarrales.*

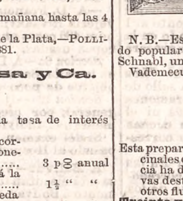
BAÑOS MINERALES Sulfurosos, mercuriales, arsenicales, alcalinos, iodo, etc. Tratamiento de las enfermedades de la piel: *sifilíticas, herpéticas, etc.*

NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientemente.

Médico Director — *Administrador*
JUAN A. LACROZE. — L. CHAVES
4078 p 3m a 17

IMPORTANTE

Patente de invencion en Europa y América



Del Gobierno Nacional de la República por los ANTEOJOS ANFIGIRATORIOS inventados por el profesor SCHNABL; se recomiendan especialmente á los de VISTA CANSADA. Se venden únicamente en el INSTITUTO OCULÍSTICO DE OLIVA Y SCHNABL.
143 Florida 145
Y
Victoria 87

N. B.—Está en venta en las principales librerías, el tratado popular sobre la Higiene de la vista por el profesor Schnabl, un rico volúmen con 30 figuras. Vademecum indispensable en toda familia. perm. j21

Alterativo
Del doctor D. Jayne

Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alterativas destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion ESCROFULAS, TUMORES, FRIOS CANCEROSOS E INDOLENTES, ULCERAS, AFECCIONES MERCURIALES Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMOS de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y aprobado por los numerosos testimonios como *el mejor purificador de la sangre*, no habiendo en él materias minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1881, CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES.

A. EASTMAN y Ca.
Drogueria Anglo-Americana
9—DEFENSA—11

Y en las principales boticas de la capital y de las provincias. perm. n6

VAPORES

Para Bahia Blanca—Bergantin goleta nacional "*Carhué*". Saldrá para dicho puerto el dia 7 de Setiembre admite carga y pasajeros previo conforme del agente, calle 25 de Mayo núm. 70. 4530 p8 ag28

Vapor Argentino "UNION"

Este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas y dinero á flete á precios módicos.

Por mas informes, ocúrrase á su Agente—
Antonio Tarando y Ca.
perm. ag 17 — 25 de Mayo 83.

LLOYD ARGENTINO
DE NAVEGACION A VAPOR
VAPORES
"Tridente" y "Diana"
De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana
ITINERARIO
SALIDA DE LA ESTACION CENTRAL
3 h. 15 m. DE LA TARDE

Los Lúnes	vapor "Diana"	para Rosario y escalas	
" Martes	" "Tridente"	" "	
" Miércoles	" "Diana"	" Rosario S. Fé y escalas	
" Juéves	" "Tridente"	" Rosario y escalas	
" Sábados	" "Tridente"	" "	

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.

Por informes detallados, 35 Piedad 35. Perm. f24

Para San Nicolás Y ROSARIO
Carga solamente.—Vapores paquetes
INTERIOR,
ORION Y LITORAL
Salidas:—Juéves y Domingos.
Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.
Nos encargamos del embarque de las cargas.
TORRADO Y MOLERO
72—RECONQUISTA—72

Navegacion del Rio Paraná

Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios

En combinacion con el Ferro-Carril á Campana

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario, los dias MARTES, JUEVES Y SABADOS

Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias MARTES Y SABADOS

á las 3 1/4 de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional

"Proveedor"

Los pasajeros para Diamante, Paraná y Santa-Fé se trasbordarán en el Rosario al vapor paquete nacional *Lujan*.

Los boletos del tren y equipaje, gratis.

Se admite carga de remolque y reembarco, debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida del vapor.

Por pasajes, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga y otros informes ocurrir á
D. BRUCE,
54—Cangallo—56

Lloyd Norte-Aleman

Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata. Mala Imperial Alemana.

FLOTILLA:

Habsburg	Baltimore	Nurnberg
Hohenzollern	Braunschweig	Weser
Hohenstaufen	Frankfurt	Neckar
Salier	Hanover	Oder
Strassburg	Hansa	Hermann
Koln	Mosel	América
Berlin	Main	Kronprinz F. W
Leipzig	Rhein	Graf Bismark
Ohio	Donau	Elbe

El magnífico vapor
"Frankfurt"
Comandante F. KLUGKIST, saldrá el 25 de Setiembre de 1881, DIRECTAMENTE—Para AMBERES y BREMEN

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros y sobre todo á las familias, las mejores comodidades y ser vicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y heladeros modernos y camareras.

Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Cocina alemana y francesa.

Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los más rápidos.

Boleto de ida y vuelta, válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.

Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de la., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada, si no viniesen las personas.

Por mas informes ocurrir al agente general
K. von EMSTER
Calle General Lavalle, núm 105
Ó Á LOS CORREDORES
A. Scharffenorth & Sattler

Línea de Vapores Italianos de G. B. LAVARELLO Y CA.
EL VAPOR
SUD-AMERICA
Saldrá el 7 de Setiembre
Para Génova, Nápoles y escalas
Por flete y pasajes dirigirse á su único Agente
Giovanni Lavarello,
CALLE CORRIENTES—75.
Perm

Carrera del Paraguay—Línea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy y Mensajero.*

El vapor paquete nacional *Mensagero* capitan Miguel Vaccaro. Este rápido vapor saldrá sin falta para:
SAN NICOLÁS, ROSARIO,
PARANÁ, LA PAZ,
ESQUINA, GOYA,
BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO,
CORRIENTES, VILLA FORMOSA, y ASUN-CION. El Domingo 4 de Setiembre de 1881.

Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que á bordo se les dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en la Boca del Riachuelo.

A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (gratis.) Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 a. m.

Por mas informes ordenes á su agente:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44, Buenos Aires.

ROYAL MAIL
Steam Packet Company
Mala Real Inglesa

Para **EL HAVRE** el magnífico vapor **"TAMAR"**

Comandante A. E. BELL—de porte de 2923 toneladas y 550 caballos de fuerza—Saldrá el dia 15 de Setiembre de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas, para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton y el Havre.

Para **AMBERES** el bien conocido vapor **"DOURO"**

Comandante E. C. KEMP—de porte de 2895 toneladas y 550 caballos de fuerza—Saldrá el dia 29 de Setiembre de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.

Boletos (de ida y vuelta) directamente á Paris se espiden por todos los vapores de la compañia.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a. y 3a., á precios módicos.

Correspondencia metálica, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquellos su boleto para su último destino.

Se espiden boletos directos para Amberes Havre, Cherburgo y las principales ciudades de ESPAÑA y PORTUGAL; estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.

Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la. clase con una rebaja de 20 o/o sobre el valor del pasaje.

Se hace una rebaja considerable á las familias y compañias artísticas.

Las personas que deseen hacer venir falias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta.

Por mas informes ocurrase al agente
ENRIQUE A. GREEN
(Enrique L. Green
CORREDOR.
175 Reconquista 175

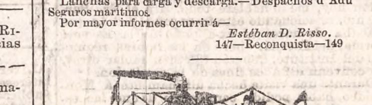
Agencia de Esteban D. Risso
COMPAÑIA BRASILERA
Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas
Á LAS 10 DE LA MAÑANA EL 11 DE CADA MES
Vapores—RIO BRANCO ó RIO APA

Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá, Santos

El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro.*
El 18 " " " *Rio Grande.*

Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana. Seguros marítimos.

Por mayor informes ocurrir á—
Estéban D. Risso.
147—Reconquista—149



Para Marsella y Génova
VAPOR ITALIANO
"CORREBO 3°"
CAPITAN—TRAVERSO
Saldrá el 2 de Setiembre
Para carga y pasajeros ocúrrase á
Rossi y Ferrari—Tomkinson y Dunger
AGENTES. CORREDORES.
General Lavalle 181. 25 de Mayo, No. 90
4312 p8 ag 24

Mensagerias Marítimas
PAQUETES POSTALES FRANCESES
—o—
EL VAPOR
"CONGO"
Comandante—GROU
Saldrá el 8 de Setiembre de 1881
Para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.
Por mas informes ocurrir al agente de la compañía—
O. DE MARTIN DONOS
77—25 DE MAYO—77.

Mensagerias Fluviales á vapor
NUEVO ITINERARIO

Para Montevideo á las 5 de la tarde
Los Lúnes vapor *Silex.* Id Miércoles id *Cosmos.*
Id Viérnes id *Cosmos.* Id Sábados id *Júpiter.*

Para Salto y demás puertos de escalas, á las 10 de la mañana
Los Mártes vapor *Júpiter.* Id Juéves *Silex.*

Llegadas de estos vapores á Buenos Aires
DE MONTEVIDEO
El *Júpiter* los Mártes.
Id *Cosmos* id Viérnes y Domingos.
Id *Silex* id Juéves.
DEL URUGUAY
El *Cosmos* los Miércoles.
Id *Silex* id Lunes.
Id *Júpiter* id Sábados.

Carrera del Paraná—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores
"METEORO" y "PINGO"

SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma á las 3 y 1/4 de la tarde, que conducirá los pasajeros á Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles. La Agencia los dá gratis á los señores pasajeros.

La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

PEDRO RISSO
Agente—Reconquista 143 y 145

CARRERA DEL PARAGUAY
EN COMBINACION CON LA DEL
ALTO PARANÁ

Línea regular servida con los paquetes nacionales GUARANY, CISNE, GENERAL MANSILLA y DELIA.

Vapor paquete nacional "CISNE"
Capitan SANTIAGO GIUDICE.
Sale de la Boca del Riachuelo el Viérnes 2 de Setiembre fijamente, para—
ASUNCION ITUZAINGO
CORRIENTES
y escalas.

Conduce pasajeros, carga y encomiendas, á PRECIOS REDUCIDOS.

Pasaje del tramway y conduccion de equipajes GRATIS, desde la plaza de la Victoria.

Agentes: *Mayer y Brugo.*
Calle 25 de Mayo, números 82 y 86

FUNERALES

Margarita Cazon de Galigniana
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Agosto de 1881
Cárlos M. Galigniana, esposo, Domitila Gonzalez de Cazon, madre, y demás deudos, ruegan á sus amigos y relaciones quieran acompañarlos al funeral rezado que por el alma de dicha finada se celebrará el Lúnes 5 del corriente en la iglesia de San Miguel á las 11 de la mañana.
4689 p3 s2

Fausto Lara
(Q. E. P. D.)
Falleció el 4 de Setiembre de 1880
Maria B. de Lara esposa; hija, madre, hermanos y demás deudos invitan á las personas de su relacion á asistir á las misas de cabo de año que por el eterno descanso de su alma tendrán lugar en el templo de Monserrat el Lúnes 5 de Setiembre de 9 á 11 de la mañana.—La familia asistirá á la misa de once, es única invitacion. 4640 p4 s1

Petrona Vazquez de Vela
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Agosto de 1881
La familia invita á sus amigos y relaciones al funeral rezado, que por el descanso eterno del alma de dicha finada, se celebrará en el templo de San Miguel el Viérnes 2 de Setiembre á las 11 de la mañana. 4647 p2 s1

Federico Saravi
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Setiembre de 1880
Su esposa, hijos, hermanos y demás familia, invitan á las personas de su relacion á las misas de cabo de año, que tendrán lugar el Sábado 3 del corriente en la iglesia de la Inmaculada Concepcion.—La familia asistirá á la misa de diez y media. 4585 p4 ag30

TEATROS

Colon—Gran Compañía de Opera Francesa, dirigida por el Sr. Mauricio Grau.—Sábado 3 de Setiembre, á las 8 1/2 de la noche, 3a. funcion y estreno de Mlle. Lentz: *La fille du tambour major.*—Mlle. Paola Marié desempeñará el papel de Stella.

Opera—Concierto organizado por el Conservatorio de Música; destinado parte de su producto á beneficio de los inválidos.—Hoy Viérnes 2 de Setiembre, á las 8 de la noche.

Primera parte:—1. Himno Nacional Argentino, por las señoritas M. Larguia, E. Zelada, Gonzalez Roberts, S. Berraondo y coro de señoritas.
2. Sinfonía de la Semiramide, á tres pianos, por las señoritas Sara Berraondo, Mercedes Gonzalez Roberts, Eugenia Debit, Maria L. Meric, Marcela Benavidez y Adela Ciemaron—Rossini.
3. Romanza para tenor, por D. E. Moyano—Tosti.
4. Serenata para canto y violin, por las señoritas Mercedes Larguia y A. Curuchet—Braga.
5. Nocturno, mazurca á 4 manos para Copofon, por las señoritas Delia Rodriguez y Maria Silveira—Bernasconi.
6. Ilusioni, Il mattino, coro de señoritas—Bernasconi.

Segunda parte:—1. Fantasia sobre la ópera "La muta de Portici", para dos pianos; por las señoritas Delia Rodriguez y Elia Guitar—Auber.
2. "Contessa de Amalfi", por la señorita Sara Berraondo—Petrella.
3. "Salve Maria" (Lombardi), por la señorita A. Gonzalez Roberts—Verdi.
4. Fantasia sobre la ópera "Aida", para piano, por don Albert Willams—A. Napoleon.
5. Aria de la ópera "Un Ballo in Maschera", por la señorita Justa Villanueva—Verdi.
6. Cuarteto melódico, para copofon, violin, violoncelo y piano, por la señorita Adelaida Allan y los señores Benjamin Willams, A. Curuchet y el autor—Bernasconi.

Tercera parte:—1. Sinfonía de la ópera "Giovanna d'Arco" á tres pianos y doce manos por las señoritas Adelaida Allan, Elvira Hánsen, Elisa Kramer, Ernestina Ruda, Elmira Parrau y Aurora Ferretti—Verdi.
2. Aria de la "Joyas del Fausto" por la señorita Mercedes Larguia—Gounod.
3. Fantasía de la ópera "Il Trovatore" para flauta y piano, por las señoritas Margarita y Maria A. Martinez—Verdi.
4. "Ultima Ora" romanza por D. Benjamin Willams—C. A. Willams.
5. "Saffo" coro de señoritas—Paccini.

Florida—Domingo 4 de Setiembre, Romeria Española.—Orquesta, bailes, jotas, fandanguillos, malagueñas, peteneras, seguidillas, "Sociedad Euskarina" de bandurrias y guitarras con coros, gaiteros; gran concurso de tiro con premios.—Entrada para caballeros, $ 10; señoras y niños (mas de 7 años), $ 5.

14 de Agosto
INAUGURACION DEL JARDIN ZOOLÓGICO
72—Calle Larga de la Recoleta—72
Abierto todos los dias al público, desde las 12 del dia
Entrada general ... $ 10
Para los niños ... " 5
Abono mensual ... " 50
Id para niños ... " 25

Coleccion de animales útiles y particularmente de aquello fáciles de aclimatar en el país.

CONCIERTOS, DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA
Confiteria, café y tambo.
Recreo para los niños. Habrá todos los dias cabras, carneros para pasear y velocípedos

PERRERA:—Coleccion de cazales tipos.—CHALETS:—Ciervos, Guanacos, Cabras.—CONEJERA:—Coleccion de todas las razas.—JAULAS:—Pumas, Tigres, Gatos-Monteses, Vizcachas, Coatís, Monos.—PAJARERAS:—Faisanes, Loros, Cotorras, Pájaros de Africa, Pavos reales, pájaros del país, Perdices (varias clases), pájaros carnívoros.—ESTANQUES:—Nútrias, carpinchos, cisnes (varias clases), ganzos id id, patos id id, gallinetas id id.—PALOMAR:—Palomas de todas clases, palomas Viajeras francesas, id belgas, id id africanas.—GALLINEROS:—Gallos y gallinas crias caseras, gallos y gallinas de lujo, id id de pelea.—Aparato mecánico para engordar aves.—Hidro-incubador para gallinas, perdices, avestruces, etc., etc.—Criadoras artificiales para id id.—Conservacion inalterable de huevos de gallina.—Compras y ventas de animales.—Se cambia toda clase de animales ó pájaros del pais por otros de Europa. perm. ag13

AVISOS

CURA SARNA INFALIBLE
Extracto Carbólico tabaco y azufre
INDUSTRIA NACIONAL

Siendo de suma importancia para el Hacendado la igualdad en calidad y visto las repetidas quejas sobre diferencias entre las partidas de específico mandadas por fabricantes europeos, nos decidimos á establecer una fábrica aquí, la que, bajo la direccion de un químico competente, está dando los resultados mas satisfactorios, y nos permite garantir siempre de igual fuerza y calidad el específico que espendemos.

Garantimos una cura completa, usándolo con Agua Fria, aunque esta sea salitrosa ó dura, como sucede con las aguas al Sud de la Provincia de Buenos Aires.

Hace crecer y blanquear la lana.

Veinticinco pesos moneda corriente, es suficiente para curar cien animales.

Destructor instantáneo de Gusanos, Piojos, Moscas y todo otro parásito que ataca á las razas caballar, lanar y vacuna.

Recomendamos que se pasen DOS VECES por el baño á las ovejas, dentro de un intérvalo que no pase de doce dias.—El primer baño sirve para destruir efectivamente á la sarna, pero quedan los huevos, que luego brotan y si no se les dá un segundo baño, se desarrollan dentro de poco tiempo en otra sarna.

Se reciben órdenes:
En el Escritorio, San Martin 112, Buenos Aires.
En la Fábrica, al costado de la Estacion Belgrano, F. C. del Norte.
En los principales Almacenes de la Campaña.

PARRY & Ca.

PARRY Y Ca.
ARTICULOS INCOMPARABLES

1	Té Congou	La Patria	1
2	Cerveza Negra	Marca "Chancho"	2
3	Cerveza Blanca	Marca "Ñato"	3
4	Real Holanda	Marca "Chancho"	4
5	Oporto "Invalid's"	Para Enfermos	5
6	Coñac Fino	Marca Parry & Co.	6
7	Corned Beef	Argentino	7
8	Coñac Legítimo	Marca "Chancho"	8
9	Vino Margaux	Washington Moiton	9
10	Jamones Ingleses	Adamson	10
11	Jerez Superior	Amontillado	11
12	Bitter	Angostura	12
13	Salsa Inglesa	Lea & Perrins	13
14	Champaña Fino	Marca "Toro"	14
15	Mostaza Colman	Eugene Clicquot	15
16	Cacao de Epps	Homeopático	16
17	Jabon Windsor	Eugene Bimmel	17
18	Conservas	Crosse & Blackwell	18
19	Galletitas Inglesas	Huntley & Palmers	19
20	Cura Sarna	Tabaco y Azufre	20

Pidan y exijan los verdaderos productos

Se venden en todos los principales almacenes

San Martin 112

Cochero Se ofrece, Florida 302. 4675 p3 s 2

Cocinera y mucama Se necesitan, Santa-Fé 346. 4672 p3 s 2

Ojo ESPECULADORES.—Se vende el acreditado cambalache situado Garantías 150, por no poderlo atender. 4668 p3 s 2

Se alquila La casa Belgrano 579, con toda clase de comodidades, hasta para carruage; para tratar en la misma casa. 4670 p15 s 2

Muchacha De 12 á 15 años para poco servicio se necesita Corrientes 1168 y se le enseñará á coser, leer y escribir. 4680 p1 s2

Violin Se desea comprar uno, que sea de tamaño y formas medianas; General Lavalle 225. 4676 p3 s2

Cocinera Con cama, se necesita Buen Orden 718, con buenas recomendaciones. 4685 p3 s2

Cigarros De Bahia extra flor de "La Abundancia" Rivadavia 214, 216; se necesitan oficiales que sepan trabajar bien. 4691 p1 s2

Cárlos M. Perez Escribano Público, participa á sus relaciones en particular y al público en general que se ha trasladado al Cabildo, 2° patio, altos, donde ofrece sus servicios profesionales. 4693 p8 s2

Al público Se previene al público que habiendo sido robados los números siguientes:—5680, 81, 85, 86, 87, 88, 89, 1264, 10022, 10388, de la lotería del Uruguay que se jugará el 6 del corriente mes, no se abonarán los espresados números, porque ya se han tomado todas las medidas que el caso requiere.—*Cárlos Garbo.* 4688 p2 s2

Un hombre formal Inteligente y activo, desearia emplearse en una casa de comercio como dependiente, cobrador, ú otro ocupacion decente, dando las recomendaciones y garantías que se le pidan y estando dispuesto á ir á la campaña si fuese necesario.—Informarán en la oficina de este diario. 4553 p15 ag28

Club LOMAS DE ZAMORA—La Comision Directiva del club social Lomas de Zamora ha acordado poner en todo su vigor el reglamento desde el 15 del corriente.—Los señores que ántes del dia indicado deseen ser sócios de fundacion no pagarán la cuota de entrada que el reglamento exige.—Lomas de Zamora, Setiembre 1° de 1881.—*La Comision.* 4677 p3 s2

Atencion Se desea encontrar pension en casa de una familia modesta, prefiriendo que sea española y sobre todo vascongada, á 5 cuadras distante de la plaza Victoria; se habrá inconveniente tanto en presentar garantía cuanto el pago anticipado; por mas informes ocurrir Chacabuco 25, desde el amanecer hasta las 10 de la noche, escepto de 10 á 12 a. m. y de 5 á 6 p. m., bajo las iniciales P. E. 4669 p4 s2

Al comercio Y AL PÚBLICO—Se previene que la joyería y relojeria "La Capital" Artes 266 propiedad de D. Remigio Monteverde ha sido vendida á D. Polidio Debenedetti. no se oirá ningun reclamo pasado quince dias de la fecha.—*Remigio Monteverde, Polidio Debenedetti.*—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1881.—NOTA: El nuevo dueño pondrá todo su esmero para dejar satisfechos á los que lo honren con su confianza.—*Polidio Debenedetti.* 4687 p8 s2

Sociedad NACIONAL DE FARMACIA.—Se invita á los Sres. Sócios para la Asamblea que tendrá lugar en su local, Alsina 63, el dia 5 del corriente, á la 1 p. m.—*Orden del dia*—1° Informe de la Comision nombrada para estudiar los cargos hechos por D. Adrian Romani.—2° Asuntos profesionales.—Se ruega á los Sres. Sócios la mas puntual asistencia, por la importancia de los asuntos á tratar.—El Secretario interino, *Norberto Perez.* 4686 p3 S2

Banco Argentino No habiendo tenido lugar el 31 de Agosto ppdo., la Asamblea general ordinaria de Accionistas de este Banco, por falta de número, el Directorio ha resuelto designar el dia 15 del corriente mes, á las 2 p. m., para una nueva reunion.—Se recuerda á los Señores Accionistas que, segun lo dispone el art. 30 de los Estatutos, la Asamblea quedará constituida con los presentes á este último llamamiento.—Local del Banco, San Martin 90.—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1881.—*El Secretario.* 4673 p12 s 2

Escuela de tiro Rivadavia 30.—A todos nuestros favorecedores y demás aficionados al blanco, prevenimos les que desde hoy en adelante los tiros que se hagan para el premio serán al precio corriente de cuatro rls.—El premio es un regalo que hace la casa al que haga mayor número de puntos en un carton; así como tambien al que voltee mas muñecos de la torre, puesta en movimiento.—NOTA: Para satisfaccion de los tiradores habrá una planilla en la que figurará el nombre y los puntos que haga cada uno, esto es para evitar comentarios.—La casa cuenta con armas de todo calibre, entre ellas varias carabinas *belgas rayadas* puestas al pelo ó al gusto del tirador, estas armas han sido recibidas por la casa del Sr. Lopez, una de las armerías mas reputadas en el país. —Se dán lecciones gratis. 4684 p1 mes s2

Fiesta Nacional Suiza
GRAN BANQUETE
ORGANIZADO POR TODAS LAS SOCIEDADES SUIZAS
En Buenos Aires
EL 18 DE SETIEMBRE DE 1881
A las 5 ½ de la tarde
EN EL "COLISEUM"
Calle General Lavalle, 318

Las tarjetas de entrada se venden en el Consulado Suizo
KAISERHALLE, CANGALLO 142
y en el domicilio del Sr. F. TONAZZI,
CORRIENTES 328

B.—Quedan tambien invitados los suizos no formando parte de sociedad suiza ninguna.
4371 d. p. m. v s 18 s 2

Aviso Oficial
CONTRIBUCION DIRECTA

Se previene á los propietarios de las tierras que la Nacion vendió y que pertenecen á la Provincia, que deben ocurrir á la Oficina de Contribucion Directa á oblar sus cuotas con arreglo á la valuacion estipulada, ó á reclamar de esta, caso que no estuvieren conformes.

En la Direccion de Rentas se reune el Juri que debe entender en estos reclamos, 3 dias por semana y funcionará durante un mes á contar desde el dia de la fecha.—Direccion de Rentas de la Provincia, Setiembre 1° de 1881.—*El Jefe.* 4690 p8 s2

OSBORNE Y Ca.



"SINGER"
DEPOSITO: CALLE CHACABUCO, No. 65
BUENOS AIRES
4681 p1 m d p m s 2

Muchacha Y una mucama para ir á Quilmes, se necesita Perú 496. 4586 p3 ag30

Niñera Se necesita Temple 387. 4646 p2 S1

Se necesita Un muchacho para sirviente Suipacha 713. 4643 p3 S1

Cocinera Con cama, se necesita, Moreno 763. 4621 p3 s 1

Muebles Se compran, Moreno 957.—Se vá á domicilio. 4623 p4 s 1

Cortador De camisas, se precisa en la fábrica, Tacuarí, 76. 4610 p3 s 1

Se vende Una caldera nueva de seis caballos de fuerza, San Martin 532. 4637 p8 s1

Se ofrece Una ama de leche fresca; ocurrir Esmeralda 630. 4654 p3 s1

Terreno Se vende uno Cuyo 969 por la cantidad de 50,000 $ m/c. en la que se interese ocurra Tucuman 766. 4617 p3 s1

Se alquila Una linda sala y dormitorio, muy bien amueblado, en casa de familia inglesa, Maipú 287. 4638 p2 s1

Cocinera Extranjera, con cama, que tenga recomendaciones, se precisa; Artes, 546. 4619 p3 s 1

Senillosa Hnos. Y ROMERO.—Se han mudado, San Martin, 114. 4618 p15 s 1

Se vende Un galpon; dirigirse á José Rechou, carpintería, Corrientes, 100. 4609 p3 s 1

Costurera Para vestidos, se necesita, inteligente en el oficio; General Lavalle, 388. 4615 p5 s 1

English lessons Ocúrrase á esta Imprenta, bajo las iniciales C. F. R. 4067 p15 ag 17

Se alquilan Piezas para estudio de abogado ó escritorios; San Martin, 52. 4633 p3 s 1

Semillas de sésamo y de lino, hay en venta, Reconquista 185 y Rivadavia 1433, 4634 p8 s 1

Puertas usadas Ventanas, rejas, palmas, tejas, tirantes y tablas; se venden y compran; Callao 15. 4366 p30 ag 24

Ama de leche Se ofrece una con recomendacion, dirigirse San Martin 474. 4589 p6 ag30

Motor A vapor de 3 á 4 caballos, se vende uno, Cuyo 456; se le puede ver funcionar. 4573 p3 ag 30

Peon De Botica, que sea jóven, se necesita; Botica, Artes y Temple.—Tambien se precisa una muchacha para cuidar niños. 4562 p3 ag 30

Se alquila Una sala y un dormitorio para hombre solo ó matrimonio en casa de familia, Cuyo 132 altos. 4594 p3 ag30

Oficialas Cigarreras, se necesitan en la fábrica y cigarrería "La Abundancia". 4597 p3 ag30

Motores y Trilladoras para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Motores á vapor Cualquier tamaño, Juan Shaw, Venezuela 334.

Se alquila La casa esquina y corralon Nos. 2 y 4 Avenida Santa Lucia y Caseros. Para tratar calle Bolivar 549. 4431 p5 ag 26

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata Balcarce 42. 3264 perm. e20

Almacen se vende uno, Defensa 531, frente al Mercado del Comercio, con regular capital y hace buen negocio. 4241 p15 a24

Escribanos Severo L. Belvis y Osvaldo Saavedra, Casa de Justicia, segunda galeria alta, á la derecha. 4645 p1 mes s1

Lecciones De Italiano, Francés, Aleman é Inglés; se dan tambien á domicilio. Se hacen traduciones en los mismas idiomas.—Precios módicos, Artes 115 1er patio. 4569 p4 ag 30

Quinta En San Fernando se alquila, propiedad de D. Adolfo Reyes, situada en la calle real de este pueblo á San Isidro; por mas pormenores y tratar Florida 521 á toda hora del dia. 4622 p15 s1

Se alquilan Una ó dos piezas para hombres solos en casa de una familia decente; con muebles ó sin ellos; para tratar Lorea 19. 4649 p3 s1

En la calle 25 de Mayo 83 se precisa un buen dependiente de aduana y apto para correspondencia; si no tiene quien lo recomiende es escusado se presente. 4636 p6 s1

Adolfo J. Pueyrredon Escribano público—Avisa al público que se ha trasladado á los altos del Cabildo, en el tercer patio. 4591 p30 ag30

Casa grande Se alquila la casa alta y baja que ocuparon los Tribunales de 1ra. Instancia, Defensa 82 á 90: darán razon Belgrano 143. 4572 p6 ag 30

Se vende La pinturería y ferretería sita Santa Fé 269, esquina Libertad, se vende tambien la contrato de la misma casa; para tratar, allí mismo. 4438 p8 a26

2 leguas campo En Lincoln se ofrecen en arrendamiento. Ocurrir Méjico 494, de 5 de la tarde para adelante. 4469 p15 ag 27

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador.* 4033 ag 14 perm.

A los carpinteros Se vende un baul conteniendo herramientas de dicho oficio, se dará barato; para tratar Piedad 369. 4601 p3 ag30

Se alquila Una casa quinta con 12 piezas, jardin, aguas corrientes distante cuadra y media del tramway Ciudad de Buenos Aires, Jujuy entre Venezuela y Méjico: en la misma darán razon. 4578 p8 ag30

Al hijo pródigo VICTORIA ESQUINA SOLIS 589.—Se compran muebles usados y boletos del Monte Piedad, siendo todo garantido. 4392 p1 m ag 25

Se alquila Una ó dos piezas perfectamente amuebladas para matrimonio sin hijos ú hombre solo, en casa de familia y á 2 cuadras de la plaza Victoria; Victoria 200, último piso. 4347 p12 ag24

"América" Este vapor aleman ha concluido su descarga en los depósitos de Lanús y Catalinas.—Agosto 29 de 1881.—*José y Bernardo Garay.* 4608 p3 s 1

Se alquila Ó se vende una casa quinta situada en la calle Real de San José de Flores núm 62, cuatro cuadras ántes de llegar á la iglesia; en la misma casa ó en dicha calle núm 41 darán razon. 4635 p3 s1

Dr. F. Baigorri Médico cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm ag12

Cocinera y mucama Que puedan presentar recomendaciones satisfactorias y á las cuales se pagarán buenos sueldos, se necesitan, Talcahuano 520, altos. 4606 p3 s 1

Participo A los vecinos de Carmen de Areco que con motivo de haber comprado la casa de negocio al Sr. D. Tiburcio Ayerdi aprovecho esta ocasion para ofrecer mis servicios en el mismo ramo.—*Leon Hazera.* 4581 p8 ag30

Se precisa Un matrimonio, el marido para quintero y que sepa algo de jardinero, y la mujer para cocinera, en un punto de campaña. Para tratar Hotel de la Buena Sopa cuarto No. 32 de 8 á 9 de la mañana. 4558 p3 ag 30

Al comercio Y á los vecinos de Cármen de Areco.—He vendido al Sr. D. Leon Hazera mi casa de negocio de almacen en Cármen de Areco.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1881.—*Tiburcio Ayerdi.* 4580 p8 ag30

Se alquila Tres hermosas piezas ricamente amuebladas con balcones á la calle, en paraje muy central y casa de familia, para matrimonio ú hombre solo, precio sumamente módico y único inquilino; Buen Orden 42. 4346 ag24 p12

A D. José Gaviolli, Italiano, que pase en el término de 8 dias, por la confitería, Tucuman 378, á arreglar sus asuntos y á recoger un baul que hace ya 5 meses que dejó allí. 4483 p8 ag 27

Se desea comprar Una legua cuadrada de campo flor á inmediaciones de una estacion de ferro-carril. Para tratar, 25 de Mayo 190, Hotel del Universo. 4492 p6 ag 27

Dependiente Se ofrece un jóven, para una casa por mayor ó barraca; conoce los idiomas francés é inglés, y teneduria de libros; dará recomendaciones, Dirigirse á esta imprenta á las iniciales C. B. 4556 p3 ag 30

Se vende Un lindo mobiliario todo completo ó separado, salon, dormitorio, otro dormitorio, sala de comedor, cocina, tres otros cuartos, porcelana Cristophe y otros objetos, Suipacha 235; ocurrir de las 12 á las 5 de la tarde. 4587 p8 ag30

Se vende Un despacho de bebidas muy acreditado, en un mercado muy central de la ciudad, el dueño lo vende por asuntos de familia. Ojo pichincheros. Darán razon Rivadavia 726 de 8 á 10 y de 3 á 6. 4588 p3 ag30

Campo Se vende un precioso establecimiento de campo ó sea la cuarta parte de una legua, á dos leguas de una estacion del Ferro Carril del Norte con grandes montes, lindas poblaciones, canales etc; se recibe su importe en fincas chicas en esta ciudad, Alsina 50. 4576 p3 ag30

Terrenos baratos Y DE GRAN PORVENIR.—En las Lomas de la Ensenada, futura capital de la Provincia, se vende un solar, ó mas, á precio acomodado. Para tratar ocúrrase Chile 388, de 5 á 7 de la tarde. 4466 p10 ag 27

Se necesita Una yunta de caballos para carruaje, que sean sanos, mansos y diestros en el tiro; el que los tenga puede dirigirse á esta Imprenta, bajo las iniciales G. E. M. 3868 p1 mag 10

Trilladoras Para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw. Venezuela 334.

Cueros DE CHINCHILLA—Se ha recibido de Bolivia una pequeña consignacion de cueros de primera clase en lotes de una docena, los interesados pueden verlos en el escritorio de los señores Runciman Ca. Piedad 73. 4350 p10 ag24

Pedro Romero Rematador de propiedades, Perú 23, altos, escribania de M. Garay, ó Venezuela 210.—NOTA: Es tambien procurador de asuntos legales y se encarga de tramitar testamentarias. 2623 p1 m jl 31

El Dr. Morelle Se ha trasladado con su Escuela Libre y Clínica de Partos, de la calle de Garantías 26, á la Corrientes 366, entre Paraná y Montevideo. Admite discípulas y consultas á las 12. 4161 p1 mes ag 19

Segadora Osborne con "A." No. 3. La muy acreditada segadora combinada No. 3, para trigo, lino, pasto, etc., reputada como la mas sencilla y liviana de cuantas se conocen. Juan Shaw, Venezuela 334.

Guadañadora Osborne No. 5. La Guadañadora Osborne No. 5 corta á la raiz de la tierra, sumamente sencilla y liviana Juan Shaw, Venezuela 334.

Economia RAPIDEZ Y FACILIDAD—Se encuentran en el uso de La Bomba de Blatchley con que se puede sacar agua de un pozo á jagüel de 5 á 20 vs de profundidad.—Remedio del Dr. Hall para curar la sarna en las ovejas, y útiles de toda clase para ralon inglés de Juan E. Turner y Ca. calle Mendoza 335 (Boca). 4335 p7 ag24

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1perm.

Dependiente Se necesita uno en la Zapateria "La Coqueta" Tucuman esquina Garantías que sea práctico en el despacho del mostrador; es inútil presentarse sin ser munido de buenas recomendaciones. 4628 p3 S1

Lecciones DE COPAS Y DE PIANO.—Una profesora recien llegada de Montevideo se ofrece para dar lecciones á domicilio; ocurrir en casa de F. Hartmann, Florida 211, ó libreria de C. M. Joly, Victoria 137. 4630 p8 S1

Se alquila Para uno lindo almacen con dos puertas y vidriera á la calle, con varias piezas seguidas; muy central: Tacuarí, entre Victoria y Alsina: en la misma daran razon. 4642 p3 S1

Se alquila Una casa Suiza en el Caballito entre este y el pueblo de Flores en la calle Real; tiene diez piezas todas entabladas, cielos rasos de yeso, aljibe, jardin, quinta, cochera, y caballeriza y demás comodidades. Para tratar Florida 36 ó 74. 4644 p3 S1

Se vende La muy acreditada fonda italiana situada en el punto mas próximo á la estacion del Retiro, Paseo de Julio 612, con un despacho extraordinario. Se vende por tener su dueño que ausentarse á Europa. 4604 p3 S1

Pedro Romero Rematador de propiedades, Cabildo, escribania de M. Garay, escalera y corredor de la derecha 3 pieza, ó Venezuela 210.—Nota: es tambien procurador de asuntos legales y se ocupa de tramitar testamentarias. 4611 p30 S1

Se avisa A las personas que tengan deudos en la bóveda de Escolástica Fulques é hijos, en el Cementerio del Norte, ocurran á sacarlos en el término de 60 dias á contar desde la fecha, pasado que sea, estes serán depositados en el osario general.—Buenos Aires, Julio 1 de 1881. 4667 p3 s 1

Se ofrece Como dependiente de casa de comercio ó barraca, un jóven de nacionalidad español, recien llegado de Europa; sabe la teneduria de libros, tiene buenos informes de su conducta.—Prefiere para ello la campaña, ocurrir Tucuman 267, á las iniciales M. C. 4606 p3 s1

Se ha perdido Una perrita ratonera inglesa, color negro con pintas amarillas, de las que llaman de cuatro ojos, y un poco renga de una pata.—Se dará una gratificacion de $ 100 al que la entregue Montevideo 623 ó Rivadavia 420. 4641 p5 s1

Gran hotel DE LYON—Café restaurant tenu par V Rispaud.—Piezas amuebladas appartements para familias.—Se recibe pensionistas. —Este establecimiento por su situacion inmediata y vista sobre el puerto y la rada es el punto de reunion de todos los pasageros.—Ambigús, comidas, pasteleria; precios módicos; 25 de Mayo 185.—Buenos Aires. 4602 p1m s1

Acciones DE TIERRAS.—Se venden acciones de tierras Nacionales sin ubicar, varios ricos campos en la Provincia, y tambien algunos Nacionales con frente á la Zanja y Fuerte Argentino, y en otros puntos mas distantes. Ocurran á Mc. Grevy, Piedad 130. 4561 p3 ag 30

Se alquilan Una ó dos piezas ricamente amuebladas, en casa de familia y en un paraje muy central, con provecho de un cuarto de baño con duchas, gas y demás comodidades; se proporciona la pension si lo desea; precio muy módico; Cuyo 228, altos. 4571 p8 ag 30

Segadora y atadora La sin rival "segadora, atadora automática Osborne No. 9. La más fácil de manejar ace y ata las gavillas del tamaño que se quiera. Una sola persona hará el trabajo de 50 que cortan con la hoz, Juan Shaw, Venezuela 334.

Tinte Infalible de Kelly para teñir el cabello, por mayor y menor en la botica y drogueria inglesa de Kelly é hijos y en las sucursales.—Casa principal: esquina Suipacha y Santa Fé, sucursales: Alsina y Entre Rios, Defensa y Europa. 4384 p1m ag25

Se vende Una majada de ovejas al corte compuesta de dos mil cabezas, clase superior.—Los interesados pueden dirigirse en Campana casa del Sr. Martin (el Vasco). 4378 p6 ag25

Mayordomo Un caballero inglés, con algunos años de esperiencia en trabajos de campo, desea hallar colocacion como mayordomo; dará buenas recomendaciones. Dirijirse por carta á Mayordomo. en la oficina de esta imprenta. 4455 p6 ag 26

Sepulcro DE SENILLOSA Y UNZAGA.—Se ruega á las personas que tengan deudos en dicho sepulcro, se sirvan sacarlos, por tener que hacer reparaciones importantes.—Pasados 30 dias de la fecha, los que no hubieran sido retirados, se depositarán en el osario general.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1881. 4433 p1 m ag26

Se ofrece Como tenedor de libros ó regente de cualquier negocio, establecimiento, etc., un hombre formal, de nacionalidad aleman, con 14 años en el país, muy práctico en el comercio y que habla varios idiomas.—Para mas informes dirigirse Santa-Fé 1007, bajo las iniciales J. S. 4516 p8 ag 28

José A. Medina Participa al público y á sus relaciones particularmente, que ha trasladado su fábrica y depósito de pianos á la calle de Rivadavia 373, donde se encontrará siempre en venta un surtido general de pianos nuevos y usados, de las mas acreditadas fábricas de Europa y tambien construidos en el pais.—En la misma casa se compran, cambian, componen y afinan pianos. 4440 p1m ag 26

Taller de plateria Se vende ó arrienda uno, muy acreditado y con todos los útiles necesarios, en el pueblo de Navarro.—Á la persona que lo compre ó arriende, se le harán propuestas muy ventajosas por parte de la vendedora y se le podrá dar pension en la misma casa.—El mayoral de la diligencia puede conducir al interesado al mismo taller de la señora Emilia A. de Fernandez. 4463 p1m ag 26

Libreta perdida Se ha perdido una libreta del Banco Hipotecario acreditando el depósito de cuatro mil trescientos fuertes en cédulas série A, perteneciente á los menores Venancio Martin y Casimiro Abelardo Pita. Se suplica su devolucion á la calle Maipú núm. 400. Buenos Aires, Agosto 20 de 1881. 4233 p30 a20.

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase, á todos precios.—Se venden á perpetuidad desde 1,500 $ m/c.—Se construyen, compran, venden, reedifican y se corre con los trámites municipales.—Ocurrir al escritorio, Cuyo, 253, á todas horas del dia, sin esclusion de los dias de fiesta. perm. jl 1

Florentino Ortega Doctor en Medicina y Cirujía de la facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños. Clínica especial de enfermedades de señoras, calle Suipacha 125. Consultas de 1 á 2: gratis para los pobres, los Mártes y Viérnes. 336 p3 m jn9

¡¡Pianos, muebles!! Se compran al buen precio y se venden acomodado, se cambian y se componen; única casa en esta República, ocurran Victoria 368 y 370, tapicería y mueblería.—NOTA IMPORTANTE:—Este acreditado y respetable establecimiento, es la casa que ofrece mas ventaja á las familias que honren la citada casa. perm.

Debiendo Refaccionarse la bóveda de las familias Sanguinetti, Spinelli, Ferrari y Cánepa, en el Cementerio del Norte, se previene á todos los que tengan deudos depositados en ella, procedan á sacarlos en el término de 30 dias, y en caso de no hacerlo así, serán hechados al osario general.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1881. 3871 p30 a10

100 $ diarios Se ganan fácilmente siendo corredor ó agente para los sellos de goma de la fábrica "La Inglesa", que son usados en millares; para sellar sobres, cartas, cuentas, ropa, géneros, tela, madera, cuero, suela, cajones, etc. Ocurran Boote, Niven y Ca., 179 Florida.—Se necesitan en todas partes. 2400 p1m jl 30

Mensura El agrimensor que suscribe, comisionado por el Superior Gobierno para trazar el pueblo "General Conesa", en los terrenos conocidos por de Vallejos y Ramirez, en el partido del Tordillo, comunica á los linderos y á todos los que tengan interés en ello, que dará principio á la operacion en los primeros dias de Setiembre.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1881.—*José Abel Palacios.* 4557 p3 ag 30

Por tener Que ausentarse del pais los propietarios de la sombrereria y fábrica nacional de sombreros, venden á precios reducidos todas las existencias del ramo y útiles de la fabricacion de sombreros; armazones, mostradores y vidrieras, con accion á la llave; son por órden, el local, alquiler módico, localidad espaciosa y muy central; siendo las condiciones de venta muy ventajosas, se requiere poco capital.—Rivadavia 364. 4582 p30 ag 30

Lecciones Particulares á domicilio y en casa del profesor; lectura, escritura, gramática, historia, geografía, aritmética decimal, teneduría de libros, aritmética decimal y teneduria de libros etc. Idiomas francés ó inglés, mensualidad moderada. Suipacha 135 altos entre Cuyo y Cangallo. 4632 p3 S1

Almacen Espléndido, muy bien situado y de poco capital, se vende, Belgrano esquina Pichincha (Almacen Americano); tiene muy buena clientela y está situado en el punto mas eminente de la calle de Belgrano al Oeste. Ocurran pronto los interesados, pues el que primero arregle con el dueño por la compra de dicho almacen, hará un espléndido negocio, á pesar de la crísis, con una buena jornada. El dueño lo vende por tener que atender otra clase de negocio. 4579 p3 ag 30

Cementerio DEL NORTE. Suplico á las personas que tienen restos en el Sepulcro construido en la Sepultura 4a. núm. 36 de la Seccion 15 del Cementerio del Norte, se sirvan sacarlos en el término de Ley, porque de lo contrario se procederá como es de práctica; pues el trabajo que me propongo hacer allí, por haber comprado el sepulcro á D. Juan Solari. Buenos Aires, Agosto 4 de 1881. *Lorenzo Bacigalupo.* Cangallo núm. 399. 4491 p m ag27.

Dependiente Español, de 33 años de edad, sin familia y con práctica en esta República en negocios por mayor, así como por menor, se ofrece para alguna de las provincias del interior ó para algun punto de la campaña del Sud de esta. Tiene contabilidad suficiente para la administracion de cualquiera clase de establecimiento comercial que él sea, y estando acostumbrado á buenoy malo, aceptar á cualquier empleo aunque sea humilde.—Dirigirse á las iniciales N. N., Balcarce 233. 4481 p6 a27

Al Comercio Habiéndose separado de la Sociedad que con los abajos firmados tenia D. Teodoro Lassalle, continuan los mismos negocios de Almacen por Mayor y Consignaciones á cargo de los que firman segun escritura social otorgada en esta fecha ante el Escribano D. Andrés R. Terry, y los que girarán bajo el rubro de Juan Chapar y Ca.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1881.—*Juan Chapar, Santiago Hourcade.* 4497 p8 ag 27

Se previene A las personas que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, (sita en el Cementerio del Norte) que habiendo vencido el término y deseando ocupar los cajones en mal estado, comparezcan á sacarlos, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—Uruguay 692.—Ultimo plazo. 4251 p2m ag 21

Al comercio Participamos que desde el 1° de Agosto ha sido disuelta por amigable convenio la razon social Bustelo, Palacios y Ca. del Bragado, quedando su pasivo á cargo del sócio D. Francisco Bustelo.—*Bustelo, Palacios y Compañía.*—OTRO.—Participamos que desde esta fecha hemos formado sociedad bajo la razon de Palacios Hnos, Pereyra y Ca, siendo el socio comanditario D. Francisco Bustelo.—Bragado, Agosto 1° de 1881, *Palacios Hnos. Pereyra Ca.* 4232 p30 ag 20

6a Féria en Chascomús Á LOS SEÑORES HACENDADOS.—La Asociacion Rural de Chascomús invita á los señores hacendados de la Provincia, á concurrir con sus productos á la sexta Féria que tendrá lugar en esta ciudad, en los dias 5, 6, 7 y 8 del próximo setiembre. Para el pedido de local ó informes que necesiten, pueden dirigirse á la Secretaria, calle Belgrano, núm. 2.—Chascomús, Agosto 4 de 1881.—ANGUS ROSS, Presidente,—*Saturnino Justo*, Secretario interino. 3820 p25 ag 8

Persianeria Y carpinteria de José Moss Alsina 322, entre Buen-Orden y Lima. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas medidas hechas con los mejores materiales, garantiéndose solidez, duracion y esmero en el trabajo. Tambien se encarga de composturas en el ramo y de los pedidos, tanto para la campaña como para las Provincias. La clientela reconoce perfectamente el esmero y baratura de los precios. 4614 p15 S1

Al comercio Aviso que he vendido el negocio de merceria y tienda, al Sr. D. Sebastian Buzio, sito Tacuari 268 esquina á Venezuela; la persona que tenga algun reclamo puede verificarlo en el término de tres dias, pasado el cual no será atendido.—Buenos Aires Agosto 31 1881.—*Juan C. Sasso.*—OTRO.—Con relacion al aviso que antecede participo al comercio haber comprado el negocio arriba indicado; si alguno tuviera algun reclamo que hacer, sírvase verificarlo en el término de tres dias, pasados los cuales no será atendido.—Buenos Aires Agosto 31 1881,—*Sebastian Buzio.* 4607 p3 s1.

Licitacion La Comision Directiva de la Exposicion Continental ha dispuesto poner á licitacion la confeccion del catálogo de la misma Exposicion, á cuyo fin admitirá propuestas cerradas hasta el 10 de Setiembre á las 2 de la tarde, en que hora se abrirán á presencia de los interesados. Para mayores informes ocurrir á la Secretaria del Club Industrial Rivadavia 49 (altos), todos los dias hábiles desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. 4312 p12 ag23

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para grandes para Escuelas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

LA CASA **Delvoye-van Beselaere é hijos,** de Roulers (Bélgica), deseando estender y facilitar sus negocios en plaza, acaba de establecer en la calle Tucuman, 243, una agencia bajo la direccion del Sr. Th. Delvoye. Fabrica de géneros blancos de todo ancho; lienzos azules, grises, pizarra, lenceria de mesa; lienzos para colchones, cutí para pantalones; especialidad de géneros para manteles y servilletas de gran lujo, con retratos, escudos, cifras, etc.—Los precios en moneda corriente, entendiéndose libres de derechos, etc.—**Ventas por mayor.** 4533 p3 m ag 28

A los capitalistas Un plantador, de Tucuman, se ofrece para formar una sociedad para la elaboracion de azúcar y aguardiente, poniendo él, por su parte, todo el terreno que fuese necesario y 100 cuadras cuadradas de plantío de caña. El ingenio tendria acequia propia, agua abundante y montes para leña, perteneciendo todo al proponente.—Con un capital de 50,000 $fts., podria fundarse un ingenio de primer órden, cuyos resultados es inoficioso calcular, pues son conocidas las pingües ganancias que esta industria reporta. Los que deseen obtener datos, pueden ocurrir Piedras 81. 2232 p3 m jl 28

A los confiteros De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios** es la sucursal de la misma, Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13

"Collége DE RIVADAVIA".—Habiendo los abajo firmados comprado al señor don J. Millet el colegio denominado "de Rivadavia", Alsina 290, por escritura pública pasada ante el escribano don José Victoriano Cabral, ofrecemos á los padres de familia nuestros servicios en este colegio, como lo hacia el Sr. Millet, con las mismas condiciones y programas de enseñanza.—El colegio recibirá como antes niños internos y externos, garantiendo al público que serán considerados sus hijos de una manera paternal.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1881.—*J. Lavernhe—J. F. Gros—L. Lacombrade.* 4540 p8 ag 28

Al Comercio Participamos al comercio que con fecha de ayer ha quedado disuelta la Sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro mercantil de J. Chapar Lassalle y Ca. segun escritura otorgada en esta fecha por ante el Escribano D. Andrés R. Terry, quedando separado de esos negocios D. Teodoro Lassalle, y á cargo del activo y pasivo de los negocios D. Juan Chapar y D. Santiago Hourcade.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1881.—*Juan Chapar, Teodoro Lassalle y Santiago Hourcade.* 4498 p8 ag 27

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, num. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por mayor y menor que sean. Advierte al público que no es interesado, ni tampoco tiene sócio, solo particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mas ventajosamente que los demas, Señores que deseen vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

Telégramas últimos El depósito de Joaquin Vives, ántes Belgrano 152 y hoy 138, acaba de recibir una nueva remesa de artículos españoles, como ser las nunca bien ponderadas aceitunas de Mayorca, negras y verdes y el rico y sabroso queso manteca de Mayorca y Mahon, longanizas de Vich y sobrasadas mayorquinas, turron de Alicante, almendra tostada, pimenton dulce, garbanzos, azafran, y los acreditados vinos "Pajarete", "Malvasia", "Moscatel", "Jerez" y un surtido general de comestibles y bebidas, todo fresco, y entre ellos el rico chocolate "Flor Catalana", elaborado expresamente para familia, y aceite del mas fino que viene al país.—Belgrano 138. 2245 p1 m jl 29

Se venden En el partido del Cármen de las Flores, Cuartel 6°, 104 cuadras de campo.—En el mismo campo existe una casa de negocio con 2 cuadras alambrado; las poblaciones son: 1 pieza de material con panaderia, con horno de 4 varas, 1 galpon techo de zinc, 1 pozo, 1 cocina, y un billar, de zinc y tabla, 3 piezas y una cocina. Tambien se venden los útiles de la panaderia y tienda y otros varios artículos de comercio.—Si los interesados no quisieran tomar las existencias, se venderá el campo y las poblaciones, monte y alambrado solamente, todo por 65,000 $ m/c al contado.—Dirigirse á los dueños, Calveras y Mas, en el Cuartel 5° del mismo partido. 4121 p1 m ag 18

Interesante á los enfermos

Procedentes de Málaga, se acaban de recibir los maravillosos y eficaces *Bálsamo y Ungüento del Padre Gregorio*, tan conocidos y admirados por todas las clases de la sociedad, los cuales sustituyen con ventaja á todas las medicinas y curan con mas rapidez y seguridad todas las clases de "Heridas," y "Ulceras" por mas desesperante que sea su estado.

El régimen que se ha de observar durante la curacion, lo explica el prospecto que acompaña á cada frasco.

La ocasion es propicia para los enfermos actuales y para los previsores, pues estas medicinas garanten su vida en todas ocasiones y ahorran los penosos sufrimientos y los incalculables gastos que ocasiona la cura de una larga y penosa enfermedad.

Depósitos para la venta:—Rivadavia 46 (peluqueria del Sr. Navarro).—Defensa 64 (joyeria).—Santiago del Estero 255 y 257 (sastreria y tienda).—Bolivar 160 (peluqueria del Fígaro). 4239 p15 ag 21

Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieran, debido al gran depósito que hemos hecho de nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 371, **Fábrica Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5686 p1 año

Á los negociantes de la campaña. Les participamos que si desear recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser; queso de mesa, de la. clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envases; además les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase paar el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de las viajes largos. 5687 f13p1 año

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308. Libros nuevos.—Diccionario ortográfico etimológico español, por D. José M. Doce, 50 $ m/c: El Dengue, manual del juego del tresillo, por M. Circosiano Dosilovo, 20; Solos de clarin, por D. Leopoldo Alas, 25; Anuario de terapéutica, materia médica, farmacia é higiene, para 1881, por los Dres. A. y J. Bouchardat, 20; El libro de la naturaleza, zoología, anatomía y fisiología, por Federico Schoedler, 100; La Linda Margarita, por Paul de Kock, 10; Tratado de mágia blanca, con sus distintos medios y diversos sistemas de ejercerla, astrología, zodiología, cartomancia, cafeomancia, etc., por Saint-Croix, 25; Las pecadoras, novela de costumbres, por Ceballos Quintana, 10; Compendio del diccionario nacional de la lengua española, por D. Ramon J. Lominguez, 2 tomos, 80, y muchas otras novedades á precios módicos. perm.

Gran depósito de goma—Pedro Blanco, 71 Reconquista 71; artículos de depósito:—Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tacks, empaquetadura de patente, id id; asbestes id id id id id; planchas de amianto para juntas, id id; empacadura blanca con tiza, tohallas para foguistas, papel de lija, meollard fino, limas, martillos, escobas de tiza para caldera, cristales con anillos de goma. Máquinas á vapor, aceite cocido, albayalde, azarcon, estaño, mecha y pavilo para hacer juntas, rondanas, patente para motores, manómetros de presion y vacío, catracas, tohallas para foguista, maquinitas para hacer la prueba de tubos de caldera, tren de rubineses por vapores, molinos, saladeras, calderas y locomotoras, todo de lo mejor introducido en el pais hasta ahora. 6563 m15 perm.

Escuela de baile Gran salon de lujo, Artes 196, altos, escalera á la derecha.—El que firma, maestro de baile y primer bailarin que ha sido en los primeros teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, segun se puede comprobar documentos auténticos, se hace un deber en poner en conocimiento de los aficionados al baile y del público en general, que en su salon enseña en pocas lecciones en la calle y número arriba espresados, en donde enseña en pocas lecciones cuadrillas francesas y del país, lanceros, wals, etc.; advirtiendo que se enseña tambien el wals saltado, que es hoy el gran baile de moda y bailado en las principales sociedades. Lecciones para hombres, todas las noches, empezando á las 8. Se dan tambien lecciones á señoritas, en sus propias casas.—*Alberto de Giovanni.* 4330 p15 ag 24

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirigido los bailes del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cuadrillas francesas y del país, lanceros, wals, etc., pueden dirigirse al que suscribe, de 8 á 10 de la noche y de dia á todas horas en la escuela especial "La Porteña", todas las noches se enseña de 8 á 10.—Aviso á las sociedades que me comprometo enseñar en pocas lecciones, gratis, en sus propios salones, dicha cuadrilla.—*A. Constante.* 2976 p1 m ag 2

"Elegantes porteños" En la cigarreria "La Catedral", San Martin 6, frente á la Catedral, se expenden desde hoy los cigarrillos "Elegantes Porteños", fabricados espresamente para los fumadores delicados y de buen gusto.—El papel con que se han elaborado es de puro tabaco, procedente de la única manufactura que de este artículo existe en Alemania y la riqueza del tabaco habano, que contribuye á la buena aceptacion que han tenido entre las personas del *high life.*—Pidan en los cafés y confiterías los cigarrillos "Elegantes Porteños", fabricados por FRANCISCO OLIVERO y Ca. 3777 p1m ag 6

Al público Se previene al público que la Administracion General de la "Lotería de la Caridad de Montevideo", no pagará ninguno de los premios que puedan dar los siguientes billetes de la lotería á jugarse el 2 de Setiembre entrante, por haber sido decomisados y vendidos en pública subasta por la Aduana de Rio Grande, con fecha 11 del corriente.—Y como aquellos billetes no eran destinados para la venta pública, sino simplemente para el uso particular de quienes no quisieran ser sorteados por cuenta de la Administracion del ramo. Y para que los Agentes en general sepan cuáles son los premios en efectivo no pagados á dichos billetes, se marcarán en los extractos con un guion negro interpuesto entre el número del billete y el premio obtenido.—Los billetes á que se refiere el presente aviso, se componen de 28 libretas de la numeracion siguiente:

10 billetes de	1660 á 69		10 billetes de	11790 á 99
10 " "	2300 á 309		10 " "	11860 á 69
10 " "	3190 á 99		10 " "	11870 á 79
10 " "	4520 á 29		10 " "	11890 á 99
10 " "	5640 á 49		10 " "	11960 á 69
10 " "	6910 á 19		10 " "	11970 á 79
10 " "	7800 á 809		10 " "	11980 á 89
10 " "	8020 á 29		10 " "	12830 á 39
10 " "	8130 á 39		10 " "	12850 á 59
10 " "	8510 á 19		10 " "	12870 á 79
10 " "	9320 á 29		10 " "	12910 á 19
10 " "	10780 á 89		10 " "	12920 á 29
10 " "	11290 á 99		10 " "	12950 á 59
10 " "	11320 á 29		10 " "	12960 á 69

Montevideo, Agosto 29 de 1881.—El Agente del Exterior, *Francisco Vidiella.* 4625 p3 s1

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Quinta Se alquila una, hermosísima, en San Fernando, Punta Chica, sobre la barranca; con 12 piezas, cochera, caballeriza, aljibe, jardin, carruaje, muebles, vaca lechera y fruta de toda clase; á 8 cuadras de la plaza y 12 de la estacion; para tratar Artes 254. 4564 p3 ag 30

CENTRO COMERCIAL

No habiendo aceptado el Sr. D. Domingo Parodi el puesto de Presidente del CENTRO COMERCIAL para que fué electo en la Asamblea del 12 ppdo., se cita á los sócios para el dia 9 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, á fin de tomar en consideracion esa renuncia y proceder á nueva eleccion en caso que fuere aceptada; como así mismo para proveer á dos vacantes de miembros de la Cámara de Comercio; una en el ramo de *Introductores y mayoristas de ferretería, drogas, maderas, loza y muebles* y otra, en el de *Saladeristas, consignatarios de los rios y agentes marítimos.*

Se encarga la mas puntual asistencia, vista la importancia de esta eleccion.—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1881.—*C. Zuberbuhler*, vice-presidente, *B. Tomé*, secretario. 4638 p7 S1

F. Wright y Ca.

El remate del vapor "HELVECIA", fondeado en la Boca del Riachuelo, frente á la casa del señor Espiro Hungaro, anunciado para el Mártes 30 de Agosto, suspendido por el mal tiempo, queda transferido para el Domingo 4 de Setiembre, á las 12 p. m.

Por mas datos á los rematadores, Escritorio 12, pasaje Roverano. 4620 p4 s1

JOSE VICTORIANO CABRAL
Y
Juan Bautista Cruz
Han trasladado la escribania á Cabildo, segundo patio, altos. 4631 p1 m s1

AL PÚBLICO

Enemigo he sido siempre de anuncios vanos, cuyo principal objetivo suele ser generalmente el engaño en cualquier ramo; y digo es este el objetivo, porque una casa de comercio por poco conocida que sea no tiene necesidad de anunciarse mas que por la legalidad del negocio y por el género que espenda.

Nuestro negocio, harto delicado para los hombres de recta conciencia, es uno de estos en los que muy pronto el público nota su legalidad; por esto nunca me ocurrió valerme para darme á conocer de la prensa ni de papeles sueltos, solo confío en mi buena conducta y buena fé. Si hoy rompo este silencio por primera vez, es tan solo por que he sido instigado, aunque indirectamente por uno de tantos colegas como tengo.

En el diario *La Prensa*, de esta Capital, perteneciente al dia 23 de Agosto, hay un anuncio firmado, en el cual inserta párrafos enteros que está en mi deber el desmentirlos, como lo hago, en honor á la verdad.

Alardea el anunciante supra-dicho de lo bien cimentada que está su casa. Será verdad, mas son aun muy cortos los años que cuenta de existencia para que esté tan arraigada como quiere hacernos ver.

Asegura tambien la imposibilidad de dar pasages mas baratos que los que dan las mismas compañías de vapores, como hacen algunos comisionistas con el solo propósito de hacerle daño; esto es de fácil comprension á no ser que medien arreglos especiales entre los comisionistas y las compañías trasatlánticas, como existen entre mi principal don Francisco Sarasola, establecido en Tolosa (España), y en Burdeos, plaza Gabriel, núm. 2, el único agente español autorizado para embarcar pasageros en los puntos de Francia, por el Gobierno de esta nacion.

El comisionista aludido se vé en la necesidad de recurrir al ya citado mi señor principal, para poder cumplir con cuantos pasajeros se le presenten; deduciéndose fácilmente de aquí que nos es muy posible dar los pasajes mas baratos que él.

Dice tambien en uno de sus párrafos que ya nadie favorece al aludido colega, que es el único y sus favorecedores en las garantías que podamos ofrecer (paso por alto la palabra aventureros, quédese con ella, que lo con el otro no me atrevo á suplicarles que no desconfien de nuestras garantías y que no se dejen engañar.)

Por lo que toca á la casa que en esta Capital represento, solo diré que quizás es la única en su clase, á la que cuenta con mejores garantías. Puede lo comprobar, y sino invito á quien Victoriano Cabral, crea que no es así, á que indague, pidiendo pruebas evidenciales de lo que expongo; á que indague en cuantos lugares les han servido.

Repito, pues, que soy enemigo de este género de anuncios y que mi carácter se opone á polémicas de tan mala índole, y, por lo tanto, vista el altruismo de mi colega, espero que los que tienen la bondad de pensar como yo serán nuestros clientes.

Doy, pues, á la verdad lo que es suyo, y espero tranquilo el fallo de este juez recto que se llama público, al que ofrezco mis servicios si utilizarlos desea.

Domicilio, Lima 175, *Antonio Irazu.* 4639 p3 s 1

ARMAS

Se compran nuevas y usadas; ocurrir Piedad 74. 4479 p8 ag 27

Burgon y Ball

Las tijeras de esquilar de esta renombrada marca, legítimas, se encontrarán en la casa de

Ruggero Bossi y Ca.
Florida 159

donde se encontrará tambien un gran surtido de desvasadores para ovejas y caballos.
Hilo de atar lana, de patente y de 4 hebras.
Espíritu de alquitran.
Piedras de afilar.
Instrumentos de matemáticas, cirujía y óptica.
Papel pintado para empapelar, cristales, espejos, ferretería, en general y pinturas.
Cristalería, porcelana y loza piedra.
Artículos de menaje, chuse, hule de piso y varios.
4590 p1 m ag 30

Baldosas del Havre
Para pisos, marca
E. DUBOSC

De superior clase, se venden por cualquier cantidad á precios mas bajos que otros corralones, siendo de introduccion directa.—Dirigirse á la sucursal de nuestro corralon, en la fábrica de Negro Animal, en Barracas al Norte, 3 Esquinas. *Portalis fréres y Carbonnier.* 4536 p8 ag 28

FLUIDO CREOSOTE

V. CASARES É HIJOS

RECREO DE LAS FAMILIAS

Rio Carapachay—Tigre.—Las personas que deseen conocer las islas, tienen en estos momentos el paseo mas agradable del año, el esplendor de la primavera y á mas tienen muchas diversiones en el Recreo, como caza, pesca, etc.—Llegando á la estacion Tigre encuentran el vapor *Tigre*, que lleva las personas en 15 minutos al Recreo, donde á la llegada tienen un almuerzo esquisito. 4373 p15 ag 25

Gabinete Médico ESPECIAL

Para llagas, fístulas, tumores malignos sin operacion; enfermedades del aparato digestivo, urinario y venéreo sifilítico por crónicos y rebeldes que sean.

CURACION RAPIDA

Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.

72 ESMERALDA 72
Entre PIEDAD y CANGALLO
4387 p1 m ag 25

CARBON CARDIFF

De trasbordo: carbon Cardiff, de cocina y de fragua, entregado á domicilio ó en las estaciones de ferro-carril, libre de porte.

Peso y calidad, garantidos.—Precios acomodados.

Por órdenes al escritorio, San Martin 49, ó en la Barraca del Puerto, Avenida Santa Lucia, sobre el Riachuelo.—ROIG y GOWLAND. 4194 p15 ag 19

Carbon de piedra
Para COCINA Y ESTUFA
De primera calidad
Libre de polvo
Peso garantido
Precios muy bajos
Por órdenes á la calle—
Santa-Fé, 77
CORRALON SAN MARTIN
ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA
Depósito de Maderas, Fierro, Carbon Coke, Baldosas, etc.
D. ROSETI Y Ca
3931 a 29 perm.

Vinos y Jarabes Despinoy
AL EXTRACTO DE HIGADO
DE BACALAO

Los Vinos y Jarabes Despinoy, al extracto de Hígado de Bacalao, simple y ferruginoso, los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medecina de Paris, contienen todos los elementos útiles, reconstituyentes y respiratorios, en proporciones infinitamente mas considerables que las contenidas en cualquier aceite de Hígado de Bacalao, los cuales no contienen mas que tres mínimas partes de principios activos, mientras que los Vinos y Jarabes de Despinoy, contienen un 80 % de materias activas medicinales. La gran aceptacion medicinal y terapéutica que estos productos obtienen, no se debe mas que á ricas propiedades; su accion es mas activa, mas poderosa y mas eficaz que la de cualquier aceite de Hígado de Bacalao. Los Vinos y Siropes de Despinoy, son en la opinion unánime de todos los profesores y médicos mas distinguidos, como tónicos reconstituyentes y fortificantes; los mas poderosos y enérgicos. Una cucharada de Vino ó Jarabe de Despinoy, equivale á 4 cucharadas del mejor aceite de Hígado de Bacalao.

El único Agente y depositario de estos preciosos productos en las Repúblicas Oriental y Argentina es D. Emilio Lozano, en Montevideo, 49 Rincon 49.

El único agente y depositario de estos productos en las Repúblicas del Plata es D. Emilio Lozano, Rincon 49, Montevideo.

En Buenos Aires, 145 Rivadavia 145
R. LEZICA Y Cia.
Venta por mayor

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Completo surtido de esponjas para bars baño y para tocador. 4045 a14 ve14

CARRETELES CHATOS


1851 CALLE DE PIEDAD 187
M. FORRESTER Y Ca.
¡¡EL MEJOR DE LOS HILOS!!
PARA MAQUINA

5783 p. m.

PEPTONA DEFRESNE
(Carne asimilable)
LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES
La única premiada
en la seccion francesa el año 1878

La **Peptona Defresne** contiene el doble de su peso en carne preparada para la absorcion y enteramente asimilable. A falta de todo otro alimento sostiene las fuerzas vitales, y se emplea siempre con buen resultado contra:

Las Enfermedades del estómago: (Gastralgia, Gastritis, Ulceras), La Anemia, — La Consuncion,
Las Enfermedades intestinales: (Diarreas, Disenteria, Ulceras), En las Convalecencias.

Dósis: de 2 á 6 cucharadas por dia, en el caldo ó con vino generoso.

DEFRESNE, Farmacéutico de 1ª clase, Paris, AUTOR de la PANCREATINA

Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO
del CREUSOT---Francia

Este alambre fabricado especialmente por los señores **SCHNEIDER y Cie.**, para los cercos del Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.
Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos

L. D. FORGUES
REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
ESCRITORIO, 164 CALLE CORRIENTES—GASTON DUSARTEL & Ca.

PERFUMERIA
de la
SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
PARIS — 55, Rue de Rivoli, 55 — PARIS

GÉNEROS RECOMENDADOS:
JABON DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
ACEITE PHILOCOME de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
POLVOS DENTIFRICIOS de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
VINAGRE DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
AGUA DE COLONIA de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
EXTRACTOS PARA EL PAÑUELO de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE

Se venden en todas las principales Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

FLUIDO AUZON

ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ

Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "

Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1½.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

j29Perm

ALIMENTACION — NUTRICION
VINO
DE
CHAPOTEAUT
CON PEPTONA PÉPSICA
(Carne de vaca digerida y asimilable.)

Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada **Peptona** que, trasportada á todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tegidos, músculos, huesos, nervios, y en fin sostiene la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencia, por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el estómago. Esta **carne de vaca digerida**, mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el **Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut**, que permite nutrir aun en los casos en que el estómago se niega á toda digestion. Es mucho mas activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.

El **Vino de Chapoteaut** conviene á los **convalecientes**, á los **anémicos**, á los **diabéticos**, á las **personas débiles, lánguidas, sujetas á dolores de estómago, gastrálgias é inapotencias**, á las que están **agobiadas por el trabajo, la edad, los excesos, las calenturas, la disentería, las enfermedades del pecho, las afecciones cancerosas, los viajes y largas fatigas**. Dado á las **nodrizas**, este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada dia de un modo considerable. En los **niños de corta edad** y en los **adolescentes**, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad. — *Exigir en cada frasco de* **Vino de Peptona pépsica** *la marca de fábrica y la firma* Chapoteaut.

Depósito en casa de GRIMAULT y Cª
8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

ACEITE MORENO-CLARO
DE HÍGADO DE BACALAO
DEL Dr. DE JONGH

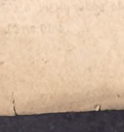
CABALLERO DE LA ÓRDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA,
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA,
COMENDADOR de NÚMERO de la ÓRDEN de ISABEL la CATÓLICA de ESPAÑA,
COMENDADOR DE LA ÓRDEN DE CÁRLOS III DE ESPAÑA.

Reconocido por las autoridades médicas mas eminentes por ser sin duda alguna el mas puro, el mas agradable al paladar, y el mas eficaz de cuantos se conocen

Contra la TÍSIS y las ENFERMEDADES del PECHO, la DEBILIDAD GENERAL, el DESFALLECIMIENTO de los NIÑOS, la RAQUÍTIS y todas las AFECCIONES ESCROFULOSAS.

Se vende SOLAMENTE en botellas que llevan sobre la cápsula el sello y la firma del Dr DE JONGH y la firma de ANSAR, HARFORD & Cº. — *Cuidado con las imitaciones.*

Únicos Consignatarios, ANSAR, HARFORD & Cº, 77, Strand, Londres.
Se vende en todas las principales Farmacias del Mundo.

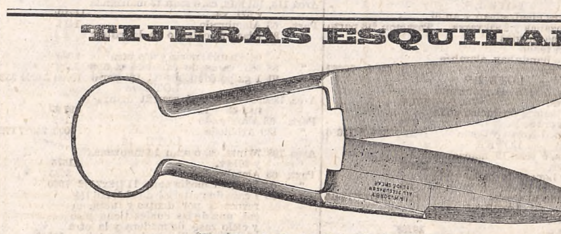
HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Prescrito por los Facultativos
Contra la ANEMIA, la CLORÓSIS, el DECAIMIENTO, el APOCAMIENTO, los FLUJOS BLANCOS.
El Hierro Bravais *(hierro líquido en gotas concentradas)*, es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se recomienda por la superioridad de su preparacion debida á unos aparatos los mas perfeccionados; no tiene ni olor, ni sabor y no produce tampoco ni estreñimiento, ni diarrea, ni fatiga del estómago; además no tiene el *inconveniente de que con su uso se ennegrezcan los dientes.*
Es el mas económico de los ferruginosos pues que un frasco puede durar hasta un mes.
Depósitos principales en Paris: **13, rue Lafayette** y **Avenue de l'Opéra, 30.**
Desconfiarse de las imitaciones y exigir la marca de fábrica puesta al márgen.
Se remite pidiéndolo en carta franqueada un folleto de mucho interes sobre la *Anemia y su Curacion.*

Depositarios en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª; — ZINERONI y Cª; — A. EASTMAN y Cª.

Por JUAN C. VIDAL y Ca.
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de la casa introductora de los señores
J. GOFFRE ED. FERMEPIN
EN LA CASA, CANCALLO 208
El Jueves 1° y Viernes 2 de Setiembre

Venderemos todo el surtido de la casa, que no detallamos por su mucha estension.

4426 p6 a25

TIJERAS ESQUILAR

DE JOHN SORBY
MARCA **OVEJA**, NUMERO 50 Y 51
LAS MEJORES INTRODUCIDAS HASTA AHORA

Estas tijeras estan en venta en todas las ferreterias de Buenos Aires y tiendas de la campaña. 4616 p2 m s1

POUGUES
Ocupa el primer lugar entre las AGUAS DIGESTIVAS RECONSTITUYENTES
Universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la
General Curacion de las Enfermedades del Estómago, de las Vias Urinarias, Anemias y Clorosis,
Une á la accion de las Sales Alcalinas la eficacia de los Ferruginosos.
Está aprobada por los Médicos más eminentes.—*Las Noticias é Instrucciones están en los folletos.*
Se halla en *Buenos-Ayres*: Demarchi, Parodi y Cª; Zineroni y Cª; A. Eastman y Cª, y en todas las principales Fcias de las *Américas.*

Las calidades indiscutibles de las **AGUAS de POUGUES** *han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condensadas en las siguientes citas de los dos de sus mas illustres miembros.*

« Las **AGUAS de POUGUES** obran regularizando las grandes funciones que constituyen el acto capital de la nutricion. » Profesor TROUSSEAU, Clinica del Hôtel-Dieu.

« Las **AGUAS de POUGUES** muy agradables al beber son las que tienen la mayor eficacia para el Estómago y las Vias urinarias. » Profesor BOUCHARDAT, de la Acad. de Medicina.

Las **AGUAS de POUGUES** *no tienen ninguna accion brusca y han de producir sus resultados, como sucede con las medicinas legítimas, por via de progression.*

Corralon de maderas y fierros, &.
DE
ANGEL M. DE ELIA Y Ca.
BAHIA BLANCA

Postes reforzados y sencillos, medios postes id id id
Alambre de las mejores marcas, como ser: Creusot, Ryland, Belga, etc.
Torniquetes de superior calidad

Fierro galvanizado canaleta
Surtido general en pino blanco y de tea, como tambien en maderas duras, como Cedro, Urunday, Lapacho y Quebracho, etc.

Varillas de alambre y de madera
Tejas, Sacoman, baldosas de piso y de techo
Cal viva y apagada

TIERRA ROMANA
Marcos para puertas y ventanas, rejas y muchos artículos que no se detallan por su estension

PRECIOS MÓDICOS
Todo pedido se atenderá con prontitud y esmero; se encargan de la remision de todos á cualquier punto. 1575 p2 m jl 7

FERRO-CARRIL DEL SUD
EN COMBINACION CON EL
FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA
Y CON LOS TRAMWAYS DE LA "COMPAÑIA CIUDAD DE BUENOS AIRES."
Desde el 15 de Setiembre, 1881, y hasta otro aviso, el servicio de los Trenes será como sigue—

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Paseo Julio, E. Central	5 35	6 15	7 10	8 45	10 25	12 15	1 25	3 50	4 55	5 45	[illegible]
Venezuela	5 38	6 18	7 13	8 48	10 28	12 18	1 28	3 53	....	5 48	[illegible]
Tres Esquinas	5 55	6 35	7 30	9 5	10 46	12 35	1 45	4 10	5 10	6 5	9 25
Tramway, Calle Lima	5 35	6 15	7 10	8 45	10 25	12 15	1 25	3 50	4 50	5 45	[illegible]
Plaza Constitucion	5 55	6 40	7 30	9 5	10 45	12 35	1 45	4 10	5 10	6 5	[illegible]
Barracas al Norte	6 6	6 52	7 41	9 16	10 56	12 46	1 56	4 21	5 21	6 16	[illegible]
Barracas al Sud	6 8	6 56	7 44	9 18	10 58	12 50	1 59	4 26	5 23	6 18	[illegible]
Lanús	6 19	....	7 53	9 27	11 8	1 0	2 9	4 39	5 33	6 28	[illegible]
Banfield	6 30	....	8 3	9 36	11 18	1 10	2 19	4 50	5 43	6 38	[illegible]
Lomas de Zamora	6 34	7 18	8 7	9 39	11 21	1 13	2 22	4 56	5 47	6 42	10 3
Temperley	6 38	....	8 10	9 41	11 24	1 16	2 25	5 2	5 50	6 45	10 5
Adrogué	6 48	....	8 18	9 50	11 32	1 23	2 33	5 11	5 58	6 53	10 13
Bursaco	6 57	....	8 25	10 0	11 40	1 30	2 40	5 20	6 5	7 0	10 20
Glew	7 13	....	....	....	....	....	....	....	6 24	....	....
San Vicente	7 35	8 0	....	....	....	....	....	....	6 45	....	....
Domselaar	....	8 25	....	....	....	....	....	....	7 15	....	....
Ferrari	....	8 49	....	....	....	....	....	....	7 40	....	....
Jeppener	....	9 12	....	....	....	....	....	....	8 7	....	....
Altamirano (llegada)	....	9 30	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Id. (salida)	....	9 40 9 50	....	....	....	....	....	....	8 30	....	....
Gándara	....	9 59	....	....	....	....	....	....	8 52	....	....
Chascomús (llegada)	....	10 25	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Id. (salida)	....	10 45	....	....	....	....	....	....	9 25	....	....
Adela	....	11 12	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Monasterio	....	11 28	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Lezama	....	11 50	....	....	....	....	....	....	....	....	....
		P.M.									
Guerrero	....	12 10	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Taillade	....	12 32	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Sevigné	....	12 57	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Dolores, llegada	....	1 17	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Id salida	....	1 22	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Parravicini	....	1 55	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Velasquez	....	2 33	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Maypú	....	3 16	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Rodriguez	....	3 51	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Fair	....	4 29	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Ayacucho	....	5 0	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Alegre	....	V	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Ranchos	....	10 31	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Villanueva	....	11 7	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Bonnement	....	V	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Salado	....	11 26	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Chas	....	11 51	....	....	....	....	....	....	....	....	....
		P.M.									
San Pedro	....	12 22	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Rosas	....	12 49	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Las Flores (llegada)	....	1 18	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Id. (salida)	....	1 23	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Colorada	....	2 0	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Pardo	....	2 24	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Cachari	....	2 57	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Parish	....	3 30	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Pinedo	....	3 55	....	....	....	....	....	....	....	....	....
AZUL	....	4 33	....	....	....	....	....	....	....	....	....

Tren Adicional para los Domingos y Dias de Fiesta solamente.

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.
AZUL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8 55	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pinedo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9 31	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parish	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9 55	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cachari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10 28	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pardo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11 1	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colorada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11 24	[illegible]	[illegible]	[illegible]
								P.M.			
Las Flores (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	12 0	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	12 20	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rosas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	12 49	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Pedro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1 17	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1 58	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2 20	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bonnement	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	V	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villanueva	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2 40	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ranchos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3 18	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alegre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	V	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ayacucho	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8 40	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fair	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9 19	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9 48	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Maypú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10 23	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Velasquez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11 6	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parravicini	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11 44	[illegible]	[illegible]	[illegible]
								P.M.			
Dolores, llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	12 17	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	12 37	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevigné	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	12 57	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Taillade	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Guerrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lezama	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Monasterio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomús (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Altamirano (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bursaco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adrogué	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banfield	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lanús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
B. Norte (para Central)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (para Constitucion)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tramway, Calle Lima	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tres Esquinas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Venezuela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
P. de Julio, E. Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Tren Adicional para los Domingos y Dias de Fiesta solamente.

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya pasajeros.
Los Pasajeros del Tren para AZUL tendrán tiempo para comer en la Estacion Altamirano, [illegible] minutos en Las Flores, los del tren para Ayacucho en Chascomús; los del Tren que regresa de AZUL en Las Flores, y los del Tren que regresa de Ayacucho en Dolores.
La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires" tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramways.
Los Boletos solo servirán para el tren para el cual son espedidos, y son intransferibles.
Los Pasajeros para Adrogué, Temperley, Lomas y Banfield por el Tren que viene de Ayacucho y de Azul, tendrán que bajarse en Bursaco para esperar el tren local.

VINO DE PAPON
ANTI-DISPÉPTICO y RECONSTITUYENTE
con la IGNATIA AMARA y HIERRO
VIVO APETITO — DIGESTION FACIL — VIENTRE LIBRE
El VINO PAPON es la única preparacion ferruginosa cuyos efectos, en las vias digestivas, se demuestran por estos tres síntomas.
Es un poderoso tónico y un estimulante enérgico de las vias digestivas, superior á todos los medicamentos aconsejados hasta el dia para la **Anemia** ó el **Empobrecimiento de la Sangre**, la **Dispepsia**, los **Males del Estómago**, la **Palidéz del Color**, los **Flujos blancos**, etc., etc.
DEPOSITO GENERAL EN **PARIS**, EN EL Nº 25, RUE RODIER, CASA DEL Dr **MENU**.
En *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª; — ZINERONI y Cª; — A. EASTMAN y Cª.

ACEITE de OLIVAS
DE LA CASA
Michel y Loques

VIRGEN EXTRA Fino
EXPRIMIDO EN Frio

DEPÓSITO GENERAL
en la casa **MICHEL y LOQUES**
en VENCE, cerca de **NIZA** (Francia)
y en todos
los buenos Almacenes
de Víveres.
Exíjase la Etiqueta
MICHEL y LOQUES

CIGARRERIA POPULAR

DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS** y **COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentra.—Los pedidos para la campaña y provincias, se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios. 3046 p5 ms ag 4

La Fonciére
Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra
La Compañía Lyonnaise de Seguros Marítimos reunida.
Capital 25.000,000 de francos

Asegura mercaderias para los rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Direccion principal, en Paris.
Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151 SAN MARTIN 151
Perm.

Colchon elástico metálico

EL SIN RIVAL
Y GARANTIDO POR UN AÑO

Si nos permitimos garantirlo es porque podemos apreciar su buen trabajo y conocemos los materiales que entran en la fabricacion.
Uno de estos económicos y durables colchones de fierro con 3 *piés de ancho*; los largueros de 1 1½ pulgada de ancho por 2 líneas de grueso; 24 resortes; tela metálica con alambre especial y malla fina.
Por 200 pesos moneda corriente
El mismo con 3 y 1½ *piés de ancho*: largueros de fierro de pulgada y media de ancho por 2 líneas de grueso; 30 resortes; tela metálica con alambre especial y malla fina.
Por 250 pesos moneda corriente
El mismo con 4 *piés de ancho*; larguero de fierro de 1 y 3¼ pulgadas de ancho por 2 líneas de grueso; 36 resortes; tela metálica con alambre especial y malla fina.
Por 300 pesos moneda corriente
El mismo, con 4 y 1½ *piés de ancho*: largueros de fierro de 1 y 3¼ pulgadas de ancho por 2 líneas de grueso; 42 resortes; tela metálica con alambre especial y malla fina.
Por 350 pesos moneda corriente
La casa tiene *alambre extra*. Para las personas que deseen los colchones con este alambre, como las que, variando las dimensiones anteriores, los quieran de medida, yendo á tomarla á domicilio, se establecerán precios convencionales pero siempre módicos.
Se fabrican **20 clases tejidos metálicos** para pajareras, gallineras, corrales de ovejas, empleando el alambre de acero de Ryland.
A 8 pesos moneda corriente la vara cuadrada.
Hay estopa de **tres clases hecha á máquina, 60, 80 y 100 ps**; cerda rizada, **á 200 pesos arroba.**
Almacen del colchon elástico metálico
205 CALLE DEL PERÚ 205
Fabrica: Piedad 1257
4318 p30 ag 23

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL Dr. PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comones. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel**, y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Higado ó Rebosos de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casas el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. Pierce, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agentes por mayor:— Demarchi, Parodi y Ca., Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER Y Cª
335 Calle Pedro Mendoza
BOCA.

Habiendo hecho arreglo con D. Eduardo Casey, para la venta de todas las maderas que vienen de los rios, á su consignacion, podemos ofrecer á nuestra clientela postes de todas clases á precios módicos, garantiendo ser éstos de 1ra. clase, así como los demás artículos que á continuacion se detallan:
Postes, principales, medios postes reforzados, livianos y estacones; palmas y picanillas; alambre de fierro y acero, de Ryland y otras buenas marcas; torniquetes y fierro galvanizado; tierra romana y de Portland; sal de roca; pino blanco, Sp ruce, pino de tea; listones cepillados, listones para corral, roble y fresno.—Remedio del Dr. Hall, para curar la sarna en las ovejas.—335 Pedro Mendoza (Boca del Riachuelo 3041 p1 m ag 4

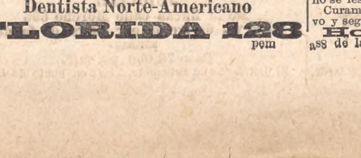
"TU Y YO"
Esta cigarreria y fábrica de cigarrillos especiales, establecida hace 4 años, en la calle de Florida 223, bajo la firma de A. V. Chacon, tiene el gusto de comunicar á su clientela y al público en general, que en adelante girará con la firma Chacon y Celery, y que ahora, como antes, no omitirá sacrificio para complacer y servir bien á sus favorecedores.
Teniendo á su alcance elementos necesarios para mejorar en lo posible el ya bien acreditado cigarrillo de esta marca, y fabrica, pondrá, para su elaboracion, los mejores tabacos recibidos de la Habana, que unidos con los precios reducidos en relacion á la bondad del artículo.
En cigarros habanos, picadura, hebra y corte corriente, podemos ofrecer lo mas selecto, fino y barato.
Especialidad en tabacos y cigarros de Bahía.
Los pedidos de la campaña y exterior serán atendidos con esmero y prontitud.
CHACON Y CELERY
FLORIDA 223
4152 p1 m ag 18

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL Dr. CHURCHILL

El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los **Hipofosfitos en la Tisis pulmonar**, pone en conocimiento de sus colegas, los señores medicos que no reconoce como Verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por **Mr SWANN**, *Farmaceutico*, **12, calle de Castiglione**, en *Paris*.
Los **Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal, y de Hierro** se venden solamente en frascos, *cuadrados*. Cada frasco verdadero lleva el nombre del **DOCTOR CHURCHILL** en el vidrio con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de **SWANN**.

Se espenden en las principales Boticas

LA
VELOUTINE
ES UN
Polvo de Arroz
especial, preparado con BISMUTO,
por consiguiente
su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE
así comunica á la piel una
hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Buenos-Ayres*:
DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª
y en las principales Droguerias y Perfumerias.


RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 128
perm

La Economia Porteña
FABRICA DE CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15—CALLE LIMA—15
Sucursal, MORENO 224
De RAFAEL URBINA y Ca.

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado.
Nada de bombo, ver y creer.
Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios y condiciones: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y baron,
Se precisan aparadoras y aparadore bre.—Se precisan aparadoras y aparadore
30 para hom 482 o20 perm

Colegio en Familia
NUMERO LIMITADO
PARA PUPILOS SOLAMENTE
DIRECTOR
GUILLERMO PARODI (PADRE)
CASA-QUINTA
Santiago del Estero 557, entre San Juan y Cochabamba

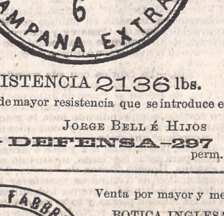
Guillermo Parodi participa á los padres de familia y á los tutores, que recibe un numero limitado de pupilos, á los cuales prepara para el comercio y para las carreras científicas. Atiende con el mayor cuidado y esmero á la conducta y á la instruccion de cada uno de sus alumnos, proporcionándoles todas ellas comodidades necesarias para su bienestar y salud, que son compatibles en un colegio, son: baños, gimnasia, juego de pelota y paseos, la comida es simple, sana y abundante, que participan los pupilos con el Director y su familia en la misma mesa.
Como no se admiten externos, los pupilos no tienen ningun contacto con los niños de la calle, mientras están en el colegio y siendo el número de pupilos limitado, el Director no necesita delegar el cuidado de sus alumnos en manos de personas asalariadas, que por lo general no toman interés en el desempeño de su cometido. Los alumnos están siempre, tanto en la clase como en el recreo, en el dormitorio como en la mesa, bajo la inmediata vigilancia del Director, único modo de poder educar á los niños y llenar los justos deseos de los padres de familia que le honran con la direccion de la educacion de sus hijos.
Este Colegio es el resultado de 25 años de esperiencia y de práctica en el magisterio. Los padres de familia y tutores que deseen el bienestar de sus hijos ó encomendados sabran apreciar debidamente las ventajas que ofrece este establecimiento de educacion, único en su género en el país. perm

CORSEES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSEES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES
4295 p2 ag 23 m

Pólvora de cazar
DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE
PIGOU WILKO Y LAURENCE
(LIMITED)
LONDRES
F F F Marca Cóndor
Extra-fina marca "Alliance".—Se vende en las principales armerias y ferreterias.—**Pólvora de minas, etc.**
Agentes:
BATES, STOKES y Ca.
MAIPU 79
3737 p1 m a 6

SUSCRICION 1881
LA MODA ELEGANTE
(DE MADRID) Y
La Ilustracion Española y Americana
Agencia General en la R. Argentina
LIBRERIA EUROPEA
242 FLORIDA 242
PRECIOS DE SUSCRICION
En Buenos Aires, al año........... $ m/c 300
Fuera de la Capital al año.......... $ oro 14
Los números del presente año han llegado, y los tenemos á la disposicion de los interesados. L. JACOBSEN y Ca.
6407 p1 año 10 v p m m 10



RESISTENCIA 2136 lbs.
Garantido el de mayor resistencia que se introduce en el país.
JORGE BELL É HIJOS
297 - DEFENSA - 297
perm.



Venta por mayor y menor
BOTICA INGLESA
en Chascomus
CASA DEL AUTOR
Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, son adulterados.

Linimento Botturi
PARA CURAR CABALLOS
EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.
Véanse instrucciones, 30 $ el frasco.
BÁLSAMO CICATRIZANTE, por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeras, en pocos dias 15 $ el frasco.
Se vende en Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Montevideo, 744. 2982 ag 2 perm

Ferro-Carril del Oeste
AVISO
Se llama á concurso para la provision del puesto de 2° Contramaestre Mecánico, en los talleres del Ferro-Carril del Oeste.
El programa es el siguiente:
Lectura; escritura; conocimiento y manejo de fórmulas prácticas de cálculos, de resistencias y tablas de id; dibujo lineal y especial de máquinas, debiendo poder copiar detalles y conjuntos del natural; presupuestos de piezas; presupuestos de trabajos; apreciacion de precios en trabajos á ejecutar; conocimiento y manejo de motores y máquinas; útiles, inspeccion y órden de ejecucion de trabajos de ajuste; forjas y fundicion; distribucion de obreros y trabajo.
Tendrá preferencia el que haya prestado servicios en los talleres de los Ferro-Carriles Central, Andino, Córdoba Centro-América y Tucuman, el Domingo 4 de Setiembre próximo, á las 12 del dia.
Los pedidos de admision á concurso se dirigirán al señor Presidente del Directorio, y se recibirán en secretaria, hasta el 3 de Setiembre á las 4 de la tarde.—Agosto 24 de 1881.
El Gerente. 4419 p8 ag 25

JARABE y PASTA de PIERRE LAMOUROUX
recomendados por los Medicos en el tratamiento de los **RESFRIADOS, CATARROS BRONQUITIS, etc.**
Depósitos en todas las principales Farmacias
EXIGIR NUESTRA FIRMA Y NUESTRA DIRECCION
PIERRE LAMOUROUX, Farco 45, calle Vauvilliers, Paris

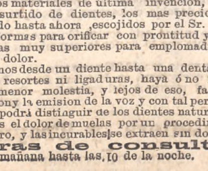
EXPOSICION
EN LA CIGARRERIA
El Aguila

Participo á mi numerosa clientela en particular y al público en general, que siempre animado de los mejores deseos con el fin de enriquecer mi manufactura de cigarrillos "Sublimes Extra", del Aguila, que por cierto y sin que por ello quiera jactarme, son bien conocidos en toda la República; no omito medio por muy costoso que se me haga para poder llevarlo con feliz éxito á cabo.
En apoyo de lo dicho, debo manifestar con satisfaccion grande, que despues de muchos meses de trabajo, removiendo para ello numerosas é importantes influencias, pude conseguir desde Junio ppdo., firmar contrato para introducir mensualmente de 4 á 5000 libras de tabaco picadura, elaborado expresamente y con las condiciones requeridas para este país, del Sr. D. Antonio Allones, propietario de la universalmente conocida fábrica de tabacos nombrada "El Rey del Mundo" de la Habana, y cuya primer remesa acabo de recibir, la que se ha empezado á emplear en mis cigarrillos y se halla expuesta al público en esta cigarrería, Bolivar 51, á fin de que con ella hagan todas las pruebas y esperimentos que tengan por conveniente.
Me cabe la honra de ser el primer introductor en esta República de esta picadura Rey del Mundo, pues hasta la fecha á pesar de los muchos esfuerzos que se habian hecho en esta plaza, no se habia conseguido mas que introducir cigarros justamente reputados los Non-plus-ultra, de sus clases.—*Antonino Alonso*, fabricante.
2189 p2 m 2a. páj. jl 27

RESFRIADOS, BRONQUITIS
Irritacion del Pecho y de la Garganta
Contra estos afectos el **JARABE** y la **PASTA Pectoral** de **NAFÉ** de **DELANGRENIER**, de **PARIS**, disfrutan de una **eficacidad incontestable** y comprobada para los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos **Pectorales** ni opio ni saleo de opio, así como *Morphina* ó *Codeina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padean de *Tos* ó de *Pertusis*.
Depósitos en todas las Farmacias.

Gran liquidacion
De la muebleria de Noceti y Hnos.
Gran surtido de muebles
A precios sin competencia
348--Belgrano--348
4154 p1 m ag 19

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162


Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos, y otros materiales de última invencion, sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora, escojidos por el Sr. Small. Oro en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.
Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor
Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

CARONTI Y ZABALA
Primeros Rematadores y Comisionistas
BAHIA BLANCA
Esta casa conocida se encarga de remates judiciales y particulares, ventas, compras, arrendamientos y comisiones en general, asuntos judiciales; etc., etc. Contando con buenas relaciones en Buenos Aires, Azul, Tandil, Tres Arroyos, Patagones y otros puntos de la provincia.—Puede ocurrirse á la misma casa por fletamentos, lanchajes, acarreos, despachos de Aduana, carga y descarga de buques, etc., etc.—A más se hacen traducciones del francés é italiano con esmero y prolijidad. 1648 p4 m jl 12

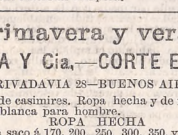
¡Estancieros!


¡ESTANCIEROS!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán las sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 100 ovejas me cdrm.

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos)
Seguros marítimos y contra incendios
LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA'
(Fundada en el año de 1877)
Asegura mercaderias y edificios contra incendios, efectos cascos de buques contra riesgos marítimos, ya sea en oro ó en moneda de curso legal, á premios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Seguros mariaimos sobre buques á vela, para la navegacion fluvial, al premio de 4 p% anual.
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales Cédulas Hipotecarias.
"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno.*
perm.

ELECTRICIDAD

El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
Unicamente en operacion, en a casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD


MESPOLLET y DATH
DENTISTAS
Especialistas en dientes artificiales, 303 Corriente 303, frente al teatro de la Ópera. perm.

Primavera y verano
J. ALDA Y Cia.—CORTE ESPECIAL
RIVADAVIA 28—BUENOS AIRES
Depósito de casimires. Ropa hecha y de medida. Camiseria y ropa blanca para hombre.
ROPA HECHA
Trajes de saco á 170, 200, 250, 300, 350, y 400; sacos de 80, 100, 150 y 200; chalecos de 40, 50, 60, 80, 100 ps.; pantalones de 50, 60, 80. 100, 120 140; sobretodos de casimir delgaditos á 200 ps. guardapolvos de hilo fino á 80 y 100 ps; sacos de hilo color ante de 50, 60 y 70 ps.; id de brin dril á 30, 40, 50, y 60 ps.; id pantalones 20, 25, 30, 35 y 40 ps.; trajes de brin para varon de 10 á 15 años de 170, 80, 90 y 100 ps.; para niños de 4 á 9 años de 40, 50 y 60; trajes de casimir para niños de 10 á 15 años 150, 160, 170, 180, 190 y 200; de niños de 6 á 9 años de 60, 80 y 100; sacos de lustrina para varon de 10 á 15 años 30, 35, 40, 50; chalecos de piqué blanco de 60, 70, 80, 90 y 100; sacos de seda de la India á 150; sacos de lustrina negra y de colores de 40, 50, 60, 80, 100, 120 y 140; camisas finas de 150 y 200 la caja de 6, 25 y 30 una; camisetas de 10, 15, 20 y 25; calzoncillos, de 12, 15 y 20; medias de 3, 4, 5, 6 y 7 ps par; pañuelos, corbatas, sombreros y tohallas.
Trajes a la medida perfectamente hechos, casimir y forros de primer orden con 1500 gustos, alta novedad 300, 400, 500 y 600 de jaquet, de 400, 500, 600 y 700 de levita, de ricos paños se dan á 900. 1000, 1100; id de frac 1000, 1100, 1200; chalecos blancos de piqué á 80, 90 y 100.
Gran surtido de casimires para luna de 35, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesos vara; cada pieza de casimir, como toda pieza de ropa hecha, tiene su tarjeta con el precio.
Ventas al por mayor y menor. Precio fijo. Rivadavia 28. 595 perm. ag 30

Ferro-Carril del Sud
AVISO
Desde el 15 de Setiembre regirá una tarifa nueva para pasajes y fletes, con precios reducidos, la cual se publicará en oportunidad.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1881.—*Geo. Cooper.* 4560 p15 ag 30

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, con ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion y satisfaccion, tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografías, dibujos ó cualesquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos.
140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL
4593 p1 m ag 30

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC. ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

Banco Hipotecario
En el sorteo practicado por el Directorio en el dia 23 de Agosto, para el rescate de las Cédulas de las Séries A y B, han resultado rescatadas á la par las Cédulas siguientes:

Serie A de 1000 ps. fts.

117	1171	1680	2356	3068	4246	5037
131	1182	1691	2455	3118	4311	5219
192	1206	1764	2488	3326	4316	5985
485	1336	1765	2579	3338	4391	.....
568	1458	1807	2733	3718	4573	.....
584	1494	1872	2809	3918	4581	.....
661	1507	1953	2844	4043	4637	.....
748	1552	2220	2958	4226	4699	.....

Serie A de 400 ps. fts.

332	8930	13520	19311	28550	33466	40809
397	8947	13800	19312	28611	33513	40906
652	9333	13823	19373	28643	33543	40916
722	9371	14285	19419	28809	33726	41101
752	9552	14585	19689	28972	33758	41277
1048	9677	14785	20098	29068	33887	41332
1302	9801	14886	20221	29195	34017	41401
1319	9848	14895	20317	29244	34318	41447
3277	10031	15013	20820	29289	34330	41480
3376	10034	15030	20980	29627	34400	41554
3396	10244	15092	21026	29696	34464	41600
3467	10420	15141	21511	29989	34567	41630
3513	10529	15155	21597	30190	34972	41673
4274	10611	15371	22199	30198	35008	41726
4372	10662	15650	22260	30358	35061	41743
4851	10727	15736	22425	30413	35230	41748
4919	10731	15825	22445	30506	35335	41825
4927	10791	15839	22581	30654	35383	41861
5326	10990	16075	22887	30713	35699	41866
5521	11029	16093	22948	30735	35702	41871
5576	11084	16174	23207	30947	35777	41876
5639	11407	16571	23556	30959	35794	.....
5714	11497	16572	23763	31035	35880	.....
5723	11688	17238	23780	31354	35915	.....
5783	11988	17466	23873	31642	36065	.....
5787	11042	17477	23959	31742	36089	.....
5801	12289	17513	24138	31743	36352	.....
6566	12293	17516	24273	31855	36478	.....
6636	12329	17693	24626	32005	36530	.....
6912	12649	17706	24710	32393	37133	.....
7511	12949	18276	24827	32817	37407	.....
7718	12957	18352	25455	32825	37449	.....
7853	13056	18382	25960	32881	37600	.....
8023	13073	18437	26293	33006	37602	.....
8327	13101	18644	26349	33165	37778	.....
8419	13177	18690	26566	33170	38013	.....
8733	13295	18731	27866	33376	38328	.....
8756	13357	18734	27899	33377	38399	.....
8772	13406	19100	28218	33380	38501	.....
8824	13493	19274	28356	33448	38673	.....

Serie A. de 200 ps. fts.

41	996	2254	3905	5352	5791	6299
118	1051	2255	4173	5356	5810	6317
246	1402	2317	4181	5525	5828	6333
327	1737	2445	4301	5526	5887	6344
341	1785	3073	4372	5527	5935	.....
366	1788	3418	4722	5629	5965	.....
378	1959	3452	4824	5708	6195	.....
542	2142	3720	5104	5731	6271	.....

Serie A. de 100 ps. fts.

136	1542	2761	5290	6681	8769
150	1938	2910	5353	6943	8792
390	1953	3142	5354	7015	8801
693	2031	3626	5355	7209	8803
893	2193	3671	5371	7262	8809
1047	2224	3876	5475	7386	8814
1111	2255	4106	6108	7660	8852
1158	2405	4227	6169	7765	8856
1214	2438	4283	6481	7791	.....
1238	2514	4737	6557	7810	.....
1321	2556	5053	6558	7830	.....

Serie A. de 50 ps. fts.

59	980	1778	2413	3283	3317
513	987	1888	2836	3287	3337
605	1105	1902	2985	3298	3344
710	1620	2031	3212	3302	.....
831	1693	2148	3275	3309	.....
917	1743	2224	3281	3310	.....

Serie B. de 1000 ps. fts.
65 513

Serie B. de 400 ps. fts.
163 240

Serie B. de 100 ps. fts.
98

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario, desde el 1° de Octubre, para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo los que tengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores**, y son las que siguen:

Serie A. de 1000 ps. fts.
2083 2199 4826 4960 5570

Serie A. de 400 ps. fts.

1445	11057	16702	24152	31500
6820	11702	17197	24694	31612
7103	11703	17837	24868	31631
7387	12650	20188	25892	32374
9076	14127	22302	26010	33305
9101	14342	22908	26702	33306
10423	15017	23818	27069	33940
10098	15447	23854	28507	34519
				35324
				38301

Serie A. de 200 ps. fts.

1063	3211	3957	5628
1682	3315	4464	5928
2990	3556	5242	.....

Serie A de 100 ps. fts.

8	881	1726	3062	3445	5117	5763	6958
35	931	1746	3215	3635	6118	6631	7312
336	1710	2991	3438	4854	5123	6723	8209

Serie A. de 50 ps. fts.

72	784	1157	2312
607	822	1836	2833
610	932	1887	.....

Serie B de 1000 ps. fts.
167 510

Serie B de 400 ps. fts.
233

Serie C de 400 ps. fts.
237 753 1177
461 756 1524

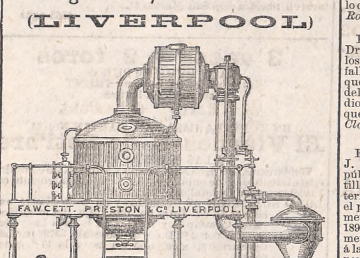
Serie C de 100 ps. fts.
34

Serie D de 400 ps. fts.
15 398 416

Buenos Aires, Agosto 23 de 1881.—*J. M. Lafuente*, Secretario. 4506 p30 a27

SOCIEDAD
ANGLO-ARGENTINA
PROGRAMA
DE CARRERAS EN NAVARRO
26 y 27 de Setiembre de 1881

Primer dia:—Primera carrera á las 2 p. m., media vuelta, para todo caballo criollo; entrada 500 $, premio 4,000 $, peso de los corredores 150 libras.
Segunda carrera á las 3 p. m., una vuelta, para todo caballo criollo; entrada 400 $, premio 3,000 $, peso de los corredores 150 libras.
Segundo dia:—Primera carrera á las 2 p. m., media vuelta, para caballos que nunca hayan ganado en carreras de sociedad; entrada 500 $, premio 4,000 $, peso de los corredores 150 libras.
Segunda carrera á las 3 p. m., vuelta y media, para todo caballo criollo; entrada 400 $, premio 3,000 $, peso de los corredores 150 libras.
Tercera carrera á las 4 ½, dos vueltas, al trote inglés, con silla, para todo caballo criollo; entrada 300 $, premio 2,000 $, peso de los corredores 150 libras.
Las cartas de entrada se dirigirán al secretario Sr. Hearlen casa de D. Tomás Kenny, en Navarro, hasta el dia 15 de Setiembre, á las 5 p. m., remitiendo en ellas el importe de la entrada y mencionando el traje del corredor, pelo, marca y nombre del caballo.—*La Comision.* 3669 v s 15 ag 25

FAWCETT, PRESTON Y Ca.
Ingenieros y Constructores
(LIVERPOOL)


Los señores **FAWCETT, PRESTON y Ca.**, tienen el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.

TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZÚCAR.
ALAMBIQUES de á fuego y vapor.
MÁQUINAS HIDRÁULICAS para obras públicas.
MÁQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRÁULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
TECHOS DE FIERRO de todas clases, construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.
Para presupuestos y planos ocúrrase á

GUILLERMO J. HILL
RUNCIMAN Y Ca.
73 PIEDAD 73
BUENOS AIRES
4434 d p mag 26

EDICTOS

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA BURGOS, se presentarán ante el Sr. Juez Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 4674 p30 s 2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra, Instancia en lo civil Dr. D, Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO W. ALVAREZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de Dn. Nicanor Repetto, Bolivar No. 21, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento—Buenos Aires Agosto 31 de 1881.—*Avelino Rolon.* 4683 p30 s2.

El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía ha ordenado se haga saber por el término de seis dias en los diarios La Nacion y *La Libertad*, á Doña MICAELA GIMENEZ PAZ de ARROYO, ó á sus herederos, que en los autos testamentarios de D. Vicente Mendez, que tramitan por la Secretaria del Escribano D. Félix Sagasta, á la que se halla adscripto el que suscribe, á peticion de D. Manuel Moyano, representante de dicha sucesion, solicitando que el Escribano D. Rufino Acosta Cardoso, actualmente á cargo del Rejistro que fué del Escribano Montaña, espida testimonio de la escritura de venta de dos suertes de chacra en el Partido de Quilmes, otorgada en 1844 por la referida Doña Micaela Gimenez Paz de Arroyo á favor del causante D. Vicente Mendez ante el dicho Escribano Montaña, se ha proveido: "Buenos Aires, Julio 26 de 1881—En virtud de lo que se expone notifíquese al Escribano Acosta Cardoso, espida el testimonio que se pide, con citacion de los vendedores. Zavalía—Ante mi—Félix Sagasta".—Buenos Aires, Agosto 29 de 1881.—*Arturo Mom*; Escribano Público, Casa de Justicia. 4679 p6 S2

Por disposicion de D. Esteban D. Risso, Juez Comisario del Concurso formado á los Señores D. y J. AMADEO, se convoca por medio del presente á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 6 del entrante á las dos p. m. á fin de proceder al nombramiento de síndico definitivo.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1881.—*Joaquin Reynoso*: Bolivar 21. 4692 p6 S2

Por disposicion de D. Alejo de Nevares Tres Palacios juez comisario del concurso formado á Da. MARIANA Y DE ARISTEGUI, se convoca á junta general á todos sus acreedores por tercera y última vez para el dia 2 de Setiembre á las 3 de la tarde, á fin de que pueda tener lugar el juicio de verificacion de créditos, bajo apercibimiento de que tendrá lugar con los que concurran y el caso de no concurrir ninguno se le dará por cerrado.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. 4575 p3 ag30

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña ELENA BARNES de OSGOOD se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*; Escribano Secretario. 4577 p30 ag30

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña JOSEFA ZUMETA de MAÑAY, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 4568 p30 ag 30

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. NAZARIO, D. MARCOS y Da. INOCENCIA VILLARREAL, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan en el término de treinta dias á deducirlas en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto de 29 de 1881.—*Gregorio Ruiz.* 4570 p30 ag 30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á los acreedores del concurso de Da. MARIA MOURE de PIVIDAL y los del de su hijo el Dr. D. RAFAEL PIVIDAL, para que se presenten con los justificativos de sus créditos al Síndico Dr. D. J. Alejo Ledesma, á deducir sus acciones ó á continuarlas si ya las hubiesen deducido anteriormente, todo por intermedio del escribano infrascrito, calle Rivadavia, 111.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881.—*Aristides T. Bazin.* 4370 p15 ag 24

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Zauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don IGNACIO GOMEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1881.—*Roque Repetto.* 4133 p30 a18

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se cita, por el término de 15 dias á D. ENRIQUE CUTELLER, para que comparezca á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha iniciado el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881.—*S. Campos.* 4527 p15 a28

Por disposicion del señor Juez de 1a. instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Eulogia Lezica de Acuña, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 30 de 1881—*Estanislao Lopez*, Defensa 82, (altos) 2° patio. 2096 p30 ag 3

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GUILLERMO MARTINEZ, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 4162 p30 ag.19

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAMILO ALMEYRA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1881.—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario—Defensa 82 (altos, 2o. patio). 3681 p30 ag5.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON DEMETRIO LEGUIZAMON se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, calle de la Defensa 86, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 3772 p30 ag7

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don DOMINGO GIANNOLLI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881.—*Tristan Maria Almandos*, secretario. 3742 p30 a6

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil, doctor don Virgilio M. Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA LOPEZ; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 4 de Agosto de 1881.—*Tristan Maria Almandos*, Secretario. 3675 p30 a5

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CEFERINO L. AGRELO, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado, y por intermedio de la secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1881.—*Juan Rodriguez.* 3943 p30 a12

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BAUTISTA BERGEIRE y Da. BERNARELA VILLAGRAN, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, Defensa 86, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 2292 p30 a10

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, durante el término de veinte dias, á todos los acreedores del concurso de D. DOMINGO ESPIL, á fin de que presenten al Síndico provisorio D. Lino D. Lagos, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dictaminado en el artículo 1549 del Código de Comercio—advirtiéndose á asimismo las prevenciones que contiene el artículo 1567 del Código citado, que dice: está inhibida toda persona de hacer pagos ó entregas al fallido, so pena de que lo hicieren de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa—previniéndoseles tambien, á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Juez Comisario D. Pablo Milani, so pena de ser detenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra (Articulo 1519).—Dolores Agosto 17 de 1881—*Luis Guerello*, Secretario. 4207 p20 a20.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO LOPEZ, Da. EUFEMIA CASTRO y Da. CELESTINA LOPEZ de SILVA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano D. Juan C. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Roque Repetto.* 3843 p30 ag 4

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á Da. BRIGIDA ARAUJO DE VIVAR, por quince veces para que dentro de ese término, contado de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Bolivar 21, á la que se halla adscrito el que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por D. Ramon Buceta contra la testamentaria del Dr. D. Ramon Diaz de Vivar, sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1881.—*Avelino Rolon.* 4353 p15 ag 24

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze ha dispuesto se cite por medio del presente y durante el término de quince dias á D. JUAN E. LEDESMA, á fin de que por sí ó por apoderado comparezca por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de doña Marta Litardo de Gomez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 16 de Agosto de 1881.—*Roque Repetto.* 4211 p15 ag 20

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ISABEL DOLZ, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, Defensa 86, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma y estar á derecho en el espediente seguido por D. Diego Mac-Lean, produciendo informacion; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 4395 p30 ag 25

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, ha dispuesto se cite á D. JOSÉ PARODI, durante el término de 15 dias, para que comparezca por su juzgado y oficina del secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que le ha promovido su esposa Da. Maria Codornieu, sobre alimentos; bajo apercibimiento de nombrársele un defensor.—Buenos Aires, Agosto de 1881.—*Justiniano Reynoso.* 4086 p15 a g17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS GNESE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—*Roque Repetto.* 4276 p30 ag 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO BRUNET y PLAYÁ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* 4278 p30 ag 21

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. Salustiano J. Zavalía, ha dispuesto se proceda á vender en remate público, el dia 4 del entrante mes de Setiembre, por el martillero don Mariano Billinghurst é hijos; dos fracciones de terreno perteneciente á don Demetrio Pereyra, situados en el partido de Barracas al Sud, compuesta la primera de 213 metros de frente al Oeste, 162 metros 5 decímetros al Este, 189 metros 79 centímetros al Norte y 381 metros 24 centímetros al Sud, lindando por el frente al Oeste calle que vá á las Lomas de Zamora en medio con don Isidoro Gorrido, por el Este tambien calle en medio con don Luis Cruz, por el Norte con don Juan Lanús y por el Sud con el referido Pereyra; cuyo terreno ha sido tasado en 9,000 $m/c.—La segunda fraccion se compone de 57 metros de frente al Oeste, 43 metros 48 centímetros al Este, 431 metros 95 centímetros al Sud y 381 metros 24 centímetros al Norte lindando al Oeste con don Isidoro Gorrido, al Este con D. Luis Cruz, al Sud con doña Dionisia Joveda y al Norte con Marcelino Palacios, tasada en 3,000 $m/c.—Se previene que para su venta no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Por mas informes, ocurran los interesados á la oficina del secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscrito. 4275 p12 a21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, se hace saber á los herederos de D. ANTONIO BERMEJO, por el término de 15 dias, la providencia siguiente dictada por este juzgado, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Da. Martina Calderon de Diaz, que dice así:—"Mercedes, Agosto 19 de 1881.—Cítese de remate á los deudores haciéndoseles saber que si dentro de tercero dia no oponen escepcion legítima alguna, el juzgado mandará llevar adelante la ejecucion.—Líbrese oficio que se pide y háganse las publicaciones de edictos que se solicita, en los periódicos La Nacion y *El Oeste*.—San Martin.—Ante mi, Manuel Malmierca".—Al mismo tiempo ha ordenado tambien se les haga saber que deben comparecer ante su juzgado y por la oficina del secretario autorizante, á tomar la intervencion que les corresponde en esta, y lo que deberán hacer dentro del término de la ley; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Agosto 19 de 1881.—*Manuel Malmierca*, Escribano secretario. 4246 p15 ag 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Izarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente (que deberá publicarse por 15 dias), á los Sres. D. ALFREDO BOETTENEO y D. JULIO ZOLLER, para que dentro de dicho término, á contar desde la primera publicacion de este edicto y por intermedio del infrascripto secretario, comparezcan á este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho y contestar el traslado que se les ha conferido en la demanda que en su contra ha interpuesto D. Manuel C. Contreras en representacion de D. Agustin Bibolian, por cobro de alquileres, correspondientes á una finca situada en el pueblo de San Pedro; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor, como lo prescribe el artículo 80 del Código de Procedimientos, si no compareciesen en el término legal.—San Nicolás, Agosto 12 de 1881—*Juan G. Araujo*, Secretario. 4261 p15 ag 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAMILO B. SANSOT á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* 4437 p30 ag 26

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalía, ha dispuesto se cite durante 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. IRENE MUÑOZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de ese término comparezcan por su juzgado y oficina del secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881. *Justiniano Reynoso.* 4452 p30 ag 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á D. JOSÉ LASCANO, para que en el término de 30 dias, comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos promovidos por su esposa Da. Felisa Pardo, sobre vénia supletoria, que se tramitan por la Secretaria del escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1880.—Es cópia—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881—*E. G. Oliver.* 4444 p30 ag 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por 15 veces á D. JUAN FREICHE, D. N. PEQUIN y D. J. M. ARENAZA, para que dentro de ese término comparezcan por su juzgado y secretaría de D. Nicanor Repetto (Bolivar 21), á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que como linderos les corresponde en los autos que sigue D. Calvino Barker, sobre mensura de un campo ubicado en el partido de Lincoln; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1881.—*Avelino Rolon.* 4319 p15 ag 23

Por disposicion de la Comision Municipal de este partido se cita y emplaza por el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en el cuartel 4° de este municipio, compuesto de 100 varas de frente por 100 de fondo aproximadamente, lindando por el Sud calle por medio con el Sr. Madero, por el Norte con D. Fernando Janes, por el Este con Catalina Rissi y por el Oeste calle por medio con Escafú; solicitado en compra á la Municipalidad por D. Juan Lavayetti, á fin de que en el término indicado se presenten por medio de esta Secretaría á deducir sus acciones y derechos, bajo apercibimiento—San Fernando, Agosto 8 de 1881—*El Secretario.* 3821 p30 ag 9

JUZGADO DE PAZ DE BOLIVAR
Remate Judicial—Por disposicion de este Juzgado, se rematará en esta, el dia 16 de Setiembre próximo, una finca de propiedad de D. Ludovicus Ressia, tasada en la suma de 30,000 $ m/c, por cobro ejecutivo de pesos; previniéndose que no se admitirá oferta que no baje de las dos terceras partes de la tasacion.—Bolivar, Agosto 16 de 1881.—*Pedro A. Duval*, Juez de Paz. 4274 p30 ag 21

Por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de quince dias á D. GREGORIO HUNT, para que dentro de la oficina del Secretario que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, y lo mismo en los autos seguidos por D. Ramon Hunt, contra la testamentaria de D. Pedro, D. Tomás, D. Raymundo, y Da Leonarda Oliva sobre posesion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* 4442 p15 g.a 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña CARLOTA PARDO de PARDO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1880.—Es cópia—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881.—*E. G. Oliver.* 4443 p30 ag 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ALEJO ZAVALA y de su hijo D. EDUARDO ZAVALA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1881.—*Roque Repetto.* 4405 p30 ag 25

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS CORREA MORALES y Da. PATRICIA FERREYRA, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por medio de la oficina á mi cargo, calle de Bolivar núm. 21, á deducir sus acciones en forma, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Escribano secretario. 4406 p30 ag 25

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don DOMINGO DEVOTTO y doña ANGELA GINOCHIO, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio de la secretaría á mi cargo, Defensa 21, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Escribano secretario. 4403 p30 ag 25

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO FIGUEROA, se presentarán ante el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 4336 p30 ag20

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del centro Dr. D. Juan San Martin, se hace saber á doña MARTINA C. de DIAZ, por el término de quince dias la providencia dictada por este Juzgado, en la ejecucion que le sigue el Banco de la Provicia por cobro de pesos, que dice así:—Mercedes Agosto 19 de 1881.—Cítese de remate á los deudores haciéndoles saber que si dentro de tercero dia no oponen escepcion legítima alguna, el Juzgado mandará llevar adelante la ejecucion. Líbrese oficio que se pide y háganse la publicacion de edictos que se solicita, en los periódicos La Nacion y *El Oeste*.—San Martin.—Ante mi, Manuel Malmierca. Al mismo tiempo ha ordenado tambien se le haga saber que debe comparecer ante su Juzgado y oficina del que firma á tomar la intervencion que le corresponde en estos autos dentro del término de ley; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes Agosto 19 de 1881.—*Manuel Malmierca*, Escribano Secretario. 4358 p15 ag 24

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véasesu Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78-ALSINA-78
SETIEMBRE

Viérnes 2. En casa, á la 1. De 15 carneros Negretes de Sr. D. E. Meyer.
Sábado 3, á la 1. En nuestra casa. De toros y vacas Durham importados.
Lúnes 5, á la 1. En nuestra casa, gran remate féria de animales de raza.
Mártes 6, á la 1. En nuestra casa, gran remate féria de animales de raza.
Juéves 8, á las 3 1½. De 3 manzanas de terreno en Almagro.
Lúnes 12, á la 1. En nuestra casa De potrillos y potrancas de carrera de la cria del Sr. D. Guillermo Kemmis.
Sábado 17, á las 2. Judicial. En nuestra casa, De la chacra en "Las Lomas," testamentaria de Quiroga. Base $ 649,806 m|c.
Juéves 22. En casa á la 1. De 50 carneros Negretes Argentinos, de los Sres. P. Chas é hijos.

Advertencia
En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un cinco por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS
De 50 carneros Negrete
ARGENTINO
(Sangre pura original Negrete)
De la cabaña "El Rosario"
De los Sres Francisco Chas é hijos
El Juéves 22 de Set'bre

A la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres. Francisco Chas é hijos y procedentes de su afamada cabaña "El Rosario":
50 espléndidos carneros Negrete Argentino, cuyo mérito se encuentra acreditado por los siguientes premios:
Prime premio en la Exposicion Internacional de Filadelfia.
Id id id Rural Argentina de 1876.
Id id id id id 1878.
Id gran id medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris 1878.
Id id id Esposicion Rural Argentina 1880.
Los Sres. Chas, con el objeto de rematarlos en esta ciudad, han rehusado venderlos particularmente, no obstante de habérseles ofrecido elevadísimos precios, como podemos probarlo con nombres propios.
Prevenimos que se ha elejido para la venta el dia 22 de Setiembre con el objeto de que puedan los compradores usar los carneros que compren inmediatamente, sin esperar la estacion oportuna, (Octubre 1°) con gastos y trabajos, como habria sucedido efectuada dicha venta antes del dia mencionado.
Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina No. 78, cinco dias antes del remate y los interesados podrán cerciorarse examinándolos, si exigieramos, calificandolos de EXCEPCIONALMENTE SOBRESALIENTES.
9388 158 p. pm

POR LOS MISMOS
Ultimo remate de la
Remates á la vuelta

REMATES de la casa BALTAR & QUESADA, calle San Martin, Núm. 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

Al público

A causa del mal tiempo hemos resuelto suspender para esta noche á las 7 1|2 en punto, el gran remate de muebles que teniamos anunciado. Prevenimos á los númerosos interesados que efectuaremos la venta.

ESTA NOCHE

Con cualquier tiempo

BALTAR Y QUESADA.

GANADOS

Unico y selecto lote
25 esplendidos carneros
RAMBUILLET SANGRE PURA
O Origen Imperial
Procedentes de la Gran Cabaña
"La Merced"
Propiedad del Sr. D. Carlos Urioste
En el Cármen de Areco, casa de cos Sres. Cayetano Sanchez y Ca.

El Domingo 4 de Se'bre á la 1 en punto del dia procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del Sr. D. Cárlos Urioste, procedentes de su cabaña "La Merced" en Arrecifes, 25 carneros Rambouillet pura sangre, origen Imperial.
Hacemos presente á nuestros hacendados que este será el UNICO lote que se pondrá en venta en este pueblo los animales son todos ellos notablemente buenos, y podemos asegurar que no se importan al pais mejores, ni en tipo, tamaño, finura y demas condiciones generales.
Los señores hacendados que buscan carneros de origen imperial no tendrán en el presente año otra oportunidad mejor, pues han de encontrar que decimos la verdad ciñendonos en esto á instrucciones terminantes de su propietario, podrán verse en la casa del Sr. Cayetano Sanch y Ca., el Viérnes 26.
Previniéndose que han sido esquilados al cútis, el dia de Octubre de 1880. 4171 ag19

3 toros y 3 vacas
SANGRE PURA DURHAM
Procedentes de las Cabañas
De Mr. Richard Botterill
En Wauldby
De Mr. Thomas Willis Junior
En Carperby
Afamados establos de Inglaterra
REMITIDOS POR LOS
Sres. Torromé Son y Ca.
En el paquete "BESSELL"
En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 7 de Setiembre á la 1 de la tarde venderemos al mejor precio, y á dinero de contado y sin retirar lote, este magnifico grupo de animales. que personalmente elijió el malogrado Sr. D. Pedro Conde en su viage por la Gran Bretaña, habiendo conseguido aduirir por precios elevados los mejores tipos y la mejor sangre que caracteriza la raza.
No. 10 FLAG OF THE FREE—Toro rosillo, nació en Setiembre 19 de 1880, hijo del toro Flag Officer núm 39882 y de la vaca Maria Colling por Admiral Windsor núm 32912.
No. 7 VICTOR S' CROWN—Toro colorado, nació Marzo 19 de 1880, hijo del toro Crown Imperial núm 36409 y de la vaca Ruby Bracelet por Abbot of Windsor núm 32903.
No. 9 ZENO, toro rosillo, nacido el 8 de Julio de 1880, hijo del famoso toro Windsor Benediet (40,933) y de la vaca Zenobia, K. C. B. 26,492 célebre reproductor del Killerby Herd de Mr. Booth.
No. 8 THEODORE BENEDICT—Rosillo, nació Abril 27 de 1880, hijo del toro Windsor Benedict núm 40933 y de la vaca Pearl Bracelet por el toro Heir at Law núm 34124.
No. 13 JAEL—Vaca rosilla, nació en Octubre 24 de 1875 hijo del toro Barrington Duke núm 27985 y de la vaca Jantia 12th por Twelfth Duke of Oxford núm 19633—Servida en Abril 26 de 1881 por el toro Duke of Oxford 4 th núm 41569.
No. 11 ROSE BUD—Rosilla, nació en Febrero 19 de 1880, hija del toro Windsor S' Crown núm 42624 y de la vaca Red Rose por Windsor S' Royal Seal núm 36016.
No. 14 LADY FORTUNATE 18 TH—Rosilla nació en Marzo 21 de 1878, hija del toro Oxford Le Grand núm 29496 y de la vaca Lady Fortunate 2nd por Volunteer núm 30239—Servida en Noviembre 2 de 1880 por el toro Fordham Duke of Oxford 4th núm 41569.
La vaca Lady Fortunata está con cria, tiene al pié una preciosa ternera colorada. Estos animales pueden visitarse en nuestra casa San Martin 51. 4363 ag24

3 vacas y 2 toros
RAZA DURHAM PUROS
Introducidos por el vapor TRENT
Consignados á los Sres.
A. Marcó del Pont
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN No. 51
El Viérnes 9 de Seti'bre
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos, al mas alto precio y á dinero de contado, este exelente lote de animales, elejido inteligentemente en Inglaterra y cuyo detalle es el siguiente:—
LORD SUSPICION 6º—colorado y un poco blanco, nacido el 27 de Julio de 1880, hijo del magnifico puro Cowslip Boy 38051 y de la vaca Lady Secret 2º por 2º Duke of Rosedale 33722 por Lady Surmire, siguiendo asi hasta la 11º generacion.
GEORGE HILLHURST—colorado, nacido el 16 de Agosto de 1880, hijo del mismo toro Cowslip Boy 38051 y de la vaca Georgina Hillhurst 6º, por Duke of Hillhurst 28401 en Georgina 6º por el General Canrobert en Georgina 5º, sigue asi hasta la 8º generacion.
WALLELOWERS SUNSHINE—colorada nacida el 21 de Febrero de 1879. hija del Duke of Hillhurst 28,405 y la vaca Lady Scarhill 4º por el Duke of Fawsley 28,387 en Wallflower II., continuando asi hasta la 6º generacion. (Servida el 28 de Mayo de 1881 por el toro Cowslip Lad 6º.)
CARAWAY 2º—Rosilla nacida el 3 de Junio de 1878, hija del 3rd Duke of Clarance 23,727, por la vaca Clove y esta por el Duke of Warfedale 19,648 etc. etc. (Servida el 15 de Mayo de 1881 por el Duke of Rosedale).
GEORGIE GLOSTER—Colorado, nacido el 12 de Marzo de 1878. hijo del Grand Duke of Gloster 36,721 por George Hillhurst 6º, por el Duke of Hillhurst 2840 y Georgina 6º por el 4th Duke of Oxford 11,387 etc. etc. (Servida el 30 de Marzo de 1881 por el Duke of Roster.)
Estos animales estan en exhibicion nuestra casa San Martin 51. 4550 ag 28

2 padrillos soberbios
3 hermosas yeguas
SANGRE PURA DE CARRERA
animales notabilisimos
POR SU SANGRE
Asi como por su elegancia en las formas
2 vacas Durham
SHUT HOM
Elejidas en Inglaterra por el Señor
D. J. W. Nash
En nuestra casa San Martin 51

El Sábado 10 de Setiembre, á las 2 p. m. procederemos á vender al mejor precio y sin retirar lote, las 7 piezas arriba indicadas elejidas en Inglaterra por el conocido importador Señor J. W. Nash, cuya competencia en el ramo es hoy justamente apreciada en vista de los resultados que estan dando los animales que desde hace 5 años importa al pais.
Esta es pues, el mejor de todos los elojios; hacer conocer que la bondadde la produccion ha prevalecido á la importacion, la purcza de la sangre ha puralecido ofreciendo espléndidos tipos, ejemplares tan perfectos que no se consiguen mejor de Europa.
Mañana el detalle. 4651 S1

30 sobresalientes carneros
LINCOLNSHIRE
Recien introducidos
Elejidos personalmente en el condado por el inteligente Señor Eduardo Casey
Animales de gran tamaño
VELLON MUY PESADO
Dada la competencia de la persona que ha hecho, personalmente, la eleccion, escusamos recomendarlos.
La venta se efectuará
El Sábado 10 de Set,bre
A LAS 2 P. M.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51 4695 s2.

10,000 ovejas con lana
MESTIZAS RAMBOUILLET
Del establecimiento
LAS ROSAS
EN EL PARTIDO DE JUAREZ
Propiedad del Señor D. Teodoro Serantes
Animales superiores
MAJADAS ESCOGIDAS
El remate tendrá lugar en
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 30 de Setiembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor postor y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de las tasaciones los animales que abajo detallamos todos ellos mestizos Rambouillet.
El Establecimiento "Las Rosas" del Señor Serantes está situado en el partido de Juarez á las 3 1|2 legua al Nor-Este del pueblo en el campo del Señor D. Narciso Dominguez, esta venta se efectua en razon de tener que desalojar el campo. causa única, lamentandose altamente el vendedor tener que desahacerse de estos animales que son muy superiores.

	No. de animales	Tasacion	Base de venta
Majada tipo, señal despuntada la una y dos muescas la otra	510	$ 90	$ 60
Majada del puesto de D. Juan, orqueta y zarcillo una. orqueta y dos muescas la otra	937	" 45	" 30
Id del Puesto Chico, orqueta y zarcillo una, agujery rajada otra	2385	" 45	" 30
Id grande de la Estancia orqueta y zarcillo una entera la otra y boton en la nariz	323	" 45	" 30
Id del puesto del fondo, lindero con Ezeiza, orqueta y zarcillo una, entera la otra	2285	" 45	" 30
Id del puesto de la esquina, orqueta y zarcillo uua, entera la otra y boton en la nariz	1395	" 45	" 30
Carneros padres, despuntada una dos muescas otra	181	" 250	" 125

Se garante no habrá en la majada diferencias en mas de un 5 p$ pues el recuento de ellas ha sido recientemente practicado.
Pues son inmejorables en su tipo y calidad.
Pueden verse cuatro dias antes del remate, y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 4696 S2

3 hermosas yuntas
DE POTRILLOS ADIESTRADOS
Raza Morgan, y una sobresaliente yegua
POR ÓRDEN Y CUENTA
Del Sr. D. V. Casares
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Jueves 15 de Setiembre 3756 ag 6.

FINCAS

Una espléndida esquina
AL SUD-OESTE
14 varas por 45
Santiago del Estero é Independencia
ANGULO NOR-OESTE
Por division de condominio
Base de venta ps. 150,000 m|c.
Renta 1,600 ps. mensuales
CUYOS RECIBOS PUEDEN SOLICITARSE

La tasacion del año 1873 sube á 375,000, pueden verse en la oficina de Morales.
El Viérnes 2 de Setiembre á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño y por division de condominio la propiedad arriba citada, cuyo edificio antiguo produce una inmejorable renta que puede ser comprobada con el solo hecho de solicitar los recibos de alquiler de cada uno de los ocupantes.
Hay infinidad de interesados en el arriendo total del edificio, lo que puede convenir al comprador si él no deseare entenderse con muchos inquilinos.
La ubicacion de esta finca es espléndida y la base de venta ha sido fijada en un punto tan bajo con el propósito de evitar retasas inútiles—es pues una gran oportunidad y su adquisicion seria una buena compra.
El terreno es grandioso y como para hacerle producir una notable renta; tan solo con construir un edificio para escuela el Gobierno la tomaria inmediatamente.
Venta "Ad Corpus", títulos perfectos; por mas datos nuestra casa San Martin 51. 4079 ag17

Una gran propiedad
CENTRAL
Frente al Mercado del Plata
Calle Artes Nos. 176 al 184
17 1|2 vs. frente por 70 1|2 vs. fondo
POSICION INMEJORABLE
Renta fija 7,500 $ m|c.
Base de venta ps. 800,000 m|c.
VENTA AD-CORPUS

El Juéves 6 de Octubre, á las 4 de la tarde procederemos á vender al mejor precio y bajo la base arriba espresada la espléndida propiedad situada frente al Mercado del Plata sobre la calle de Artes y marcada con los núms. 176 á 184.
Esta propiedad está en una situacion que la hace verdaderamente codiciable, pues como punto de renta, es tan bueno ó mejor que la calle de Florida, aqui no hay nunca locales vacios, son siempre muy solicitados, y no es exagerado el asegurar, que si se gasta en esta finca unos cuatrocientos mil pesos; se conseguiria un alquiler de 15.000 $.
Propiedades de esta clase no precisan elogios y solo llamamos la atencion de los grandes hombres de fortuna sobre esta venta que es sin disputa importante.
La venta se hará como siempre "Ad Corpus" es decir lo que resulte dentro de muros: los títulos inmejorables y están á la completa disposicion del público en nuestra casa San Martin 51. 4282 ag21

La gran barraca
Balcarcel
Orden del Banco Hipotecario
Calles de Córdoba y Paseo de Julio
FORMANDO ESQUINA
Propiedad muy centralisima
80 vs. de frente por 77 de fondo
El remate se efectuará en la misma BARRACA

El Viérnes 9 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderemos por el precio que exeda de la pequeña base fijada, por órden del Banco Hipotecario y á dinero de contado.
La espléndida barraca y casa situada en el Paseo de Julio, formando esquina á la calle de Córdoba, señalada la primera con los números 148 á 152, con 80 vs. de frente á la Sud, teniendo de fondo al costado Sud, sobre la calle Córdova 77 vs. y por el costado Norte 50 vs.
Esta propiedad se remataria en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á Doña Salomé Uriarte de Balcarce quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta será $f 35,000.
El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas, por la mitad del importe de la compra.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.
Para inspeccionar los títulos ocurrir al mismo Banco y por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 4650 S1

Una escelente finca
DE RENTA
En el Centro de la Ciudad
PUNTO DESEADO
Calle de Cuyo
Entre Reconquista y 25 de Mayo
Base de venta ps. 350,000 m|c.
Renta fija garantida 3,500 $ m|c. mensuales
Y AUN MAS
Venta Ad-Corpus
El Miércoles 23 del corriente, á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la ínfima base arriba indicada la propiedad arriba mencionada cuyo pormenor irá mañana. 4698 S2

CAMPOS

De un terreno de estancia
EN CHASCOMÚS
Situado en el cuartel Cuarto
Perteneciente á la testamentaria de Da, JUANA GADEA DE TORANZA
Tasada la 1.º fraccion en
Ps. 245,154 m|c.
Base de venta 2|3 partes ps. 162,436 m|c.
Tasada la 2da. fraccion ps. 50'000 m|c.
Base de venta 2|3 partes
Pesos 33,333 m|c.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El 15 de Setiembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender bajo las bases arriba fijadas, por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Gadea de Toranza, la magnifica área de campo con sus poblaciones, etc; situada en el cuartel 4º del partido de Chascomús y cuyo pormenor es el siguiente:
1a. fraccion—Se compone de 1792 vs y 95 cts igual á 1552 mts y 70 cts de frente por 4500 vs igual á 3897 mts de fondo, lo que hace una superficie de 605 hectáreas 8 áreas y 75 centiáreas ó sean 358 cuadras cuadradas y 59 cent de otra igual,
El referido terreno se encuentra lindando á su frente al Norte con D. Ciriaco Arroyo, al fondo costado Sudoeste con D. Ramon Navarro. por el costado Oeste un sobrante solicitado por D. Guillermo Bell y por el costado Sudeste con los herederos de Gadea.
En este mismo terreno hay varios edificios perfectamente construidos, con sus corredores y cocheras etc.
2a. fraccion—Se compone este terreno de 1200 vs igual á 1030 mts 20 cts de frente al Noroeste por 1500 vs igual á 1129 mts de fondo lo que hace una superficie de 134 hectáreas 99 áreas y 20 centiáreas, ó sean 80 cuadras cuadradas.
Las construcciones se componen de un establecimiento de 2 ranchos con techo de paja, un pozo y algunos árboles.
Se previene que si hubiese algunas vacas ú ovejas ó algunos otros animales de pertenencia de esta testamentaria, el comprador del campo deberá permitir permadezcan en él, hasta tanto se justiprecien y se vendan estos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 3965 ag12

En Chivilcoy
Una buena finca
APARENTE PARA UNA CASA DE COMERCIO
A una cuadra de la Plaza Principal
AL NORTE
Entre las calles Nos. 53 y 46
Haciendo esquina
Base de venta 60,000 ps. m|c.

El Domingo 18 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. D. Juan Cuestas la casa, situada como queda dicho, á una cuadra de la Plaza Principal al Norte, entre las calles Nos. 53 y 46, haciendo esquina.
Su edificio ha sido construido como para negocio de almacen y tienda en un terreno de 50 x 50 vs., los cimientos, y aun mas una vara de la pared es en cal, techos embaldosados, sobre tirantes de maderas duras.
Esta finca posee, además, cochera, caballeriza, etc., y sus linderos son por el Nor-Este y Sud-Oeste con sus solares públicos, y por el costado Sud-Oeste con el solar No. 101 y por Nor-Este con el solar No. 102.
Titulos perfectos.
El pago puede hacerse una tercera parte al contado, y el resto á plazos firmando letras al Banco de la Provincia con garantia de la finca.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. ag23

Cuatro manzanas de terreno
En Chivilcoy
A MUY POCAS CUADRAS DE LA PLAZA
Propiedad del Sr. Juan Cuestas
VENTA A PLAZOS
Base de venta 40,000 ps. m|c.

El Domingo 18 de Setiembre, á las 3 1/2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta del señor don Juan Cuestas, 4 manzanas de terreno, en Chivilcoy, compuesta cada una de 10,000 varas cuadradas; lindando por el Norte, con las manzanas de don José M. Barraco; por el Nor-oeste, con don Remigio Herrera, y por el Sud con la quinta núm. 188.
El pago puede hacerse una tercera parte al contado, y el resto á plazos, firmando letras al Banco de la Provincia con garantia de la finca,
Por mas datos á nuestracasa San Martin 51. 4325 ag 23

Una fraccion de campo
En Chivilcoy
260 cuadras de 150 x 150
Terrenos de chacra
A INMEDIACIONES DEL PUEBLO
Campo inmejorable para labranza ó invernada
CON MONTES ESPLÉNDIDOS
Casa inmejorable—Buen jardin
El remate se efectuará en el mismo terreno
Base de venta ps. 500,000 m|c.

El Domingo 18 de Setiembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la base de 500,000 ps. m|c., los magníficos terrenos de chacra situados en el partido de Chivilcoy y sobre el éjido del pueblo, cuyo pormenor es el siguiente:
Esta gran propiedad, es la perteneciente al señor don Juan Cuestas, la cual siendo sumamente conocida en ese pueblo, escusamos entrar en detalles esplicativos sobre los montes, edificios y demás, baste saber á los que no la conozcan que es sin disputa la mejor (en todos sentidos) que existe allí, pues su edificio reune confortables dotes que aún en esta capital serian deseados, además su gran área de tierra cruzada por la linea del Ferro-Carril del Oeste, la hace cómoda para la labranza, puesto que se puede cargar en el mismo campo sus productos, quedando como queda inmediato á la estacion.
El terreno de chacra mide 2250 varas de frente por 2250 de fondo, además de 35 y un pico de cuadras que están delante de esta fraccion, lo que viene á hacer un total de 5,854,500 varas cuadradas (mas ó ménos), ó sean 260 cuadras de 150 x 150 vs. y 4500 vs.

Condicion de pago

Estas son en estremos ventajosas, pues el comprador podrá hacerse cargo de la hipoteca que esta propiedad reconoce con el Banco Hipotecario por valor de 8000 $f., y el saldo podrá abonarlo en la forma siguiente: una tercera parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con la amortizacion de un 5 p. $
Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.
El establecimiento puede visitarse cualquier dia, ántes del remate. Previniéndose que la mitad del terreno y lo peor, está arrendado y pagan 20,000 ps. anuales. 4324 ag 23

Magníficos terrenos
EN CHASCOMÚS
Propios para la agricultura
Subdivididos como para CHACRAS
Inmediatos á la estacion
SOBRE LA VIA DEL FERRO-CARRIL
Antiguo establecimiento del Sr. D. Juan Labeyrie (á) Cheri
El remate se hará en el mismo campo
El Domingo 18 de Setiembre
A la 1 de la tarde
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en el espediente sobre administracion del abintestato de don Juan Labeyrie, que tramita por la secretaria de don Estanislao Lopez, los rematadores Baltar y Quesada procederán á vender en Chascomús los bienes siguientes, no pudiendo admitir ofertas que no excedan de las dos terceras partes del valor de tasaciones.

LOTE 1.º
Area 275.740 metros cuadrados ó sean 31 manzanas y 8406 varas — Tasacion 2|3 parte
Dos piezas buenas
Otra sin techo
Cerco de ñandubay, alambre y cina-cina — $ 40000 $ 26667
LOTE 2.º
Area 100084 ms. cs. ó sean 11 manzanas y 5575 vs. — 11108
Part. 62 palos y lienzos de duelas en la esquina del S. E. — 485
" 63 alambrado al Norte y Oeste — 1928 23521 " 15680
LOTE 3.º
Área 172333 ms. cs. ó sean 19 manzanas y 9000 vs. — 19097
Part. 62 palos y lienzos de duelas en la esquina del N. E. — 485
" 63 alambrado al Oeste — 1290 20872 " 13915
LOTE 4.º
Área 145663 ms. cs. ó sean 16 manzanas y 8202 vs. — 16288
Part. 63 Alambrado al Oeste — 1315 17603 " 11736
LOTE 5.º
Área 106144 mts. cts. ó sean 12 manzanas y 2568 vs. — 12499
Part. 63 Alambrado al O. — 2118 14617 " 9745
LOTE 6.º
Área 132335 ms. cs. ó sean 15 manzanas y 2812 vs. — 14416
Alambrado — 1300 15716 " 10477
LOTE 7º
Area 129878 ms. cs. ó sean 14 manzanas y 9974 vs. — 14416
Part. 62 Palos y lienzos de duelas en la Esquina del N. O. — 485
Alambrado al E. — 1276 16177 10785
LOTE 8º
Area 108251 ms. cs. ó sean 12 manzanas y 5000 vs. — 11828
Part. 60 Un corral para yeguas — 600
" 62 Palos y lienzos de duelas en la Esquina del S. O. — 485
Part. 63 Alambrado al E. y al N. — 2137
" 73 1 pieza de material y fierro — 5000
" 75 1 galpon de madera — 5000
" 76 1 pozo de balde — 500
" 78 1 horno de ladrillo — 1000 26550 17700
LOTE 9º
Area 87962 ms. cs. ó sean 10 manzanas y 1573 vs. — 8946
Part. 1 3 tinas de vapor de 19x9, con sus tubos y llaves correspondientes á 20,000 pesos. — 60000
Part. 2 4 tachos para 300 cabezas con sus canillas correspondientes 10000 pesos — 40000
" 3 5 depósitos de grasa, de madera en buen estado á 1200 ps. uno — 6000
" 4 1 depósito en mal estado — 500
" 5 1 depósito de fierro — 2500
" 6 11 piponesá 30 pesos uno — 330
" 7 1 prensa con una tinaja, 6 de madera y tacho correspondiente — 18000
" 11 6 candiles de lata á 5 ps. — 30
Part. 12 18 baldes de lata á 15 ps. — 120
" 13 3 embudos á 20 pesos — 60
" 14 3 cucharones á 15 id — 45
" 15 3 id con mango á 15 id — 45
" 16 6 ganchos con mango á 50 id — 300
" 17 3 rastrillos á 40 id — 120
" 18 3 rebajadores id 15 id — 45
" 20 1 bomba con su caballete y volante — 3000
" 21 1 depósito de agua de 19 pipas — 3000
" 22 2 jagüeles calzados en material — 3000
Part. 23 2 carros aguateros á 500 $ — 1000
" 24 1 cilindro de 9 varas con chimenea, colocado, con sus puertas, rejas, llaves, válvulas, canillas de seguridad y graduador de agua — 40000
" 27 1 corral para matanza de yeguas con 989 palos, 746 sunchos dos puertas — 16000
" 28 1 brete con la zorra — 8000
" 29 315 lienzos á 20 pesos — 6300
" 30 1 galpon de playa 47 vs largo por 9 3|4 ancho, incluso el piso de la matanza de yeguas — 25000
" 31 1 galpon de lavar residuos 8 1|2 por 4 — 1000
" 32 1 galpon de 35x27 con un martillo en contra de 14x9 3|4 — 16000
" 46 1 galpon madera de 36x10 — 12000
" 47 1 caballeriza madera techo de fierro 15x6 — 4000
" 52 1 gallinero de madera — 1200
" 53 1 galpon para cerdos, techo de fierro — 800
" 54 1 palenque con 11 palos y un suncho — 160
" 63 Alambrado — 1963
" 77 1 galpon principal 30 x 28 1|2 9 1|2 alto — 65000
" 80 1 galpon de la prensa 8 3|4 x 12 — 10000
" 84 1 depósito de agua — 600
" 133 1 depósito de maiz techo de zinc, madera y material — 3000
" 134 1 casa de azotea 26 x 6 1|4 con 4 piezas, 2 adyacentes con 10 varas una y 7 la otra; todo revocado interior y exterior — 50000
" 135 1 cocina de material con techo de fierro, cocina económica — 8000 416064 277376
LOTE 10
Area 113, 161 mts, cs. ó sean 13 manzanas y 671 vs. — 11710
Part. 63 Alambrado — 1414
" 87 1 jagüel calzado en ladrillo y cal en una noria y dos bombas — 8000
" 88 360 varas de canaleta á 5 $ — 1800
" 91 1 galpon depósito 11 1|2 por 6 — 12000 34924 23283
LOTE 15
Area 185595 mts. cs. ó sean 21 manzanas 4313 v. — 19745
Part. 63 Alambrado — 1182
" 139 Arboleda — 5000 25927 17285
LOTE 16
Area 108176 mts. cs. ó sean 12 manzanas y 4914 v. — 11515
Part. 63 Alambrado — 3585
" 92 1 galpon media agua 11 1|2 x 7 1|2 — 7000
" 93 1 casa de material de 12 1|4 x 6 1|4 revocada por dentro y fuera, en cal, una de las cuales tiene piso y cielo raso de madera y la otra piso de ladrillo, techo de teja — 15000
" 94 1 cocina techo teja 6 1|4 x 4 3|4 — 5000
" 110 1 casa de material y teja 3 piezas y altillo, revocada en cal interior y exterior, piso madera, sótanos — 40000
" 112 1 pozo calzado de material — 600
" 113 1 bomba — 500
" 114 1 letrina de material — 400
" 139 Plantas árboles — 19000 102600 6840

Buenos Aires, Agosto 10 de 1881.—*Estanislao Lopez*, Escribano secretario.
El campo fué mensurado hace poco tiempo por el agrimensor D. Tomás Dodds y últimamente ha sido subdividido en chacras de la estension que cada lote indica, dejando calles de 20 varas de ancho.
Cada chacra está amojonada y cada mojon tiene el número del lote á que pertenece.
Los lotes 9 y 10 se venderán juntos, estando situada en el 9 la graseria—La casa quinta está en el lote 15.
En este aviso, la reduccion de los metros cuadrados se ha hecho á manzanas de 100 varas por costado.
En la Fonda Francesa en Chascomús hay planos á la disposicion de los interesados.
Los campos, el establecimiento y la quinta pueden visitarse todos los dias, previniéndose que este espléndido campo que ha sido fraccionado en lotes que permitan ser utilizados en labranza, en virtud de la existencia de su hermosa tierra vegetal quizá la mas estimable de la Provincia; su inmediacion á la línea férrea, así como la de la Capital lo hacen igualmente codiciable á ese objeto, por cuyo motivo llamamos la atencion de los que se dedican á la agricultura.
Para mas informes y por planos al Dr. D. Arturo E. Condomi en su Estudio, Alsina 87 ó á nuestra casa San Martin 51. 4074 g17-

Cuatro leguas cuadradas
En la Provincia de Buenos Aires
Lote núm. 42 de la seccion 3º
Campo elejido especialmente

MAGNIFICOS CAÑADONES Y LAGUNAS
A cuatro leguas de Puan
A diez al Sur de Carhué
Entre Guamini y Bahia. 7 leguas al Oeste de la Concesion Plaza Montero
El Mártes 20 de Setiembre
A las 3 en punto de la tarde
Base de venta 50,000 ps. m|c.
En nuestra casa San Martin 51

Venderemos por el precio que exceda de la base fijada, á dinero de contado, por ausentarse su dueño.
Cuatro leguas de magnifico campo, mandado elejir espresamente y reputado de primera calidad trevol etc.
Dista solamente cuatro leguas del pueblo de Puan, diez al Sud de Carhué, mitad de distancia entre Guamini y Bahia Blanca y solo veinte del último, siete al Oeste de la concesion del señor Plaza Montero.
Campos altos con cañadones, conteniendo una magnifica laguna agua dulce con agua permanente.
El proyectado Ferro-Carril entre Bahia y Carhué pasará por entre el campo.
Titulos perfectos, por mas pormenores á nuestra casa. 3966 a12

Cien leguas de campo
En Santiago del Estero
Orden del Exmo Gobierno de esa Provincia
Con derecho á ubicar donde se quiera
¡Primera vez que se vende con esta condicion!!
SIN BASE ALGUNA
Venta á plazos
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 20 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y á plazos, por órden del Exmo Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero y con acuerdo de su Legislatura.
Cien leguas de campo, divididas en lotes de á cuatro, teniendo sin embargo el comprador derecho á tomar desde una hasta las cien.
El Gobierno de Santiago ha sido, como lo decimos, autorizado por su Legislatura á vender esta gran zona de tierra; pero á objeto de facilitar la operacion, la venta se hará sin otro plano que el de la Provincia, por cuanto se dá el derecho de ubicar *donde se quiera*, dentro de los límites de la misma.
Con este derecho, cualquiera persona que esté en el secreto de la situacion de un campo inmediato á la plaza principal, á las quintas contiguas á la ciudad ó por sus alrededores, puede pedir su ubicacion allí mismo. como tambien los que conozcan donde existen los que puedan tener pastos de primera calidad, aguas permanentes montes. etc, etc.
El Gobierno de Santiago no pretende, con esta operacion hacer un negocio.—Su objeto se limita á fomentar el progreso de su Provincia, poniendo la tierra *al alcance de todo el mundo*, llamando así á su centro la formacion de grandes establecimientos y la poblacion consiguiente.
A cada comprador se le dará un boleto con un número de órden y en el cual se fijará un término para pedir la ubicacion: de manera que el primero que compre, sea el primero que elija y así sucesivamente.
Siendo la venta dentro del territorio de Santiago, ningun otro gobierno iniciará protesta alguna, lo que importará garantizar un titulo perfecto y libre de todo gravámen, habiéndose resuelto que las escrituras se otorguen ante de un escribano de esta Capital.
El pago se hará mitad al contado al estenderse la escritura y el resto á 6 y 12 meses en garantia del mismo campo.
En resúmen:—Jamás se ha puesto en venta un lote de tierra en iguales condiciones y desde hoy el público debe preocuparse de averiguar *en qué punto puede pedir le ubicacion* del número de leguas que necesita para teacion de establecimientos de campo, ingenios etc,
No obstante de tener, aquí en Buenos Aires, un apoderado general del Gobierno de Santiago, nosotros daremos mas pormenores en nuestra casa San Martin 51. 4003 ag13

Por disolucion de una sociedad
14 leguas! 14 leguas!
INMEJORABLES CAMPOS
Entre Bahia Blanca y Patagones
¡Forma regular!
Pastos de primer órden
Base de venta 40,000 ps. m|c.
Por legua
A muy poca distancia del Puerto "San Blas"
Y á 8 leguas del Pueblo de Patagones
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 22 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la ínfima base fijada y al contado este importante lote de rico campo, compuesto de 14 leguas, señalado con los números 105, 106, 107 y mitad del 98 del plano respectivo, estando mensurados y amojonados por el agrimensor señor Cascallar.
La excelencia de estos campos de pastos de primer órden y la magnifica situacion, son evidentes, pues pasa por ellos la linea del Telégrafo Militar, siendo sus linderos los señores don Tomás Gibson, don J. M. Martinez y don E. G Grevigg.
Por mas detalles á nuestra casa, San Martin 51. 4307 a23

VARIOS

Tercer espléndido remate DE
Obras de arte notables
Primera calidad en Orefbreria
SURTIDO MUY COMPLETO
Grandes centros para mesas
Adornos muy elegantes
Cuanto es necesario
PARA ADORNAR UNA MESA
En grandes banquetes
Y comidas particulares
Piezas de utilidad para familias, etc., etc.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 5 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el espléndido surtido de artículos de orfeberia, todos ellos de suma elegancia y novedad introducidos recientemente al pais por una fuerte casa de comercio.
El detalle es el siguiente:
Grandes centro de mesa, candelabros, fruteras, paneras, juegos de bandejas, palmatorias, aceiteras, anillos de servilleta, cuchillos y tenedores, etc., etc., etc.
Objetos adamasquinados en oro
Un palillero niquel adamasquinado en oro, 1 cenicero id id id id, 1 id id id id, 2 paletas para pescado, 1 frutera con 1 plato y bouquet núm 3200, 1 id id id id id 3218, 1 id id id id solo id 3200, 1 id id id id id id 3224, 1 id id id id id 3218, 2 floreros núm 3245, 1 frutero chico núm 3218, 1 id id 3200, 1 id grande id 3226, 1 id id 3251, 1 id id id 3263, 1 id id 3245, 1 id id id 3250, 2 anillos para servilleta núm 3158, 1 tintero núm 3194, 1 palmatoria id 3216, 1 azucarero id 3262, 1 porta targetas id 3248, 1 id id 3240.
Todos estos artículos son adamasquinados en oro y se garanten.
Objetos de níquel
Dos palilleros núm 1776, 6 id id 2126, 6 id id 2127, 6 id id 2444, 6 2445, 6 id id 2901, 1 id id 3019, 2 ceniceros id 2872, 2 id id 2836, 2 id id 2808, 2 id id 3016, 2 id id 2719, 2 id id 1864, 2 id id 2196, 2 id id 24 25, 2 id id 2607.
Todos estos artículos son de niquel y plata.
10,000 piezas, cucharas, tenedores, cucharitas, cucharones, cuchillos y trinchantes, etc etc. 4462 ag26

De la Aduana
¡Notabilisimo remate!
Orden del Señor Administrador
DE RENTAS NACIONALES
Todos los artículos sin averia
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 13 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio, sin retirar lote y por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, un gran surtido de mercaderias de todos los ramos, que ha sido embarcado y comprado por la aduana; todos de superior calidad y en perfecto estado, á saber:
500 bolsas arroz muy rico.
100 bordalesas vino Burdeos superior.
250 cajones coñac.
20 id ciruelas.
100 docenas plumas finísimas para sombreros.
90 id sombreros de paja,
20 cajones mercaderias generales, cuyo detalle irá despues.
NOTA—Hasta el dia del remate, la aduana irá remitiendo lo que vaya comprando y embargando, por cuya razon conviene venir á visitar el todo por la mañana el dia del remate. 4423 ag 25.

B. Q.

---

estacion
Espléndido lote
De 60 sobresalientes
Carneros Rambouillet
Imperiales puros
Procedentes de la conocida Cabaña
EN SAN VICENTE
Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal
SE REMATARAN
En nuestra casa Alsina 78
El Lúnes 5 y Mártes 6
DE SETIEMBRE
A la 1 p. m.
Se nos recomienda no digamos nada sobre estos animales, dejando así á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos, pero pedimos á todos los que se interesen en la mejora del Rambouillet, pasen por nuestra casa de remate, donde estarán estos carneros en esposicion 3 dias antes del remate. 4554 ag 28

POR LOS MISMOS
De 3 cuadras de terreno
Divididas en 96 lotes
EN SAN CARLOS
Con frente á las calles de 30 vs. de ancho
VICTORIA, VENEZUELA Y ALMAGRO
Magníficos lotes altos y parejos
Inmediatos á la iglesia de San Cárlos
Gas Argentino y Tramway á Flores
Quinta conocida por de Arroyo
El Juéves 8 de Setiembre
(DIA DE FIESTA)
A las 3 1|2 de la tarde
SIN BASE
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta de sus propietarios, estos magnificos terrenos cuya importancia está á la vista de todos, pues su situacion tan inmediata al 11 Setiembre y los terrenos que debe ocupar la futura gran Estacion del Ferro Carril del Oeste; que aunque no está fijada aun, no puede alejarse de dichos terrenos, pues por tener ya plantados sus depósitos allí, tiene forzosamente que repercutir sobre esta localidad.
Los terrenos tienen frente á la calle Victoria de 30 vs de ancho; calle Almagro ó Circunvalacion de igual ancho; Venezuela y otras sin nombre; todas abiertas, son muy altos y parejos; inmediatos á la iglesia y pueblo de San Cárlos; gas y tramway Argentino.
El terreno se compone de tres manzanas divididas en lotes de 10 vs de frente por 40 á 62 vs de fondo, las esquinas de 18, 22 y 25 vs de frente por mas ó menos igual fondo y la venta será liberal y sin base.
Se entregarán mensurados y amojonados con arreglo á los planos que servirán para el actuario del remate y que pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 88. 4555 ag28

POR LOS MISMOS
ATENCION
Señores estancieros
Remate Feria
En nuestra casa Alsina 78
El Lunes 5 y Martes 6
DE SETIEMBRE
60 carneros Rambouillet puros
15 id Negretes puros
1 lote carneros y ovejas nacidas en el pais
1 lote ovejas Baillau
1 id id Imperiales
4 carneros Bailleau — IMPORTADOS
1 id Imperiales
etc., etc., etc.
Invitamos á los Sres. Hacendados y Cabañeros al remate Feria que damos en nuestra casa, Alsina 78. el Lúnes 5 y Martes 6 de Setiembre.
Los animales que venderemos á la mas alta postura y al contado son los siguientes:
60 carneros Rambouillet puros de la Cabaña del Sr. Duportal (último lote.)
15 carneros Negretes de los Sres. Ocampo Hermanos.
Y varios lotes de carneros y ovejas importadas de Baillau y varios en el país. 4599 a30.

POR LOS MISMOS
Magnifico lote
DE ANIMALES
IMPORTADOS POR "TENIERS"
A la consignacion del
Sr. D. Diego Getting
3 toros y 3 vacas
SANGRE PURA DURHAM
1 yegua de tiro liviano (servida)
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Sádado 3 de Setiembre
A LA UNA P. M.
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un selecto lote de animales reproductores introducidos por el Sr. D. Diego Getting:
Toros
EARL OF MERCIA 6th nacido Enero 16 de 1880 colorado.
BRABANT, nacido Enero 23 de 1881, rosillo oscuro, ambos animales procedentes de la afamada cria del duque de Manchester.
PEACH STONE 43 741 nacido Marzo 5 de 1879 resillo, hijo de Osman Pasha 42078 Toro que ha ganado varios premios y sus hijos se venden por miles de libras en el Reino Unido.
Vacas
RED ROSE, rosilla nació Octubre 24 de 1878 y servida, Mayo 23 de 1801 por Duke of Darlington 7th que ha sido vendido dos veces en remate por 2000 guineas.
CAMBRIDGE VIOLET 4th colorada nació Junio 26 de 1878 y servida Marzo 2 de 1880.
LADY THORNDALE BUTTERFLY rosilla nació Abril 24 de 1878.
En seguida
METORA, yegua saina nacida Mayo 1879 servida Abril del corriente año por el célebre padrillo "Welbeck (véase Stud Book).
Todos estos animales pueden inspeccionarse desde ya en nuestra casa Alsina núm 78. 4450 ag26

POR LOS MISMOS
Especial lote de 16 carneros Negretes
Y 2 carneros Padres Negretes
SANGRE ORIGINAL
Corderos magnificos de 12 meses
Criados en la Cabaña Benardino Rivadavia
En Marcos Paz
Propiedad del Sr. D. F. Brunkhorst
Fundada y formada por el conocido criador
Sr. D. Enrique Meyer
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Viérnes 2 de Setiembre, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Señor D. Enrique Meyer, por primera vez y como una muestra del producto de la cabaña arriba mencionada.
16 Corderos sangre pura, original Negrete.
El crédito y justa fama que el señor Meyer tiene adquiridos como criador en la raza lanar, nos evitan entrar en pormenores largos é inútiles diremos únicamente que las ovejas madres de estos corderos son de la mejor sangre que existen en ambas orillas del Rio de la Plata y fueron compradas al señor Don Juan C. Mohr, criador de alta inteligencia y muy conocido como tal en este pais.
Uno de los carneros padres de la majada tipo era el famoso N. 33, importado y descendiente de la cabaña Schumacher en Falkenghagen.
Los criadores podrán juzgar de la bondad de estos corderos, examinandolos en nuestra casa, Alsina 78, para lo cuál estarán á la vista 5 dias antes del dia de la venta. 4418 ag25

POR LOS MISMOS
De 20 notables
MORUECOS
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la afamada Cabaña
LAS ACACIAS
PROPIEDAD DE LOS Sres.
Eduardo Olivera Hnos.
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 2 de Setiembre
A LA UNA
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.
20 espléndidos rambouillet argentinos, carneros del mas puro origen, y cuya base como todos saben, fueron animales elejidos personalmente por el señor Gilbert, el actual poseedor de la cabaña en Videville, habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y á la contraccion é inteligencia empleados durante un largo lapso de tiempo que llegó á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.
En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados la fotografia de los primeros carneros de aquellos padres de la cabaña Gilbert, que puedan formar una idea exacta de la enorme diferencia que existe con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta.
Cuando se llega á la altura que hoy tienen los carneros de las Acacias, que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los señores estancieros que han comprado estos animales estan muy satisfechos de los resultados que han obtenido. 4503 ag 27

POR LOS MISMOS
9 potrillos
Y
8 potrancas de carrera
Procedentes del afamado Stud
Las Rosas
PROPIEDAD DEL
Sr. D. Guillermo Kemmis
En nuestra casa
ALSINA 78
El Lunes 12 de Set'bre
A la 1 p. m.
Venderemos y alquilaremos á la mas alta postura y al contado, los siguientes animales de carrera, del muy conocido Stud del Sr. Kemmis, en la Provincia de Santa-Fé.
NOTA—Los interesados pueden ocurrir á nuestro escritorio calle Alsina 78, por catálogos detallados de los animales que pondremos en venta. 4504 ag 27.

Guillermo Gowland y Ca.
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.

POR LOS MISMOS
Judicial
De una buena casa
En el Pueblo de San Justo
PARTIDO DE MATANZAS
25 vs. de frente por 45 vs. de fondo
Tasacion ps. 44,220 m|c.
2|3 partes ps. 29,480 m|c.
El Domingo 11 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, se rematará, pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Sauze; y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Pedro Llambi contra D. Ida Julia Federica Berger de Krug, esta hermosa finca con 10 habitaciones hechas á todo costo.
NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de $ 3,000 m|c.
Por mas informes á la escribania del Sr. D. C. Gallardo. 4398 ag25

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
LA IMPORTANTE PROPIEDAD
Calle Belgrano 947
8 1|4 varas de frente por 63 varas de fondo
Tasacion ps. 181,015 m|c.
2|3 partes pesos 120,676 m|c.
SUMAMENTE BAJA
Espléndida localidad
Diez hermosas habitaciones
Por ejecucion del Banco de la Provincia
Con arreglo al siguiente edicto, procederemos á la venta pasando las 2|3 partes, de esta espléndida propiedad:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia 24 de Setiembre, á las 2 de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y Ca., de la casa calle de Belgrano 947, y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Anastasio Chaves, cuyo edificio está compuesto de 10 piezas, cielos razos de yeso y pisos de tabla, cocina, letrina, algibe, pozo, 2 piezas en el fondo, una alta y otra baja, 3 zaguanes con pisos de baldoza de mármol y loza, 3 patios pisos de loceta floricas, gas en todas las habitaciones; su terreno mide 7 metros 145 milímetros de frente al Sud, igual á 8 1|4 vs., por 54 metros 548 milímetros de fondo al Norte igual á 63 vs. La tasacion en todos sus ramos asciende á la suma de 181,015 $ m|c, y se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de esta tasacion.
Por mas datos pueden ocurrir los interesados á la secretaria del que suscribe ó al escritorio del martillero nombrado.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario, Casa de Justicia, 2º patio. 4648 S1

POR LOS MISMOS
En nuestra casa Rivadavia 85
HOY
Viérnes 2 de Setiembre
A las 12 en punto
Se rematarán á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien pertenezca los siguientes artículos:
14 barricas azucar refinada B. H.
34 id id Pernambuco.
8 bolsas id Tucuman.
15 id azúcar India.
39 cajones kerosene.
4|4 vino priorato superior. 4697 S2

Passicot y Arrechea
Del Café-Restaurant
De Inciburo
Calle Rivadavia No. 264
El Viérnes dos de Setiembre
A las 12 en punto del dia indicado, procederemos á la venta en remate, al mas alto precio y dinero de contado, de todas las existencias del mencionado café, por órden de su dueño y por liquidacion completa, cuyo detalle es el siguiente;
Gran cantidad de bebidas, mesas de piedra mármol y de pino, sillas de esterilla, bancos, perchas, espejos, arañas, picos de gas, cuadros, camas, cómodas, lavatorios, esteras, persianas, rinconeras, aparadores, mesas de luz y de centro, tabiques de madera, armazon, mostrador, servicio completo de loza, cristales, cubiertos, bateria de cocina, é infinidad de artículos de café, restaurat y muebles, que no se detallan por su mucha estension. Por informes á los rematadores, San Martin No. 52. 4470 ag 27.

Landivar y Billinghurst
BANCO HIPOTECARIO
El Juéves 8 de Setiembre, en la misma propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una manzana de terreno situado en esta ciudad, entre las calles Catamarca, Jujuy, Brasil y Nueva y se compone de 119 varas 24 cs. á la 1º 129 varas á la 2º y 143 varas á la 3º y 144 varas 30 cs. á la 4º.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Cárlos Boeswisnald, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta será de 10 pesos moneda corriente la vara cuadrada.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si, el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 4521 ag 28

Bollini Muro y Ca.
BANCO HIPOTECARIO
El Juéves 8 de Setiembre, á las 2 de la tarde, en la misma propiedad, por órden del Directorio del establecimiento. procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de San Justo, edificado en terreno de 14 vs. frente á la Plaza por 100 vs. de fondo, con cuatro piezas, etc., etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Beltran Lalau, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta será de pesos 16,000 $ fts.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 4517 a28

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO
En la misma propiedad.
El DOMINGO 11 de Setiembre, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado de dos terrenos parroquia San Cristobal el primero con frente á tres calles públicas con 50 varas frente al Este y 102 1|2 varas fondo por el frente calle Santa Maria en medio con D. Felipe Cros, por el fondo calle Santa Elena con Anatalio Brun, por el Norte calle Australia en medio con D. Emilio Aguirre y por el Sud con D. Luis Garcia.
El 2º terreno con frente tambien á tres calles públicas consta de 60 varas frente al E. por 102 1|2 varas fondo, lindando por el frente calle Santa Elena en medio con la anterior fraccion, por el fondo calle sin nombre, por el Norte calle Australia en medio con Aguirre y por el Sud con Bates.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á Don Narciso Estrada, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta será un peso moneda corriente la vara.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado. 4518 ag 28

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO
El Domingo 18 de Setiembre, á las 3 de la tarde, en la misma propiedad por órden del Directorio del establecimiento procederé remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno forma irregular en la Parróquia de San Cristobal, compuesto el todo de 132,500 varas cuadradas.
La 1º fraccion linda por el Sud con los Sres. Pereyra y Costa, por el Este con el mismo; y la otra fraccion por el Norte con los Señores Seeber y Viñales y calle por medio con el Cementerio del Sud, y por el Sud con Navarro Viola y Costa.
La 2º fraccion tiene frente á la calle Alsina y Entrerios linda por el Sud con Maclean, por el S. E. con Seeber y por el Oeste calle por medio con la anterior fraccion.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Rodolfo Ferro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta será de 2$ m|c. vara cuadrada.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado. 4519 a28

Milani Hermanos
Judicial
En el Partido del Tandil, como á 7 léguas del pueblo Campo del Sr. Ramirez
Cuartel 5.º
De 500 vacas
2500 á 3000 ovejas
600 arrobas lana
Como 300 cueros vacunos
Y un lote como de 200 cueros lanares, y algunos caballos.
Sin base para la venta
El dia 15 de Setiembre, á las 12 del dia, venderemos todas las haciendas pertenecientes á los conyugues D. Pedro Morales y su esposa, en el juicio que le siguen D. Remigio Sanchez, hoy su concurso y con arreglo al edicto siguiente:
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, se hace saber que se vá á proceder á la venta por los martilleros D. Pablo Milani y Hns de las existencias que mas abajo se detallan de propiedad de D. Pedro P. Morales y su esposa en el juicio que le sigue D. Remigio Sanchez—hoy su concurso—los que se encuentran en el partido del Tandil y son los siguientes: 548 vacas al corte, 195 ovejas, 200 yeguas, 20 caballos, 1 carro con todo 16 palos de ñandubay, 10 lienzos de corral para oveja, 2 postes, 1 corte de rancho como de 20 vs y dos piezas mas, 2 marcas de fuego, 300 @ de lana, 20 cueros vacunos y 82 cueros lanares.—*Pedro Cedrés*, Secretario.
Debemos hacer presente que en la lana son como 600 $ y los cueros vacunos como 300 lo mismo que los lanares son como 200 y pico.
El remate tendrá lugar en el mismo lugar donde están las haciendas, campo del Sr. Ramirez.
La entrega se hará inmediatamente el mismo dia del remate.—Por mas datos á mi escritorio Estados Unidos 59, Dolores; al Sr. Urraco Florida 30 y en el Tandil al Sr. Valenzuela. 4441 ag26

Massot Hermanos
Colosal remate y esposicion
DE BRILLANTES
Alhajas y electro-plata
Liquidacion! Liquidacion!
5,000,000 de ps. m|c. ó sean mas de 200,000 ps. ftes.
Por cuenta y órden de una Casa Mayorista de Rio Janeiro
Facturas recien introducidas á Buenos Aires
Atencion Capitalistas y Joyeros!
Ocasion única de comprar alhajas y brillantes
DE GRAN VALOR A CUALQUIER PRECIO
Esposicion abierta á todas horas del dia
En la calle Perú No. 44
AL LADO DE LA TIENDA
Ciudad de Londres
DE NOCHE! DE NOCHE!
El Juéves 1ro., Viérnes 2, Sábado, Lúnes 5, Martes 6 de Setiembre, á las 7 de la NOCHE, remataremos al mas alto precio y dinero de contado, las valiosas facturas de brillantes, alhajas y artículos de electro-plata, valor de mas de CINCO MILLONES de ps. m|c., recien introducidas y por cuenta de una Casa mayorista de Rio Janeiro, las que están en Exposicion Pública, en la casa calle Perú No. 44, y cuyo pormenor, en globo, es como sigue:
Collares de brillantes,
Aderezos enteros de id,
Magníficas diademas,
Marquise (alta novedad),
Medallones y solitarios,
Flores para la cabeza,
Relojes y cadenas,
Esmeraldas
Rubies,
Perlas,
Záfiros, etc., etc., etc.
Atencion!!
En brillantes y solitarios DE PRIMERA CLASE, los hay de tamaños de los mayores que existen en Buenos Aires!!
Importante para las señoras!
La Exposicion es franca á todas horas del dia, y nos hacemos un honor en invitar especialmente á las distinguidas señoras y demas personas de buen gusto de nuestra sociedad, á que concurran á examinar las valiosísimas y hermosas alhajas, que se nos han enviado para QUEMARLAS A CUALQUIER PRECIO en estos grandes y únicos remates de ese género, que pueden darse en Buenos Aires. 4376 ag 23.

Ponsati y Santa-Ana
De Muebles y alhajas
En nuestra casa Bolivar 83.
El Sábado 3 del corriente, á las 12 en punto, venderemos por liquidacion de una joyeria al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de alhajas finas como tambien una gran cantidad de muebles y artículos de bazar. 4699 S2

Juvenal Rico
JUDICIAL
En este partido cuartel 7 campo de la sucesion de doña Gregoria Palma.
Por órden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de este departamento Dr. don José M. Calderon procederé á vender en remate público y al mejor postor, el dia 15 de Setiembre próximo, en la casa de D. Juan Palma donde estará la bandera situada en el campo y cuartel arriba indicado distante 2 leguas de esta ciudad los bienes que á continuacion se detallan pertenecientes á los cónyuges D. Cárlos Cerini y Doña Marciana Córdoba: A saber:
Quinientas ovejas alcorte tasadas á 45 ps. una ps. 22,500 ochenta animales vacunos á 200 ps. uno ps. 1,600 cuatro caballos 250 ps. uno ps. 1,000, dos yeguas á 60 ps. una ps. 120, once lienzos para corral á 11 ps. uno 209, un rancho de quincho en dos piezas ps. 1,000, una cama ps. 300 un carro con aperos ps. 2500, un ropero grande de pino ps. 500 dos mesas á 30 ps. 60, seis sillas á 10 ps. 60, dos camas de fierro á 200 ps 400, dos cuadros á 10 ps. 20, un reloj de plata ps. 200, una cadena para reloj de plata ps. 150, una vidriera 100, dos cacerolas á 15 ps. 30, una olla ps. 20, dos asadores á 7 ps. 14, dos pabas laton á 5 ps. 10, una lacena pino 50, once platos ps. 28 cinco platos para postre ps. 20 diez pocillos con platos ps. 25, dos fuentes loza á 6 ps. 12 una sopera lata 5, doce cucharas composicion ps. 20, doce cucharas grandes ps. 35, doce copas de vidrio ps. 25, siete basos chicos ps. 25, una batea ps. 60, cuatro candeleros bronce á 5 ps. 20, una batea de lavar ps. 40, dos baldes fierro á 20 ps. 40, un balde laton ps. 20, un mortero madera ps. 50. tres bancos á 15 ps. 45, tres planchas fierro á 5 ps. 15, una plancha económica ps. 20, un bote ps. 200, una bebida ps. 40, un colchon lana ps. 60, una fraccion de campo ps. 8000.—Total 39,680.
NOTA—La base para la venta es el precio de la tasacion; por informes al escritorio del rematador calle Perú número 19—Dolores. 4421 ag 25

M. Billinghurst
E HIJOS
90—SAN MARTIN—90
De la preciosa casa-quinta
En el Pueblo de Belgrano
Calle Castelli 36 y 38
Esquina á Maipú
Conocida por de Berger
Enfrentando calle por medio con la régia mansion Del Banquero Sr. Corti
De órden de su propietario
Base para la venta ps. 250,000 m|c.
El Juéves 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público, bajo la base de doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente,
De la valiosa casa-quinta arriba designada cuyo terreno se compone de 50 vs frente á la calle Castelli por 100 de fondo por la de Maipú.—Su edificio consta de 7 hermosas piezas principales con pisos de tabla baldosa y mármol, cielos rasos, construidos en cal con maderas duras. 1 espaciosa cocina forrada en azulejos, algibe y una cisterna inmediata á este para depósito de agua—Otra pieza destacada del edificio principal con ventanas á la calle y al jardin.
Quinta—Un gran parral en el centro con un zarzo de fierro de 70 vs de largo y en las paredes laterales parras en espalderos en los macizos, frutas esquisitas y flores y arbustos de adorno.—Esta quinta es una especialidad en uvas y peras importadas de Francia.
En el fondo está el departamento del servicio compuesto de 4 piezas, 3 altas y 1 baja, cochera, caballeriza, conejera y un gran gallinero con una pieza de material para los nidales, porton de fierro para la entrada, gran pileta de material y pozo de balde—El todo de la propiedad está en perfecto estado de conservacion y cultivo, pronta para ser ocupada.
Títulos irreprochables.
Prevenimos á los interesados que exigiremos la entrega de un 5 p$ al acto de firmar el boleto de venta.
Por otros pormenores ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 4309 ag25

POR LOS MISMOS
De dos fracciones de terreno
En el Partido de Barracas al Sud inmediatos á la Estacion Lanús, pertenecientes á D. Demetrio Perreyra.
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia
El Domingo 4 de Setiembre, á la una en punto de la tarde, procederemos á la venta, bajo la base de las 2|3 partes de su tasacion, de las dos fracciones de terreno arriba designadas.
El primer lote tiene 213 metros frente al Oeste con 431 95/100 por el costado Sud 381 24/100 por el Norte, terminando el contrafrente al Este en 43 48/100, tasado en $ 9000. m|c.
Base para la venta $ 6,000 m|c.
El segundo lote tiene 57 metros frente al Oeste con 431 95/100 por el costado Sud 381 24/100 por el Norte, terminando el contrafrente al Este en 43 48/100, tasado en $ 3,000 m|c.
Base para la venta $ 2,000 m|c.
El remate se efectuará en los mismos terrenos, debiendo los interesados partir por el tren de las 10 y 25, y bajar en la Estacion Lanús. previniendo que exigiremos la entrega de un 10 p$ antes de firmar el boleto.
Por otros pormenores ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 4399 ag 25

POR LOS MISMOS
Importante remate
DE LA GRAN FABRICA DE PANOS
SOCIEDAD INDUSTRIAL
Del Rio de la Plata—Situada en el Paseo de Julio Frente á la estacion del Ferro-Carril del Norte
DE UN TERRENO CONTIGUO
Con frente al mismo Paseo—Y de todas las existencias de materiales para la fabricacion—De órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia
El Viérnes 5 de Octubre próximo, á las 12 en punto del dia procederemos á la venta en público remate, por mandato espreso del Sr. Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia, del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:
PRIMERO—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente con los mejores materiales, en terreno de 57 3|4 vs. de frente al Paseo de Julio por 100 vs. al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económica manipulacion de tejidos; contiene un espléndido motor, fuerza de 70 caballos y 2 calderas, 19 telares de á 2 y de á 4 armaduras, un hidro estractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, sistema Houget Teston de Vervier, 3 batanes y 1 lavadero automático de 3 cilindros para lavar las lanas, 3 tinas grandes para las tintes, 1 prensa hidráulica para la forma de las telas en piezas, y todos los demás enseres y aparatos necesarios—todo en perfecto estado de conservacion para emprender el trabajo. La maquinaria y responden á una fabricacion, ya efectuada, de 36,000 y 100 de paño al año. El costo total de todo es $ 5.616,326.
Base acordada para la venta—$ 1.808,163 m|c.
SEGUNDO—Un terreno contiguo, de frente de 43 vs. al Paseo Julio, 60 de fondo al costado Norte y 30 47 tiles Sud—Base acordada para la venta $ 250,000 m|c. ardas
TERCERO—Todas las mercancias para la fabricacion como tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra etc. Al mas alto precio y dinero de contado.
El remate se efectuará en el mismo establecimiento el dia y hora indicados.
Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demás enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion, pueden obtener una copia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin núm. 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, horas en que estará abierto para la inspeccion.
Prevenimos á los interesados, que al comprador de los inmuebles le exigiremos en la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto. 213 j5

Federico A. Kern
Judicial
De la magnifica propiedad calle Independencia No. 92 Base para la venta 75 mil ps. m|c.
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin y por cesacion de condominio entre D. Federico Rossi y D. Bernardo Gallo.
El Domingo 18 de Setiembre, á las 3 de la tarde, se rematará, la espresada casa con 12 vs. de frente al Sud, por 62 1|4 vs. de fondo al Norte, siendo la pared del fondo y costado Oeste medianeras; 9 piezas con pisos de tabla, cocina, letrina, sótano, resumidero, pozo con riego agua, árboles frutales!
Esta casa está situada en uno de los parages mas altos de la ciudad con calle ancha y á los frentes de las casas.
Por mas pormenores calle Victoria No. 58. 4583 ag 30.

Benguria hermanos
De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97
Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y á la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas.
Perm. o2.

Basail y Constenla
Judicial
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y por cuenta del concurso de los Srs.
Hugo Gresen y Ca.
En nuestra casa Bolivar 14
El Viérnes 2 de Setiembre, á las 12 del dia, procederemos á vender en remate público, al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Ortiz y por cuenta del concurso de los Sres Hugo Gresen y Ca. todas las existencias que en parte se desallan á continuacion.
2 Balanzas con pesas Mantels y Pfeiffer
20 atados flejes, una carretilla para fardos, dos mesas de clasificar lana con caballetes, dos escaleras de apilar, un pié de gato, dos planchas para pilas, una tercerola de veneno, una id con resto, doscientos veinte y cuatro lienzos para lana, una carretilla para lana, una máquina de desgranar maiz, una mesa grande de pino, una prensa de copiar, un escritorio comercial, un chico, sillas, un banco, una escalera, lote papel hilo, pieza de letras y números, una mesa escritorio pino, cinco cajones escritorios una, un lote lienzo é infinidad de otros artículos que sería prolijo enumerar.
ADEMAS.—Un tilbury con guarniciones para uno y dos caballos, cuya tasacion es de 4000 $ m|c. por el todo. El tilbury es propio para barraqueros, corredores etc. 4369 ag 24

POR LOS MISMOS
Extra-Judicial
Por órden terminante de su dueño
Base 380,000 ps. m|c.
Esplendida casa
PARA RENTA
Alta y baja
En el mismo centro de la Ciudad
Calle Cerrito No. 18
ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD
El dia Mártes 6 de Setiembre, á 4 de la tarde remataremos al mas alto precio que exceda de la base fijada y dinero de contado la magnífica propiedad alta y baja, situada en la calle Cerrito núm 18, entre Rivadavia y Piedad y que puede verse todos dias á cualquiera hora.
Detalle
CASA BAJA—6 piezas, cocina, letrina, sótano. Estas piezas empapeladas y cielos razos de yeso y pisos de madera, patios embaldozados, algibe de 60 pipas, zaguan con piso de piedra alemana, gas en todas las piezas, puertas de cedro etc.
CASA ALTA—Escalera de cedro en el segundo patio, 6 piezas, cocina y letrina, puertas de cedro, cielos razos de yeso, gas en todas las piezas, tirantes de maderas duras y todo el edificio construido en cal, galerias de fierro y demás comodidades.
El terreno de este edificio se compone de 9 vs de frente por 34 de fondo.—Titulos de primer órden, hay paredes propias y medianeras, la venta es Ad Corpus.
Las dos casas pueden redituar fácilmente 4000 $ m|c, pues han ganado mas en años anteriores, por mas informes á los martilleros Bolivar 4. 4496 ag27

Camilo Rivera
JUDICIAL
Tercera retasa
De una hermosa finca, el dia 7 del entrante Setiembre á las dos de la tarde.
De órden del señor Juez de 1º Instancia Dr. Calderon por ejecucion de D. Alfredo Fernandez contra la testamentaria de doña Rufina Peralta venderé á la mejor postura una finca perteneciente á dicha sucesion, situada frente al almacen principal de Rocha calle Brasil núm. 69, cuyo edificio se compone de 5 piezas de material, techo de teja, con zaguan, cocina, letrina y demás comodidades, todo el edificio construido en cal, regular estado.
El terreno en que está construido se compone de 26 1|2 varas de frente por 50 de fondo con muchos árboles frutales.
La base de venta son 19,838 pesos m|c.
El remate se efectuará en la misma finca.—Por mas datos ocurrir al escritorio del rematador.—Brasil 55. 4231 ag 20

Castañera y Traynor
BANCO HIPOTECARIO
En la misma propiedad
El D [illegible] tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo de Lobos, en la manzana 275 del plano general, calle de Buenos Aires número 116 con 20 metros, 20 centímetros frente al Oeste por 41 metros, 94 cs. fondo, con 10 piezas, etc. etc.
Esta propiedad se remataria indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion de Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á Da. Micaela C. de Cuiben, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta será de pesos 35,000 m|c.
El Banco se reserva el derecho de recindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 4520 ag 28

Pedro de Elizalde y Ca.
Judicial
Magnifica propiedad
Calle de Solis Nos 304 al 308
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Celestina Guimaráis de Sueiro.
10 varas de frente por 66 vs. de fondo.
El Domingo 4 de Setiembre, á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden de el Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Celestina Guimaráis de Sueiro, la propiedad arriba espresada compuesta de su terreno de 10 vs. de frente al Oeste ó sean 8 metros 660 milímetros, por 66 vs. ó sean 57 mts. 156 milímetros de fondo, con 6 piezas, cocina, letrina, algibe, etc., y mas varios árboles frutales.
Tasacion 147,074 $ m|c., con 30 centavos.
Base para la venta $ 98,617 con 54 id.
Por mas informes á los martilleros, Piedad 211. 2290 jl 30.

POR LOS MISMOS
De 2 lotes de terreno con 33 varas de pared y 22 vs. de vereda cada uno, calle Liniers entre Victoria y Moreno, perteneciente á la testamentaria de don Doroteo Davel y órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Martin J. Bustos. El Domingo 11 de Setiembre á las 4 de la tarde.
PRIMER TERRENO—Compuesto de una superficie de 543 varas cuadradas con 33 varas de pared y 22 de vereda. Calle Liniers entre Victoria y Moreno.
Tasacion $ 26,426 con 50.
2|3 partes base para la venta $ 17,617 con 66.
SEGUNDO TERRENO—Calle Liniers; contiguo al primero, 543 varas cuadradas con 33 varas de pared y 22 de vereda.
Tasacion $ 28396.
2|3 partes base para la venta $ 18,930 m|c.
Por mas informes á los martilleros, Piedad 211. 2973 a2

Agustin Casá
Del terreno de mas porvenir de la Provincia, sobre el Paraná de las Palmas donde desemboca el canal de San Fernando local especial por su inmejorable posicion; tiene 1,100 vs de frente al rio Lujan y el canal.
Su área es de 354,941 vs cuadradas, cubierto de grandes bosques de arboledas frutales, parrales y sauzales etc.—Tiene dos poblaciones de material y muelleras, lindando con el diquet construido por el ingeniero nacional D. Luis Huergo, donde fondean todos los buques del señor Hopkin y al ramal del ferro carril del Norte.
Tasado en 350,700 $ retasado en $ 263,025 m|c base para la venta las 2|3 partes 175,350 $ m|c.
El Martes 13 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos, al mejor postor sobre dicha base para la venta, y siempre que exceda de ésta, la propiedad antedicha, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Adolfo Gomez.
El remate se efectuará en nuestro escritorio Reconquista 73, donde estará la bandera de remate de acuerdo con lo espresado en el siguiente edicto:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Marian Bustos se hace saber que el martillero don Agustin Casá ha de proceder á vender en pública subasta un terreno de propiedad de la testamentaria de D. Adolfo Gomez situado en el pueblo de San Fernando del otro lado del canal cuyo terreno es como sigue: tiene la forma de un poligono irregular atravesado por dos arroyos uno llamado de Sueira y el otro, tiene su frente al Nor-Este con el canal de San Fernando, por el Norte con el rio Lujan, por el Oeste con D. José Maria Basavilvaso y por el Sud con D. José Maria Villamil.—La superficie de este terreno está cubierta de varias clases de árboles frutales y parrales, como durazinos, perales, ciruelas, flores etc.—El cerco de alambre se encuentra algo destruido, siendo la estension de este de 354,941 vs cuadradas con 16 cts de sv disminuyendose de esta superficie la que se ha dejado para la rivera de 40 vs en toda la estension de los lados del poligono medido que dan sobre el canal de San Fernando y rio Lujan igual á 53,831 vs cuadradas con 16 céntimos quedando este reducido á 301,110 vs cuadradas, el cual ha sido tasado en la suma de 350,700 $ m|c habiendo quedado ésta reducida á 263,025 $ m|c debiendo tomarse de base para la venta las 2|3 partes de dicha reducion.—Los autos de la materia tramitan por la Secretaria de D. Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1881—*Cárlos Wright*.
Por planos y mas pormenores á nuestro escritorio, Reconquista 73. 4394 ag25

POR EL MISMO
De dos casitas de poco precio y de un lindo terreno todo cercado de pared, situado en la calle Temple esquina á la de Passo nums 1041 y 1043.
El Domingo 4 de Setiembre á las 3 punto de la tarde en el mismo local donde estará la bandera, remataremos las siguientes propiedades:
PRIMERA—Temple 1041, una casa recien construida con toda solidez maderas duras en los techos con tres hiladas y baldosas, pisos de pino bueno, edificada en un terreno de 9 1|3 vs de frente con 20 vs de fondo, produce 300 $ m|c de alquiler: base para la venta $ 30,000 m|c.
SEGUNDA—Otra casa exactamente igual á la anterior—produce 350 $ m|c de alquiler, situada Temple núm 1043.
TERCERO—En la esquina de Temple y Passo un lindo terreno todo cercado de pared con un gran porton en la misma achaeva de la esquina, base para la venta $ 10,000 moneda corriente.
Llamamos la atencion de aquellos que tengan dinero á colocar para venta que aprovechen esta oportunidad.
Por mas datos al rematador, Reconquista 73 ó Piedad 1169. ag27 p7

Felipe Otaño
JUDICIAL
EN DOLORES
El Lúnes 12 de Setiembre próximo, á las 2 de la tarde. De todo el campo perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Sanchez Picado, el cual consta de
1 legua cuadrada
siendo su ubicacion en el paraje denominado
EL MORO
en el partido de Loberia; distante á lo sumo cuatro leguas del punto designado y sancionado por el Gobierno para fundar el pueblo de Necochea.
La base para la venta será 400,000 pesos, ó sea la mitad del valor que actualmente tienen los campos regulares y es de advertir que este es de lo mejor que se conoce en la Provincia, segun lo pueden certificar cuantos lo conocen por su calidad y por su gran porvenir.
Los linderos son: al sud-este, D. Augusto Pieres; al sud-oeste y nor-oeste, D. Cipriano y D. Adolfo Reynós; al nor-este los señores Pradere Hnos.
Escritura á satisfaccion del comprador.
Por órden del Sr. Juez de 1a. instancia, Dr. Calderon, procederé á vender en el dia indicado, al mejor postor y dinero al contado el mencionado campo cuya área y condiciones sobresalientes quedan espresadas.—Tambien cuenta con una estancia que es un edificio regular y otras poblaciones.
El remate tendrá lugar en el Hotel Provençal.
Las personas que se interesen tienen treinta dias que será el término de este aviso, para recojer los informes que crean necesarios referentes al campo.
Condiciones de la venta: se ha dicho ya será al contado, pero en el acto del remate se entregará al martillero un 10 p$; lo demás se depositará inmediatamente de aprobarse la venta judicialmente.
Mas detalles: San Martin 76. 4004 ag 14

Cárlos F. Jaurui
Muy importante
De haciendas
A dos y media leguas del pueblo del Bragado, campo del Sr. B. Roquez, conocido por de Perez.
Espléndido almuerzo campestre
Por ausentarse su dueño á Europa
6500 ovejas al corte
250 vacas mestizas
TROPILLA FINA etc., etc,
El Domingo 18 de Setiembre, á las 2 de la tarde, despues de la llegada del tren, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por ausentarse su dueño D. José Herrero temporalmente á Europa, las referidas haciendas en el órden siguiente;
4 majadas que forman un total de 6,500 ovejas de buena clase y en estado sobresaliente de gordura, con dotacion de padres de la conocida cabaña del señor Moras del "25 de Mayo"—Estas majadas están libres de sarna por haber dos años que el dueño las baña.
250 animales vacunos de muy buena clase y estado, hacienda mestiza tarquina.
1 tropilla de ovejas finas, Rambouillet y Negrette con 2 carneros puros.
El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento y habrá carruajes que saldrán á las 11 de la mañana del Hotel de Echeverria y Golfia para conducir á los interesados del Partido, y tambien despues de la llegada del tren en la Plaza de la Estacion,
Por otros informes al Rematador en su escritorio del Bragado ó en Mercedes Hotel de Nogues.
NOTA IMPORTANTE—Los compradores, podrán dejar las haciendas en el campo que es superior, hasta el mes de Diciembre, sin remuneracion alguna. La esquila por lo tanto, tan próxima á empezarse podrán hacerla allí mo. 4432 ag 26,

Policarpo Mom
50 Alsina — JUDICIAL — 50 Alsina
De la fincaa calle Moreno 696
8 y 3|4 vs. de frente por 50 vs. de fondo—6 piezas
Base 70,000 ps. m|c.
El Domingo 4 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate, la finca arriba mencionada, con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se proceda por el Martillero D. Policarpo Mom, á vender en público remate, el dia 4 del entrante mes de Setiembre, una casa situada en la calle de Moreno No. 696, cuyo terreno se compone de 8 y 3|4 vs. de frente por 50 de fondo; el edificio se compone de tres piezas con techo de material, y tres mas con techo de zinc, la base para la venta es la suma de 70,000 $ m|c., que son las 2|3 partes de su tasacion. Por mas informes á la Oficina del Escribano D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, y por donde tramita el juicio seguido por oficio de un condominio entre D. Manuel, Da. Cármen y D. Santiago Molinari.—Buenos Aires Agosto 18 de 1881.—*Justiniano Reynoso*.—Bolivar No. 21.—Por mas datos Alsina 50. 4253 ag 21.

Leoncio Fábregas
Importante remate judicial en el pueblo de Lobos
El 4 de Setiembre á las 2 de la tarde
En el dia y hora arriba indicados procederé, por órden del señor Juez de Paz de la localidad á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Domingo Moreno, situados en el cuartel 1º y distantes 8 ó 9 cuadras de la plaza donde se hará el remate, cuyo pormenor es el siguiente: Una quinta compuesta de 4 cuadras y 2 idem compuestas tambien de 5 cuadras linderas á la primera, estan solicitadas en compra á la Municipalidad y con todo lo en ellas edificado, existiendo además una gran cantidad de árboles frutales y parraz, y una gran tabla sembrada. tasado en la suma de 22.901 $ m|c siendo la base para la venta de 15267 $ que son las 2|3 partes.
NOTA—El remate tendrá lugar en la misma finca, donde estará la bandera.—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto de compra-venta el 10 o|o sobre el importe total de la venta; por mas datos al rematador, en Lobos, calle Buenos Aires, Hotel Argentino. 3976ag13

Nazar, Gonzalez Catan
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
El Sábado 3 de Setiembre, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes y lienzos percales, brines de hilo, lustrinas, géneros de vestido última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, cocos de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, camisas, corbatas fantasia, camisetas, bordato italiano oxford, sombreros para niños, de castor para hombres, jstractos, aceites, puntillas valencianas, gorras óleos, tradas, peines, peinetas de carey, fajas de seda para punas, tijeras, gasa, crea, hilo, pañuelos de hilo, gorras de carpinchos, hilo y madapolan, arpillera, lona, esterado etc etc. 4514 á 28

Florencio E. Nuñez y Ca.
ALSINA 50
Martillero: Policarpo Mom
EN BELGRANO—El Juéves 8 de Setiembre, (dia de fiesta,) á las 2 de la tarde, remataremos una casa-quinta con 20 vs. de frente á la calle Santa-Fé, por 100 vs. de fondo calle Real, 4 piezas de azotea, corredores, muchos árboles. Base de venta 25,000 $, pagando 5,000 $ al firmar la escritura y el resto á 3, 6, 9 y 12 meses de plazo sin interés; esta casa cuesta 95,000 $ m|c. (Alsina 50.)—Tiene una contrata por un año.
POR EL MISMO
EN BELGRANO—El mismo dia Juéves 8 de Setiembre, á las 3 de la tarde, remataremos frente á la misma calle Santa-Fé, 100 vs. de frente por 100 de fondo á la calle "Octubre, 180 vs. á la calle "Noviembre" y 100 vs. á la de "Fernandez," esquina por 27,000 $ pagaderos en 10 mensualidades de 3,000 $ advirtiendo que se vá á empedrar este camino. (Alsina 50.)
POR EL MISMO
EN BELGRANO—El mismo dia Juéves 8 de Setiembre á las 4 de la tarde se rematarán los siguientes lotes de terreno: 1º lote de 20 vs frente á la calle Santa Fé con 50 vs á la calle Nuñez con un galpon que está alquilado por matadores lanares, cercado de pared con rejas de fierro; base de venta 15.000.—2º lote con 13 vs de frente á la calle Santa Fé por 50 de fondo, con pilares de material, reja y gran puerta de fierro; base para la venta 10.000 $ m|c.—3º lote con 21 vs de frente por 33 vs de fondo rodeado de paredes; base de venta 3000 $.—4º lote igual al 3º; base de venta 3000 $.—5º lote con 25 vs frente á la calle Nuñez por 38 á la calle Constancia esquina, cercado de pared; base 6000 $.—Los 5 lotes dan á la calle, veredones de material y adornos de árboles—Alsina 50.
POR EL MISMO
En la barranca del pueblo de Saavedra—El Domingo 18 de Setiembre, á las 12 del dia remataremos las siguientes propiedades: una casita con 4 piezas de material, con 25 vs de frente y 75 de fondo esquina.—Base para la venta 12.000 $ pagaderos en 10 mensualidades.—Otra, la mitad de terreno 338 lotes con mucho frente y fondo con base de 300 á 800 $ cada lote, pagadero en 10 mensualidades.—Alsina 50.
POR EL MISMO
El mismo dia 18 á las 3 de la tarde—Al contado—Una casita con 4 piezas de material, 20 vs frente á la calle Avellaneda por 50 de fondo; base de venta 14.000 $ m|c.—Otra casa con 3 piezas, 32 vs frente por 80 de fondo; base 15.000 $ m|c.
Los que se interesen pueden ocurrir por detalles que escusamos, por hacerse estos remates en el mismo local, os planos se darán gratis en nuestra casa calle Alsina núm 50. 4111 ag18

Ramon Garcia y Ca.
Judicial
De una graseria
Y TERRENOS
En Barracas al Sud
Ejecucion del Banco de la Provincia
El Domingo 11 de Setiembre
Á LAS 2
Edicto Judicial
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el dia 11 de Setiembre, á las 2 de la tarde, los martilleros Ramon Garcia y Ca., procederán á vender en público remate una graseria de propiedad de D. Martin S. Fernandez, situada en el Partido de Barracas al Sud, próxima á la Estacion LANUS, la que se encuentra edificada en terreno dividido en 3 fracciones. La 1ra. señalada con las letras N. O. T. de 313 mts. 49 cents. al O. 212 mts. 17 cents. cent. al N. y 225 mts. 16 cents. al E. forma triangulo. La 2. º fraccion letra Y. forma un peritágano y consta de 86 mts. 60 cents. al N., 86 mts. 60 cents. al E., 49 mts. 30 cents. al S., 57 mts 15 cents. al S. O. y 43 mts. 30 cent. al O. La 3. º fraccion de forma irregular consta de 181 mts. 86 cents. al O., 147 mts. 22 cents. al E., 47 m.s. 63 cents. al N., y 25 mts. 98 centímetros al S., Habiendo sido tasado el terreno y el edificio en la suma de 48,300 $ m|c., siendo sus 2|3 partes la de 32,200 $ m|c., la que se tomará por base para la venta. Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion que contra el espresado Fernandez sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos.—Buenos Aires, Agosto 26 de 188.—Joaquin Reynoso, Escribano Secretario. 4565 ag 30.

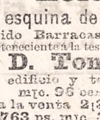
Cárlos Ristorini
De hermosos terrenos
Altos y muy baratos
A MEDIA CUADRA DE LOS DEPÓSITOS
Del Ferro-Carril del Sur
Calle en medio con la barraca SAN MARTIN
De D. Martin Brana
Por liquidacion de la testamentaria de D. Juan Langdon
Situada calle de Caseros, entre Lima y Salta, con tramway por su frente.
El Lúnes 5 de Setiembre, á las 4 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes lotes, con las bases fijas, que son menos de las dos terceras partes de sus tasaciones:
Lote No. 4 con 10 vs. de frente al Norte por 38, base para la venta $ 9,250.
Id 5 id 10 id id 43. base $ 10,500.
Id 6 id 10 id id 48 id $ 11,750.
Id 7 id 10 id id 53 id $ 13,000.
Por otros informes calle de Lima No. 82 altos, de 11 á 1. 4584 ag30.

POR LOS MISMOS
Terrenos al Norte
16 lotes con 5 esquinas
Por liquidacion de una testamentaria
Situados calle Junin, Andes y Azcuenega y calle Juncal, á dos cuadras para el Rio, del tramways de la calle de Santa-Fé y á siete cuadras para el centro de la Estacion del tramway Centro-América. Los lotes anteriormente vendidos están casi todos edificados.
El Domingo 4 de Setiembre á las 3 1|2 en punto se rematarán los siguientes lotes de terreno perfectamente situados y rodeados de lindas casas.

Calle Junin núm 2 con 10 vs. por 33	$ 12,000
Nº. 5 esquina con 16 1|2 vs. por 25	" 22,500
Calle Andes núm. 20 esquina con 13 1|2 vs. por 26	" 17,799
Nº. 21 con 10 vs. por 30 tasacion	" 12,000
22 id 10 id por 36 id	" 12,500
23 id 10 id por 48 id	" 16,000
24 id 10 id por 38 id	" 14,000
26 esquina Andes y Juncal 19 2|3 vs por 30 id	" 27,000
36 Juncal y Azcuenega 14 vs por 37	" 24,400
38 Calle Azcuenega con 10 vs por 39 id	" 12,000
40 id con 10 vs por 31 id	" 11,000
41 id id 10 vs por 33 id	" 11,000
42 esquina 18 vs por 35 id	" 25,000
47 con 10 vs por 46 id	" 12,500
48 id 10 vs por 43 id	" 12,500

Los lotes vendidos anteriormente son 45 cuyos edificios están á la vista. Por planos al escritorio del Rematador calle de Lima No. 82 altos de 11 á una ó el dia del remate ca los terrenos. Títulos garantidos perfectos. 4566 ag 30

Julian J. Muñiz
JUDICIAL
En el pueblo del Salto
El Domingo 18 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde y por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Virgilio Tedin, venderé las propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Ramon Miguel, en condominio con Ds Antonio Gonzalez.
La venta tendrá lugar en la finca principal, situada en la calle Buenos Aires, á una cuadra de la plaza, donde estará la bandera, y cuyo detalle es el siguiente:
El terreno de esta finca se compone de 25 metros 5 decímetros de Este á Oeste y de 51 metros 96 centímetros de Norte á Sud, todo bajo de muros esta propiedad.
El edificio es de material, techo de azotea y perfectamente concluido, con un galpon de 36 varas liniales, techo de fierro, porton, bomba, cañerias, un hermoso zarzo, plantas, etc., y los armazones para casa de negocio; tasados en todos sus ramos en la suma de 425,160 $m|c.
UNA QUINTA—En el centro de la traza de quintas, 4 cuadras de terreno con una pieza de material, techo de teja, con arboleda y alfalfa, tasado todo en la suma de 25,000 $m|c.
DOS SOLARES—Linderos con don Miguel del Fraile, de. dos piezas de material, techo de teja y alambrado, tasado en 12,000 $m|c.
DOS SOLARES—En la Plaza del Sur, (hoy Libertad) calle por medio con don Juan Español, 2 piezas material con techo de teja y alambrado, tasado en 20,000 $m|c.
UN SOLAR—Lindero con don Juan Español, una pieza material, techo de teja, con alambrado, tasado en 9,000 $m|c.
La base para la venta será la de las dos terceras partes de la tasacion de cada propiedad. 3791 a7



B. Nazar y Ca.
JUDICIAL
De un terreno y edificio
Salta esquina de Banderita
Partido Barracas al Norte
Perteneciente á la testamentaria
Del Sr. D. Tomas Oliver
Tasacion del edificio y terreno 70,144 ps. m|c. 96 cent.
Base para la venta 2|3 partes que son 46,763 ps. m|c. 32 cents
De órden del Juez Dr. Noguera
En la misma casa quinta dondo estará nuestra bandera
El Sábado 10 de Setiembre, á las 4 de la tarde
Venderemos al contado este terreno y edificio cuyo pormenor encontrarán los interesados en el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se ha procedido á la venta los martilleros Benito Nazar y Ca. el 25 del corriente de un terreno y lo en el edificado situado en la calle de Banderita Barracas al Norte, cuyos linderos son: por el Este los herederos de Saenz Valiente, por el Norte y Oeste con Tomás Oliver;—compuesto su terreno de una superficie de 5.634 mts 12 cts y su edificio de 3 grandes piezas de material en barro, cocina, letrina y pozo de balde; todo tasado en la suma de 70,144 $ 96 cts moneda corriente y que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion.
Esta venta se ordena por ejecucion que sigue el Fisco de la Provincia contra D. Tomás Oliver por cobro de pesos, por la Secretaría del que suscribe,—Buenos Aires, 3 de Agosto de 1881.—*Juan Rodriguez*: Defensa 86 2977 ag 2

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE UN MAGNIFICO TERRENO
En la calle Matheu
Y prolongacion de la de Alberti por el Oeste
Brasil por el Sud y Garay por el N.
EN LA CAPITAL
De órden del Sr. Juez Dr. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Melian
Superficie 24,963 vs. cuadradas ó sean 18,836 metros 883 milímetros
Tasaciones: 3 piezas de material, cocina, pozo, $ 10,400
Terreno " 188,968-83
$ 199,368-83
Base para la venta 2|3 partes que son $ 132,912-56
Alerta especuladores. Esta tasacion ha sido practicada cuando la baja. No hay en venta en la Capital un lote de tierra como este. Lean el aviso.
L JUEVES 8 DE SETIEMBRE, á las 3 de la tarde venderemos sirviéndonos de base la ínfima cantidad de ciento treinta y dos mil novecientos doce ps. m|c., y 56 cents., este vistoso terreno cuya superficie es la siguiente: 166 vs., igual á 143 metros 756 mls. de frente al Este 159 vs. igual á 137-674 mts. al costado Norte, 155 var igual á 315 330 mts. por el Sud y 152 varas, igual á 131 mts. por el Oeste, medidas que equivalen á 24,963 varas cuadradas ó sean 18,836 88 metros cuadrados. A mas en este terreno que está cercado de enredaderas, tunas, zanja y el frente alambrado, hay edificio compuesto de tres piezas de material, techo de paja y piso de la trillo, cocina de idem sin techo, y cantidad de árboles frutales y de sombra.
Como hemos dicho antes, tan próximo al centro de la ciudad no hay una área de tierra como ésta; dentro de poco podrá el comprador fraccionar y obtener entonces una gran utilidad; todas las inmediaciones están pobladas y se nota la gran necesidad de edificios en esta parte que anunciamos. La proximidad por otra parte á las plazas Once y Constitucion, lo mismo que á los Corrales de Abasto, lo habilitan como para una gran barraca, casas de inquilinato ó para una preciosa casa-quinta.
Pedimos á los especuladores visiten este lindo terreno antes del remate, y por mas datos pueden pasar por nuestro escritorio, Victoria 156. 3352 a4

POR LOS MISMOS
De 30 carneros Rambouillet
SANGRE PURA
Procedentes de la afamada Cabaña
Nuestra. Sra. del Pilar
El último lote que venderá este año
ESTA AFAMADA CABAÑA
Numerados del 81 al 110 y lana de 10 á 11 meses
MUCHOS DE LA RESERVA
Con 15 á 17 meses de edad
El Miércoles 7 de Setiembre
A LAS 12
Venderemos (sin retirar ningun animal) este lote de carneros elegidos y entre los que vienen muchos de la reserva del establecimiento.
Todos los animales que anunciamos han sido esquilados á la raiz y la lana que ostentan es de 10 á 11 meses, y llamamos la atencion de los inteligentes, no tan solo por la finura y belleza rizo de la lana, sinó tambien por la talla, pues el completo desarrollo, es digno de hacerlo notar lo mismo que la escelencia del tipo y lo cubierto y largo del vellon.
Hacemos notar á los señores estancieros que como anunciamos arriba, este es el último lote que venderá la cabaña este año y al mismo tiempo les pedimos que pasen antes del remate á examinarlos; con eso se convencen de la verdad de lo que publicamos.
Este lote es verdaderamente selecto, pues presentará en venta la cabaña, soberbios animales de la reserva; la genealogia repartida antes del remate. 4531 ag28

Ebbeke y Diekelmann
De una hermosa casa
AL NORTE
En el Boulevard de la calle Santa Fé No. 768
ENTRE LAS DE RIO BAMBA Y AYACUCHO
El paraje mas elevado de toda la calle
LINDA Y ANCHA VEREDA
El Juéves 8 del cor'te
(DIA DE FIESTA)
A las 3 de la tarde
Aunque llueva
Venderemos por órden de su dueño y dinero de contado con la bajísima base de 115,000 $, esta linda casa edificada de buenos materiales en terreno de 12 1|2 varas de frente al Norte por 40 varas de fondo con 7 buenas piezas mirando al Este, cocina, letrina, pozo de balde de rica agua y dos espaciosos patios.
Titulos inmejorables y por mas informes á nuestra casa calle Perú No. 80.
NOTA—Este remate que debia haberse efectuado el Martes 30 del mes pasado se suspendió por motivo de la fuerte lluvia. 4612 s1.º

Pestaña y Garcia Quirno
JUDICIAL
PARA POBRES
De un lindo terreno
formando esquina en la calle de Corrientes, á inmediaciones de Almagro.
Tasacion $ 15600 m|c 2|3 partes base de venta $ 10400 m|c.
El Domingo 25 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Durante, un terreno situado á otra sin nombre, de la calle de Corrientes, distante como dos cuadras del mirador de Lezica y frente de la Institucion Religiosa de las Hermanas del Cármen, llamada Casa de Jesús.
El terreno mide 13 vs de frente al Sud á la calle de Corrientes por 70 vs de fondo Norte ó sea frente Este á una calle sin nombre, por donde linda, calle de por medio, con la Casa de Jesús.
Este terreno fué tasado en Enero de 1878, cuando la propiedad estaba en baja y cuando el parage en donde se halla no estaba tan lleno de edificios como hoy se encuentra.
Llamamos la atencion de los que con poco dinero quieran hacerse dueños de un terreno lindísimo, por su alta posicion y por el vecindario que lo rodea.
El comprador dará 1000 $ como garantia al firmar el boleto.
Titulos perfectos, Para ver el espediente, ocurrase á la oficina de D. Nicanor Repetto en Cabildo y por mas datos á nuestro escritorio Reconquista 89. 4598 ag 30

POR LOS MISMOS
Judicial
Haciendas
EN LA ENSENADA
2538 ovejas
10 animales vacunos
16 caballos
66 animales yegarizos
8 cerdos
Al corte! Al corte!
Aves, postes de ñandubay, muebles, etc., etc
Tasaciones raramente bajas
Base de venta para las ovejas $ 20 m|c cada una.
Base de venta para los animales vacunos 200 id id.
Base de venta para los caballos 200 id id id.
Base de venta para los animales yeguarizos 53 id 4 rls id.
Base de venta para los cerdos id 53 id 4 id id id.
El Domingo 18 de Setiembre á las [illegible] venderemos por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Merlo de Altavegoite, las haciendas cuya clase y número van designadas al principio (á las que resulten), al mejor postor sobre la base y por dinero de contado.
No necesitamos hacer recomendacion alguna respecto de esta venta, porque lo reducido de los precios que han de servir de base, hace inútil toda ponderacion, sobre todo si se tiene en vista que la época de la esquila está próxima y que el que compre ovejas puede reembolsar una gran parte de su importe en poco tiempo.
En seguida venderemos algunas gallinas, pavos, ganzos y gallinetas, 229 ñandubays, 35 lienzos de corral, 2 bebidas, 4 quintales alambre, un carro de varas con monturas, una marca de fuego ahuecada, un surtido de todo tipo de muebles existentes en el establecimiento, como roperos, aparadores, sillas, bateria de cocina, loza etc., cuyo detalle es largo y que estarán á la vista en el momento del remate.
La venta se efectuará el dia y hora indicados en el establecimiento de Altavegoite; partido de la Ensenada, cuartel 2do. campo de Luis Merlo y se hará la entrega allí mismo, en seguida de terminado el remate.
Para ver el espediente con el inventario detallado, ocurrase á la oficina de Almandos, Defensa 86 y por mas datos á los martilleros Reconquista 89. 4134 ag18

Felipe Palmarini
Especialisimo remate
Y DE LA MAYOR IMPORTANCIA
Para los fabricantes de carruajes
Ferreteros
Y EL PÚBLICO EN GENERAL
Por liquidacion
DE TODAS LAS EXISTERCIAS
De la acreditada casa por Mayor y Menor
De Abriet y Ca.
CALLE MAIPU NUMEROS 158 Y 160
Entre Cuyo y Cangallo
En los dias 12, 13 y 14 del entrante mes de Setiembre, á las 12 del dia, procederé á la venta en público remate al contado á la mas alta postura y por órden terminante de sus dueños, de todas las existencias de la mencionada casa de comercio, especial en el ramo. consistentes en el mas brillante y variado surtido de todos los artículos necesarios, para la fabricacion de carruages y cualquier otro ramo, dado como ser: ejes patente y á grasa, elásticos de todas clases, tornillos, aceros, manos para elásticos, varas largas y cortas, rayos para ruedas, bocinas plateadas y de fierro para ruedas, grampas para elásticos, grilletes para id, candeleros para balancines, faroles, paños hules, marroquines, salones, manijas, contra manijas, botones, cera, hilo, parquet, baquetas charoladas, y todo lo que constituye el surtido de una casa de este ramo.
Al mismo tiempo se venderán los armazones, mostradores, vidrieras, escritorios etc, etc. 4137 ag18

Benjamin Sastre y Ca.
JUDICIAL
De un precioso sitio y cómoda casita, ubicados en calle de Juncal No. 216 antiguo y 356 actual
Á media cuadra de la Plaza 6 de Junio
Base para la venta 40,000
Diez varas de frente al Norte por cuarenta y nueve vs. 12 centímetros de fondo, cuatro habitaciones de material en perfecto estado, pozo de balde y otras oficinas.
El Domingo 11 del corriente, á las 2 de la tarde en punto, remataremos la casa y sitio mencionados por órden terminante de sus dueños, que viven fura del pais.
Los títulos son perfectos y pueden verse en la escribania de N. Repetto.
Por otros informes al escritorio de los martilleros, Reconquista 120. 4629 s1.

Gurrucha y Drago
Judicial
De una espléndida finca calle Piedras 618
Terreno alto con plantaciones de árboles frutales
El Domingo 11 de Setiembre; á las 2 de la tarde, procederemos á vender poórden del Juez de 1ra, Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio N. Tedin y por cuenta del Sr. Bruno S. Quintana. la espléndida finca en cuestion, perteneciente á la testamenta-ria de D. Francisco J. de la Cruz.
La casa se compone de 6 piezas de azotea y una de zinc, de construccion antigua, pozo de balde, cocina. etc., edificado todo en terreno irregular con 27 vs, de frente á la calle Piedras y 111 vs. 70 cts., al Sur. formando una área de 2740 vs. 94 cts. cuadradas. Tasado todo en la suma de 294,094 $ m|c. Base de venta las 2|3 partes $ 196,063 m|c.
Los interesados pueden pasar por mayores informes por la Escribania de Lacasa, Cabildo, donde está el plano del terrenó y las escrituras que son de primer órden. 4626 s1.

Cárlos Quirno
JUDICIAL
De un campito en el partido 9 de Julio
En la calle de San Martin No. 9
1|2 legua de frente por 3|4 de fondo
El Sábado 17 de Setiembre á las 2 de la tarde venderé por órden del señor Juez de Comercio Dr. Ortiz y por ejecucion seguida por el Fisco de la Provincia contra D. Juan Pio Córdoba un campito situado en el partido 9 de Julio, compuesto de 375 milésimos de legua (ó sean 3|8) lindando por el costado Noroeste con Cosme y Bartolomé Romero, por el Noroeste con Mauricio Garcia, por el Sudoeste con Juan Cañas, por el Sudeste con Cárlos Sosa, tasado á razon de 280,000 $ legua ó sean en 105.000 $ siendo la base las 2|3 partes que son 70,000.
Hago presente que el mismo dia á las 3 de la tarde, venderé tambien por órden del mismo júez otro campo lindando con este perteneciente al Sr. D. Mauricio Garcia, cuya área y base es la misma que la de este.
Por otros datos á la Escribanía de D. Angel Julio Blanco en el Tribunal de Comercio, en Cabildo, ó San Martin 9. 4457 ag 26.

Julian Martinez y Ca.
De la casa
Calle Bolivar No. 595
APROPÓSITO PARA RENTA
Tasacion ps. 157,157 m|c.
2|3 partes ps. 104,738 m|c.
El domingo 18 de S'bre
A las 4 1|2 de la tarde
Venderemos al mejor precio, que exeda de las 2|3 partes de la tasacion, y por arreglo hecho por ambas partes en esta ejecucion, la finca arriba indicada, compuesta del modo siguiente.
El terreno consta de 9 metros 85 cent. ó sean 11 varas de frente al Este por 39 metros 70 cent, ó sean 45 varas de fondo.
El edificio tiene 11 habitaciones, todas muy bien construidas, cocina, letrina y demás comodidades. La casa puede visitarse todos los dias.
Los títulos son garantidos y pueden verse en nuestro scritorio Bolivar No. 7. 4143 ag.18

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De quillangos, cueros, etc
EN NUESTRA CASA BOLIVAR No. 7
El Viernes 2 de Setiembre
A LAS 12 DEL DIA
Venderemos al mejor precio y al contado por órden del señor Juez de Comercio Dr. Dimet y por cuenta de los siguientes artículos:
Un quillango de guanaco, 1 id de gama y gato, 1 id de guanaco, 1 id de cuero de avestruz, 1 id id, 8 cueros de carnero blanco, 3 id de color, 5 tricotas de lana, 1 cuero de serpiente boa, 3 sobrepuestos de gama y varios otros artículos:
AL MISMO TIEMPO
Y por cuenta de varios
Venderemos un espléndido surtido de muebles nuevos y usados que estarán en exposicion en nuestra casa Bolivar núm 7 y cuyo pormenor irá despues. 4360 ag24

POR LOS MISMOS
Magnifica propiedad
Calle Bolivar No. 587
18 HABITACIONES
Con grandes jardines, cochera, caballerizas, etc., etc.
Tasacion ps. 666,988 m|c.
2|3 partes ps. 444,658 m|c.
El Domingo 18 de Se'bre
A las 4 de la tarde
Venderemos al mejor precio, que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, y por arreglo hecho por ambas partes en esta ejecucion, la gran propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:
El terreno mide 40 1|2 vs de frente al Este por 68 vs de fondo, teniendo en el costado Sud y á las 45 vs 90 cent de la linea de la calle, un martillo á su favor, compuesto de 11 vs 37 cent de ancho por 22 vs 09 cent de largo, teniendo en el fondo 52 1|2 vs de frente y haciendo un total de 2253 vs cuadradas.
El edificio consta de 18 habitaciones, cachera, pileta, un magnífico jardin, con muchas plantas y árboles frutales y todas las demás comodidades necesarias.
La casa puede visitarse todos los dias.—Los títulos son garantidos y pueden verse en nuestro escritorio Bolivar núm. 7. 4144 ag18

Manuel Marasso y Ca.
Judicial
Ejecucion del Banco de la Provincia
De 12 magnificos lotes
De terrenos en Belgrano
Compuesto cada uno de 32 1|2 vs. de fte. por 55 de fondo
Y 17 lotes mas en Saavedra
Que unidos forman una área de 80 vs. de frente por 50 de fondo
Tasacion sumamente baja
El Domingo 4 de Setiembre á las 2 de la tarde en Belgrano en los mismos terrenos donde estará la bandera, venderemos en remate público y dinero de contado estos lindos terrenos y de gran porvenir, cuya venta se efectuará con arreglo al siguiente.
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber que el dia 4 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca. de los terrenos situados en Belgrano y en Saavedra pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Manuel Piera.
Terrenos en Belgrano—Cuatro lotes de terreno que estan situados en la parte baja del pueblo de Belgrano y señalados con los números 3, 4, 7 y 8 de la manzana letra Y en el plano general de los terrenos y mide cada uno 32 1|2 vs. igual á 28 mts 145 cent. de frente por 65 vs. igual á 56 mts 29 cent. de fondo, que lindan por el frente al N. calle de Castelli, en medio con D. Casalino Eliseo y Antonio Silva, por el Sud calle de Moreno en medio con terrenos municipales, por el E. calle Novena en medio con los Sres. Nuñez, Macias y Montes y por el O. con D. Nicasio Panadero y D. Antonio Marechal, tasado en la suma de $ 13000 m|c
Cuatro lotes mas de terreno situados en el mismo paraje de los anteriores señalados con los núms. 5, 6, 7 y 8 de la misma manzana letra A del plano respectivo y compuesto cada uno de 32 1|2 vs igual á 28 mts 145 mts. de frente por 65 vs igual á 56 mts 29 cent. de fondo, que lindan por su frente al S. y costado E. calles Moreno y Décima en medio, con terrenos municipales, por el fondo al N. con la mitad de la manzana letra A, y por el O. calle Novena en medio con los cuatro solares deslindados, tasado en la suma de $ 9,750 m|c.
Cuatro lotes mas, situados en el mismo paraje de los anteriores, señalados con los números 1, 2, 3 y 4 de la manzana letra A del plano respectivo y compuesto cada uno de 32 1|2 vs igual á 28 mts 145 cent. de frente por 65 vs igual á 56 mts 29 cent. de fondo, que lindan por el frente al N. calle de Castelli en medio, con Juan C. Lois, doña Clara Santana, don Luis Mon y doña Eulogia Martinez, por el fondo al S. con los lotes 5, 6, 7 y 8 de la misma manzana A., por el E. calle Décima en medio con terrenos de la Municipalidad y por el O. calle Novena en medio con el lote núm. 4 de la manzana letra Y, tasados en la suma de $ 6,500 m|c.
Seis ranchos con paredes de barro, techos de paja y puertas de pino, los que se hallan en regular estado de conservacion, tasados en la suma de $ 1,200 m|c,
TERRENOS EN SAAVEDRA—Diez lotes de terreno situados en el pueblo de Saavedra, señalados con los núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, de la manzana núm. 226, compuesta su área total de 100 vs. igual á 86 mts 60 cent. de frente al N. E. por 50 vs. igual á 43 mts 30 cent. de fondo al S. E., los que lindan por su frente calle de Acosta en medio, con el Sr. Saavedra, por el fondo con D. Florencio E. Nuñez y los lotes que [illegible] deslindar. por el N. E. calle del Pampero, en medio con los Echegaray y Rocha y por el S. O. calle sin nombre en medio, con el señor Gonzalez, tasada en la suma de $ 5.000 m|c.
Siete lotes mas de terreno, situados en el mismo paraje de los anteriores, señalados con los núms. 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18, los cuales están todos unidos en la misma manzana anterior, núm. 226 y que forman una superficie de 80 vs igual á 69 mts 28 cent. de frente al N. E. por 50 vs. igual á 43 mts. 30 cent. de fondo al S. O. con el señor Gonzalez, por el fondo con los señores Macías, Montes y Nuñez, por el S. E. con los señores antes mencionados, tasados en la suma de $ 4.000 m|c.
Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de estas tasaciones—Buenos Aires, Agosto 11 de 1881—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario.
El comprador ó compradores, estarán obligados á entregar el 5 p$ sobre el valor en que se venda.
Para otros datos á los martilleros Perú 23, altos. 4093 ag 17

Saturnino y Agustin M. Justo
EN CHASCOMUS
De vacas, carneros, caballos, etc., etc.
Los dias 5, 6, 7 y 8 de Setiembre próximo.
En el local de la Sexta Féria de Chascomús.
Venderemos con las condiciones que se estipularan en el acto de la venta los siguientes animales reproductores:
Del Establecimiento "Manantiales" del Sr. J. N. Fernandez
20 toros 3|4 y 7|8 sangre Durham.
6 vacas id id id id.
100 ovejas Lincoln.
Del Establecimiento "Las Barrancas" á cargo del Señor Church.
8 carneros sangre pura Rambouillet.
40 id mestizo id de 1ra.
50 id id id.
40 id 3|4 y 7|8 Lincoln.
6 toros 3|4 y 7|8 Durham.
Establecimiento "Los Jagüeles" del Sr. Ricardo Newton
10 carneros sangre pura Rambouillet.
50 id mestizo id.
50 id id Lincoln.
6 toros 3|4 y 7|8 Durham.
20 yeguas mestizos de carrera.
Un potrillo saino 3|4 sangre de carrera, hijo del Padrillo sangre pura "Blucher".
Establecimiento "Venado" y "San Felipe" de los Señores Senillosa.
12 carneros sangre pura Rambuillet,
18 id 7|8 id,
50 id mestizo id.
10 borregas 7|8 id,
Establecimiento "Del Medio" del Sr. Pedro Castañeda
50 carneros mestizos Rambouillet.
Establecimiento "El Espartillar" á cargo del Sr. A. Ross
200 carneros mestizo Rambouillet de 1ra.
200 id id id.
200 id 3|4 y 7|8 Lincoln.
Establecimiento "Pancho Diaz" del Sr. Francisco Piñeyro.
100 carneros mestizos Rambouillet.
Establecimiento "La Adela" de los Sres. D. y E. Dodds
10 carneros sangre pura Rambouillet.
5 borregas id id id.
40 id id id Lincoln.
10 carneros mestizos Negrette.
50 id id Rambouillet.
Establecimiento "El Salado" del Sr. Patricio Campbell.
10 carneros cruza Lincoln y Rambouillet.
60 id Rambouillet y Negretti.
El resto se compone de varios y de diversas procedencias.
Una tropilla compuesta de 9 magníficos caballos gateados, de los que 7 son diestros en el tiro y pueden formarse lindas yuntas para carruaje.
2 lindísimos petizos muy mansos,
200 carneros mestizos Rambouillet.
100 id id Lincoln.
20 caballos mansos de silla.
10 id id id tiro.
10 vacas lecheras.
6 cazales cerdos mestizos Berckshire.
El crédito de que con justicia gozan los establecimientos que dejamos nombrados, por la buena clase de los animales criados en ellos, nos escusa de recomendarlos por ser ya bien conocidos de los Sres. hacendados de toda la Provincia.
En la cuarta Féria efectuada en Setiembre de 1880 hubo en venta á mas de muchos toros, vacas, caballos, id 1800 carneros reproductores y en la que se verificará el próximo Setiembre no dudamos pasarán de 2000. Esto es suficiente recomendacion para los compradores, pues en ninguna parte encontrarán igual número reunido donde poder elegir lo que precisen. 4311 ag 23.

POR LOS MISMOS
EN LOBOS
De ovejas, carneros, vacas, caballos, etc.
Los dias 18, 19, y 20 de Setiembre próximo.
En el local de la Primer Féria de Lobos
Venderemos con las condiciones que se estipularan en el acto de la venta, los siguientes animales reproductores:
Del Establecimiento "San Cárlos" de Cañuelas
5 carneros sangre pura Rambuillet.
30 id mestizo,
30 id merino Rambuillet.
10 id Lincoln.
30 borregas id.
Establecimiento "Sto Domingo" del Sr. J. F. Cieza
6 carneros Rambouillet.
20 id mestizo id.
Establecimiento "La Porteña" á cargo del Sr. J. Meyer.
80 carneros 7|8 Lincoln.
22 borregas 3|4 id.
6 id 3|4 id (con crias).
Establecimiento de los Señores Milne
80 carneros mestizo Rambouillet.
1 padrillo media sangre de carrera.
7 potrillos cuarta id id.
Establecimiento de los Señores Camps y Gomis
2 carneros sangre pura Rambouillet.
50 id mestizo id.
4 cazales cerdos cruza Normando y Berkshire.
Establecimiento "La frene" de las Sres Caminos y Arechaga
20 carneros mestizo Rambouillet.
4 toros 7|8 sangre Durham.
Establecimiento "La Figura" del Sr. Ulibelarrea
10 carneros sangre pura Rambouillet.
20 id id Lincoln.
20 borregas id id Rambouillet.
20 id mestizas Lincoln.
10 vacas id Durham.
4 toros sangre pura id.
Establecimiento "San Francisco" fundado en 1857 del Sr Atucha.
10 carneros sangre pura Rambouillet de 15 á 20 meses edad
6 borregas id id id.
30 carneros mestizo id.
Establecimiento del Sr. R. N. Urquiola.
10 carneros sangre pura Rambouillet.
4 borregas id id Negretti.
2 toros mestizos Durham.
Una yunta de petizos blancos, ojos negros, preciosos animales, muy mansos y diestros en el tiro.
1 petizo oscuro, padrillo, de lindas formas y muy manso. De otras procedencias.
6 bacas lecheras.
4 toros 1|2 sangre Durham.
10 caballos mansos.
500 carneros mestizo Rambouillet.
20 animales vacunos al corte (tamberos.)
El dia 20 venderemos todas las maderas, fierro que se han empleado para esta Féria.
Llamamos la atencion de los señores hacendados del Oeste sobre este remate y les pedimos concurran á la Primer Féria de Lobos seguros que aun el mas exijente encontrará allí lo que desée, pues está ya probado entre nosotros que las Férias no solo son el único mercado posible para el comprador, por encontrarse reunido en un solo punto y en venta, animales de todas las especies y razas en grandes cantidades que proceden de diversos establecimientos y por consiguiente tiene donde poder elejir á su satisfaccion. 4310 ag 25.